ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DEL CONTRATO DE MÍNIMA CUANTÍA N° MIN-003-II-2025

CONTRATO DE MÍNIMA CUANTÍA N° MIN-003-II-2025 No.	003-II-2025
OBJETO:	CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL EDIFICIO DONDE FUNCIONA LA SEDE DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL DEL CHOCÓ
PROCESO DE SELECCIÓN:	MINIMA CUANTIA
CONTRATISTA:	CONSTRUCTORA KAYRA SAS
NIT.	901068180-9
REPRESENTANTE LEGAL:	CARLOS JAVIER MOSQUERA GOMEZ
C.C.:	11.705.969
SUPERVISORA	YINA PAOLA REALES MORENO
CARGO:	SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL DEL CHOCÓ
APOYO A SUPERVISION	KELLY YADIRA SERNA MENA
CARGO	CONTRATISTA APOYO A SUPERVISIÓN
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN:	UN (01) MES, DESDE EL 09 DE JULIO HASTA EL 09 DE AGOSTO DE 2024
FECHA DE INICIO:	09/07/2025
FECHA INICIAL DE TERMINACIÓN:	09/08/2025
FECHA FINAL DE TERMINACIÓN	09/08/2025
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	**OCHENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL VEINTISIETE PESOS ($ 89.988.027) M/CTE**
CDP No.:	2355 DEL 09 DE MAYO 2025
CRP No.:	5730 DEL 30 DE MAYO 2025
VALOR REAJUSTES:	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO:	**OCHENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL VEINTISIETE PESOS ($ 89.988.027) M/CTE**

En la ciudad de Quibdó; se reunieron **YINA PAOLA REALES MORENO**, identificada con cédula de ciudadanía N.º 1.077.429.514 de Quibdó, en calidad de Secretaria de Educación Departamental del Chocó, identificada con el NIT: 891.680.010 -3, nombrada mediante Decreto No, 006 del 02 de enero de 2024, debidamente facultado mediante decreto 0191 del 14 de agosto de 2020 para celebrar contratos, quien en adelante y para efectos del presente contrato se denominará el CONTRATANTE y/o LA SECRETARÍA y supervisora del contrato y por la otra, **CONSTRUCTORA KAYRA SAS**, identificada con el Nit. 901068180-9, representada por **CARLOS JAVIER MOSQUERA GOMEZ**, identificado con cedula de ciudadanía número **11.705.969 de Quibdó,** quien en el presente documento se denominará EL CONTRATISTA, con el fin de suscribir acta de liquidación del contrato anteriormente citado.

A continuación, se relaciona el estado financiero y legal del contrato que con la presente acta se da por liquidado.

ESTADO FINANCIERO DEL ANTICIPO:

VALOR DEL ANTICIPO:	N/A
VALOR AMORTIZADO DEL ANTICIPO:	N/A
VALOR NO AMORTIZADO DEL ANTICIPO:	N/A

ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO:

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$89.988.027.00
VALOR ADICIONES AL CONTRATO:	0
GLOSA:	0
VALOR FINAL DEL CONTRATO:	$89.988.027.00
VALOR EJECUTADO DEL CONTRATO:	$89.988.027.00
VALOR ACTAS CANCELADAS:	$89.988.027.00
VALOR POR PAGAR AL CONTRATISTA SIN REAJUSTES:	0

VALOR POR PAGAR AL CONTRATISTA POR CONCEPTO DE REAJUSTES:	0
VALOR NO AMORTIZADO DEL ANTICIPO:	0
VALOR A PAGAR AL CONTRATISTA POR CONCEPTO DE RETENCIÓN EN GARANTÍA:	0
VALOR TOTAL POR PAGAR AL CONTRATISTA CON ACTA DE LIQUIDACIÓN:	0
VALOR DEL CONTRATO SIN EJECUTAR:	0

CONTRATOS ADICIONALES Y MODIFICACIONES CONTRACTUALES SUSCRITOS CON EL CONTRATISTA

N° y tipo de documento	Fecha de suscripción	Objeto
ACTA DE INICIO	09/07/2025	Acta de inicio del contrato
ACTA FINAL	09/08/2025	Acta final del contrato

ACTAS DE RECIBO PARCIAL:

No. de Acta	Fecha	Tipo de Acta	Valor del Acta	Amortización del Anticipo (%)	Rete Garantía (%)	Valor pagado
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
					Valor total actas de recibo parcial	N/A

ORDENES DE PAGO:

No.	Orden de pago No.	Fecha (dd/m/año)	Valor
01	18706	11/11/2025	$89.988.027.00
		Valor total órdenes de pago	$89.988.027.00

INFORMES DE SUPERVISIÓN:

No. de informe	Fecha (dd/mm/aaaa)
01	09/08/2025

ACTAS SUSCRITAS CON EL CONTRATISTA:

N° de Acta	Fecha de suscripción	Tipo de Acta
01	09/07/2025	Acta de inicio

GARANTÍAS:

Amparo	N° Póliza	Valor	Vigencia	Compañía aseguradora
A CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	65-44-101239731	8.998.802.70	COMIENZA: 03/06/2025 TERMINA: 03/11/2025	SEGURO DEL ESTADO S.A.
A CALIDAD DEL SERVICIO	65-44-101239731	8.998.802.70	COMIENZA: 03/06/2025 TERMINA: 03/11/2025	SEGURO DEL ESTADO S.A.
PAGOS DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	65-44-101239731	4.499.401.35	COMIENZA: 03/06/2025 TERMINA: 03/07/2028	SEGURO DEL ESTADO S.A.

RECIBO DE DOCUMENTOS:

Se deja constancia que el contratista hace entrega al Supervisor, de los siguientes documentos:

Tipo de documento	Número de folios	Descripción	Fecha de suscripción

Gobernación del Chocó | Secretaría de Educación

COMUNICADO	2	COMUNICADO DE ACEPTACIÓN	09/07/2025
PÓLIZAS		- CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO. - PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES. - CALIDAD DEL SERVICIO.	04/06/2025
INFORME FINAL		INFORME FINAL DE EJECUCIÓN	09/08/2025
FACTURA	1	FACTURA	

CONSTANCIAS DE LAS PARTES

Con la suscripción de la presente acta, se manifiestan las partes, de conformidad con lo estipulado en el CONTRATO DE MÍNIMA CUANTÍA N° MIN-003-II-2025 así:

1. Que los bienes, obras o servicios objeto del contrato fueron entregados por el CONTRATISTA y recibidos por el CONTRATANTE a través a entera satisfacción de manera física al supervisor.

2. Que en la presente ACTA DE LIQUIDACIÓN están incluidos todos los valores correspondientes al CONTRATO DE MÍNIMA CUANTÍA N° MIN-003-II-2025.

3. Que el CONTRATISTA manifiesta que LA SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL DEL CHOCO, cumplió con todas sus obligaciones y que por lo tanto renuncia a toda acción, reclamación o demanda contra de la SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL DEL CHOCO, en relación con el CONTRATO DE MÍNIMA CUANTÍA N° MIN-003-II-2025, y la presente liquidación.

4. Que la presente ACTA DE LIQUIDACIÓN, no exime al CONTRATISTA y al SUPERVISOR de los compromisos contractuales pactados y aceptados mediante el CONTRATO No. 003-II de 2025, y de las acciones civiles y penales por las acciones u omisiones en la actuación contractual en los términos de la Constitución Nacional y de conformidad con los Artículos 51, 52 y 53 de la Ley 80/1993 y demás normas concordantes y afines.

5. Los supervisores del contrato dejan constancia que verificó durante toda la ejecución del contrato el cumplimiento de las obligaciones del contratista, con todos los trabajadores involucrados en el desarrollo del contrato, frente a los aportes a sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensión y aporte a las cajas de compensación familiar, ICBF y Sena, cuando a ello hubiere lugar.

6. Teniendo en cuenta que el objeto del contrato y las obligaciones se cumplieron en su totalidad y en forma satisfactoria, las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto por la celebración, ejecución y liquidación del contrato.

7. La liquidación del contrato no releva al contratista, de sus responsabilidades y obligaciones de acuerdo con lo establecido en el contrato y las normas legales vigentes.

Las partes manifiestan que es cierta y precisa la información, constancias y declaraciones efectuadas en el presente documento; por lo inscrito se declaran a paz y salvo y renuncian a presentar reclamaciones.

Para constancia de lo anterior, a los 17 días del mes de diciembre de 2025.

YINA PAOLA REALES MORENO
Supervisora

CARLOS JAVIER MOSQUERA GOMEZ
Representante legal del contratista

Proyectó: Neyfer Cordoba Mosquera
Revisó: Kelly Yadira Serna Mena

Original: Carpeta del contrato

PROCESO DE INVITACIÓN PÚBLICA IP-003-II DE 2025

SEÑORES.
CONSTRUCTORA KAYRA SAS.
NIT: 901068180-9
R.L. CARLOS JAVIER MOSQUERA GOMEZ
C.C. 11.705.969 de Istmina
DIRECCIÓN: Cra 3 N: 28-60
Correo electrónico: kayra1105@hotmail.com

ASUNTO: COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE OFERTA PROCESO DE INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA N° IP-003-II DE 2025

.

Reciba un cordial saludo:

Nos permitimos comunicarle que de acuerdo al informe de evaluación del proceso de invitación publica de mínima cuantía N° MIN-003-II-2025 publicada en SECOP II, cuyo objeto es la **CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL EDIFICIO DONDE FUNCIONA LA SEDE DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL DEL CHOCÓ,** su *oferta presentada* por valor de **OCHENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL VEINTISIETE PESOS ($ 89.988.027) M/CTE,** en razón a la necesidad fue seleccionada y aceptada por parte de la **SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL DEL CHOCÓ** de manera expresa e incondicional, adicional a lo anterior, se informa que usted deberá prestar los servicios con las especificaciones técnicas de conformidad con la oferta presentada y aceptada, así:

1. CONDICIONES TÉCNICAS

ITEMS	DESCRIPCIÓN	UN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	**PRELIMINARES**				
1.1	LEVANTE DE MURO EN BLOQUE DE CONCRETO E : 0.12 mt	M2	6.80	$ 94.000	$ 639.200
2	**DESAGÜES E INSTALACIONES SUBTERRANEAS**				
2.1	DESAGÜES PARA AGUAS LLUVIAS	ML	45.00	$ 78.560	$ 3.535.200
2.2	DESAGÜES PARA AGUAS NEGRAS	ML	1.00	$ 78.560	$ 78.560
2.3	SUMINISTRO E INSTALACION SISTEMA DE VALVULA FLOTADOR PARA TANQUES ELEVADOS	GLOBAL	1.00	$ 2.550.000	$ 2.550.000
2.4	DRENAJES PARA AIRES ACONDICIONADOS	ML	500.00	$ 22.500	$ 11.250.000
3	**ESTRUCTURA**				
3.1	ABASTO Y ACOPLE Ø1/2"	UN	12.00	$ 35.000	$ 420.000
3.2	SUMINISTRO E INSTALACION DE REJILLAS PARA BAJANTES	UN	4.00	$ 30.000	$ 120.000
3.3	RECOLECCION DE AGUAS DE AIRES ACONDICIONADOS	UN	8.00	$ 52.500	$ 420.000
4	**MAMPOSTERIA**				
4.1	REPARACION DE CAJA DE INSPECCION INCLUYE SUMINISTRO DE TAPA	UN	2.00	$ 850.000	$ 1.700.000
5	**PREFABRICADOS EN CONCRETO Y OTROS**				
5.1	MANTENIMIENTO DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA SUBTERRANEO Y SUMINISTRO DE TAPA DE SEGURIDAD DE 1M X 1M	UND	1.00	$ 2.500.000	$ 2.500.000
5.2	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA ELEVADO, INCLUYE REVOQUE E IMPERMEHABILIZACION	UND	1.00	$ 3.895.000	$ 3.895.000
6	**INSTALACIÓN HIDRAULICA SANITARIA Y DE GAS**				
6.1	MANTENIMIENTO DE SANITARIOS Y LAVAMANOS INCLUYE SUMINISTRO E ISNTALACION DE ACCESORIOS	UN	12.00	$ 55.600	$ 667.200
7	**INSTALACIÓN ELECTRICA, TELEFÓNICA Y**				
7.1	SALIDAS PARA ALUMBRADO Y TOMAS	UN	148.00	$ 125.000	$ 18.500.000
8	**PAÑETES**				
8.1	REPARACION DE PUERTAS, INCLUYE SUMINISTRO DE CERRADURA CHAPA AUXILIAR CROIX 1K202, LLAVE CRUZ 4 PASADORES	UN	6.00	$ 65.000	$ 390.000
8.2	REPARACION DE VENTANAS, INCLUYE SUMINISTRO DE CERRADURA CHAPA AUXILIAR CROIX 1K202, LLAVE CRUZ 4 PASADORES	UN	6.00	$ 52.000	$ 312.000
9	**CARPINTERIA METALICA**				
9.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTAS METALICAS CORREDIZAS INCLUYE CERRADURA	UN	8.00	$ 960.600	$ 7.684.800
9.2	SUMINISTRO E INSTALACION DE DIVISIONES METALICAS EN ALUMINIO Y VIDRIO TEMPLATO, CORREDIZAS INCLUYE CERRADURA	M2	51.00	$ 270.000	$ 13.770.000
		COSTO DIRECTO			**$ 68.431.960**
		ADMINISTRACION		30%	$ 20.529.588
		UTILIDAD		5%	$ 1.026.479
		TOTAL			**$ 89.988.027**

2. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA.

2.1. GENERALES

- Prestar el servicio de manera oportuna y con responsabilidad.
- Ejecutar el objeto del contrato de acuerdo con el alcance previsto en los documentos del proceso;
- Deberá cumplir en forma eficiente y oportuna las obligaciones que se generen por la naturaleza del contrato, con plena autonomía técnica y administrativa y bajo su propia responsabilidad. Por lo tanto, no existe ni existirá ningún tipo de subordinación, ni vínculo laboral alguno de EL CONTRATISTA con la SEDCHOCO.
- Informar oportunamente cualquier anomalía o dificultad que advierta en el desarrollo del contrato y proponer alternativas de solución a las mismas;
- Atender las recomendaciones y sugerencias que hagan el Supervisor del contrato, cumpliendo sus indicaciones, recomendaciones y las demás que sean inherentes al objeto de la contratación;
- Cumplir con los pagos correspondientes al Sistema de Seguridad Social Integral (Salud, Pensiones y ARL), según corresponda, de conformidad por lo establecido por la normatividad vigente, y presentar los respectivos comprobantes de pago originales;
- Defender en todas sus actuaciones los intereses de la SEDCHOCO según corresponda y obrar con lealtad y buena fe durante la ejecución;
- Informar oportunamente de cualquier petición, amenaza de quien actuando por fuera de la ley pretenda obligarlo a hacer u omitir algún acto u ocultar hechos que afecten los intereses de la SEDCHOCO.
- Mantener actualizado su domicilio durante la vigencia del contrato y presentarse a la SEDCHOCO en el momento en que sea requerido por el mismo.
- Cumplir con todo lo ofrecido en su propuesta.
- Contratar el personal idóneo de acuerdo con el requerimiento establecido en la ficha técnica.
- Todas las demás inherentes o necesarias para la correcta ejecución del objeto contractual.

1.1.2. OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA

1. Realizar la obra de acuerdo con las cantidades y especificaciones técnicas determinadas en el diagnóstico, y Cantidades de obra y las demás especificaciones establecidas por la secretaria de educación.
2. Tener en cuenta las recomendaciones e instrucciones impartidas por la supervisión.
3. Suministrar a sus trabajadores los materiales y herramientas necesarias para la oportuna ejecución de la obra, cumpliendo éstos con las especificaciones de calidad, en las cantidades exigidas en las especificaciones técnicas, y acorde con las solicitudes del supervisor.
4. Hacer los controles de procedimientos y calidad necesarios con la periodicidad adecuadas. Teniendo en cuenta las especificaciones, se debe allegar los ensayos, pruebas de resistencia y calidad de los materiales.
5. Suministrar y mantener durante la ejecución de la obra y hasta la entrega de la misma, el personal profesional y calificado ofrecido si fuere necesario. Si EL CONTRATISTA requiere cambiar el profesional o personal propuesto, deberá hacerlo con otro de un perfil igual o superior al que se retiró. La aceptación del nuevo personal estará sujeta a la aprobación y visto bueno de la supervisión. Será por cuenta del CONTRATISTA el pago de los salarios,

prestaciones sociales e indemnizaciones de todo el personal que ocupe en la ejecución de la obra, igualmente la elaboración de los subcontratos necesarios, quedando claro que no existe ningún tipo de vínculo laboral del personal con la administración Igualmente, el potestativo del contratista vincular personal adicional al solicitado por el municipio de Quibdó.

6. Contratar bajo su responsabilidad el personal suficiente y capacitado para la ejecución de la Obra.
7. Responder por los daños y perjuicios que por su culpa o la del personal a su cargo, se causen a el municipio de Quibdó o a terceros en la ejecución de la obra contratada.
8. Responder por la estabilidad, buen funcionamiento y ejecución de la obra conforme a las especificaciones, y por la buena calidad de los materiales empleados, tal como lo dispone el Código Civil; en consecuencia, las fallas que se presenten, bien sea por mala construcción, defectos de los materiales o por especificaciones inferiores a las pactadas, serán subsanadas a costa del CONTRATISTA.
9. Transportar desechos y sobrantes de la obra a su destino final según el plan de manejo ambiental.
10. Llevar una memoria diaria tipo bitácora de todos los acontecimientos, sucesos y decisiones tomadas en la ejecución de los trabajos, registrarse la visita de funcionarios que tengan que ver con el proyecto, y demás acontecimientos, debe permitir la comprensión general de la obra y desarrollo de las actividades de acuerdo con el cronograma de ejecución e inversión aprobado por la supervisión y adicionalmente debe estar foliada. Tienen acceso a esta bitácora secretaria de educación por intermedio del supervisor y deberá ser entregada para la liquidación del contrato.
11. Actualizar con el acta de inicio y entregar a la supervisión el cronograma de obra y de inversiones, a partir de los planos, documentos técnicos, las condiciones del sitio, discriminado en semanas, con el plazo máximo de ejecución establecido y dentro de los parámetros propuestos para su aprobación
12. Entregar a su costa y responsabilidad, una vez se concluyan las labores contratadas, el sitio de la obra en completo estado de aseo
13. Solicitar y adelantar los trámites para obtener los permisos o autorizaciones a que haya lugar para la ejecución de los trabajos.
14. Presentar los informes requeridos por el supervisor del contrato.
15. Realizar las reparaciones que sean necesarias como consecuencia de los defectos de calidad y estabilidad durante la vigencia del amparo de estabilidad.
16. Ampliar las vigencias de las garantías otorgadas dentro de los plazos que se fijen en el contrato cuando se suspende la ejecución o se amplían los plazos del contrato
17. Elaborar y presentar conjuntamente con el Supervisor, actas parciales, final de obra y liquidación
18. Pagar oportunamente al personal contratado los honorarios, salarios y prestaciones sociales conforme a las leyes vigentes.
19. Acreditar, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de ley 789 de 2002 y la ley 828 de 2003, y artículo 23 de la ley 1150 de 2007. el cumplimiento del pago mensual de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, pensiones, riesgos laborales, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Cajas de Compensación Familiar, mediante certificación expedida por el representante legal o revisor fiscal según el caso y presentación de las respectivas planillas de pago en las que se evidencie el cumplimiento de esta actividad.

2.3. **OBLIGACIONES DE LA SEDCHOCÓ**

1. Exigir al contratista la ejecución idónea y oportuna del objeto contratado, así como la información que considere necesaria para el desarrollo de este.
2. Adelantar las gestiones necesarias para hacer efectiva la garantía constituida por el contratista si a ello hubiere lugar.
3. Requerir al contratista para que adopte las medidas pertinentes cuando surjan faltas en el cumplimiento del contrato conforme a lo consagrado en la Ley 1474 de 2011.
4. Pagar en la forma establecida en la cláusula forma de pago las facturas o cuentas de cobros presentadas por el contratista.
5. Suministrar en forma oportuna la información solicitada por el contratista de conformidad con las condiciones y términos de la convocatoria.
6. Resolver las peticiones presentadas por el Contratista en los términos consagrados por la ley.
7. Cumplir y hacer que se cumplan las condiciones pactadas en el contrato y en los documentos que dé el forman parte.

3.FORMA DE PAGO: LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL CHOCÓ realizara un pago único por el cien por ciento (100%) del valor del contrato una vez cumplido a satisfacción el objeto contratado, previa presentación de los siguientes requisitos: **1)** presentación de la cuenta de cobro o factura según corresponda. **2)** Certificación de cumplimiento suscrita por el supervisor del contrato. **3)** Informe de ejecución del contrato por parte del contratista. **4)** Informe de seguimiento por parte del supervisor. **5)** Certificado de Cumplimiento total del contrato por parte del supervisor. **6)** Formato de entrega de dotación debidamente suscrito por la persona autorizada de la comunidad educativa. **7)** Planilla pagada de aportes al sistema seguridad social en salud, pensión y riesgos profesionales, y cajas de compensación familiar, ICBF, SENA cuando a estos tres últimos haya lugar. En todo caso el pago que se genere en virtud del presente contrato estará sujeto al Programa Anual Mensualizado de Caja – PAC y a la situación efectiva de los recursos asignados por la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

4.SUPERVISIÓN: La vigilancia y supervisión del presente contrato será ejercida por la Secretaria de Educación o quien esta designe mediante comunicación escrita, quien deberá cumplir con lo establecido en la Ley 1474 de 2011.

1.Realizar el seguimiento y control técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico a la ejecución del contrato. Por lo anterior podrá impartir al CONTRATISTA las instrucciones, órdenes e indicaciones necesarias para la cabal ejecución del objeto contratado y desarrollo de las demás actividades previstas en el contrato **2.** Verificar que el Contratista cumpla con el objeto y obligaciones del contrato, en términos de cantidad, calidad, conforme a lo establecido en estos estudios previos. **3.** Requerir al Contratista sobre el cumplimiento de las obligaciones del contrato, **4.** Suscribir los documentos y actas a que haya lugar durante la ejecución del contrato. **5.** Informar a la Oficina de contratación, respecto de las demoras o incumplimiento de las obligaciones del Contratista. **6.** Recibir la correspondencia del contratista luego de radicada y hacer las observaciones que estime convenientes. **7.** Solicitar la suscripción de contratos adicionales, prorrogas o modificaciones, previa la debida y detallada sustentación y aval del ordenador del gasto. **8.** En caso de que se presenten situaciones en que se requieran conceptos jurídicos especializados, de los cuales no tenga el suficiente conocimiento, así lo hare saber a la Oficina Jurídica, con miras a lograr la mejor decisión para las partes. **9.** Solicitar aclaraciones, adiciones, modificaciones o complementos al contenido de los informes presentados por el Contratista o de aquellos que específicamente requiera el contratante siempre y cuando se estime su conveniencia y necesidad, propendiendo por el cumplimiento a cabalidad del objeto contratado.**10.** Estudiar las situaciones particulares e imprevistas que se presenten en desarrollo del contrato, conceptuar sobre su desarrollo general y los requerimientos para su mejor ejecución, manteniendo siempre el equilibrio contractual. **11.** Certificar el cumplimiento de las actividades a cargo del Contratista. Dicha certificación será requisito previo para cada uno de los pagos que deba realizar

la SED CHOCÓ. **12.** Verificar el cumplimiento de las obligaciones con el sistema de seguridad social integral y parafiscal de conformidad con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. **13.** Las demás actividades inherentes a la función desempeñada por la supervisión de conformidad con la Ley. **14.** Es obligatorio para el supervisor entregar por escrito sus órdenes o sugerencias y ellas deben enmarcarse en los términos del respectivo contrato. **15.** Los supervisores del contrato, en ningún momento estarán facultados para adoptar decisiones que impliquen la modificación de los términos y condiciones previstas en el presente contrato, las cuales únicamente podrán ser adoptadas por los representantes legales de las partes debidamente facultadas, mediante la suscripción de las correspondientes modificaciones al contrato principal. **16.** Comprobar que durante la vigencia del contrato el CONTRATISTA da cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y, en caso contrario, adoptar o solicitar la adopción de medidas y la imposición de las sanciones previstas por las normas pertinentes (solo en caso de que el CONTRATISTA sea persona jurídica); **17.** Las demás necesarias para la cabal ejecución del presente contrato.

5. TIEMPO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución del contrato será de treinta (30) días, contados a partir de la fecha del acta de inicio.

De igual forma nos permitimos informarle que de conformidad con el literal "**d**" del artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y el numeral **8** del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, esta **comunicación de aceptación** junto con **la oferta**, constituyen para todos los efectos el **Contrato de Mínima Cuantía** N° MIN-001-II-2025**,** con base en lo cual se efectuará el respectivo registro presupuestal.

Si se presenta incumplimiento del presente contrato por parte de **KAYRA SAS,** con NIT No. **901068180-9**, representada legalmente por el señor **CARLOS JAVIER MOSQUERA GOMEZ, identificado con la C. C. No.11.705.969 de Istmina**, por un valor de **OCHENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL VEINTISIETE PESOS ($89.988.027) M/CTE,** la Secretaria de Educación Departamental del Chocó le hará efectiva una sanción pecuniaria equivalente al diez por ciento (10%) del valor del presente contrato independientemente de la indemnización de perjuicios que le ocasione a la entidad.

6. POLIZA DE GARANTÍAS: Para garantizar la prestación del servicio o cumplimiento de la oferta, el contratista constituirá, a favor y a satisfacción de la Alcaldía de Quibdó, con NIT 891680011-0, una GARANTÍA ÚNICA para el cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato según lo establecido en el artículo 7 de la Ley 1150 de 2007, y en el Decreto 1082 de 2015, como mecanismo de cobertura del riesgo derivado del incumplimiento de las obligaciones legales o contractuales, cualquiera de las garantías autorizadas por el Decreto 1082 de 2015 artículo 2.2.1.2.3.1.2, a saber: (1) Contrato de seguro contenido en una Póliza. (2) Patrimonio autónomo. (3) Garantía bancaria, con el fin de cubrir los perjuicios derivados de las obligaciones. En caso de que haya necesidad de adicionar, prorrogar o suspender la ejecución del contrato resultante, o en cualquier otro evento, el CONTRATISTA se obliga a modificarla de acuerdo con las normas legales vigentes:

- **De Cumplimiento del Contrato:** Por una cuantía equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato, vigente hasta la liquidación del mismo y cuatro (04) meses más.

- **El pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, del personal que el contratista haya de utilizar para la ejecución de las obligaciones del contrato**: Por una cuantía equivalente al cinco por ciento (5%) del valor total del contrato, con una duración igual a la vigencia del contrato y tres (3) años más.

- **Calidad del Servicios:** Por una cuantía equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato con una vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y cuatro (04) meses más.

- **Estabilidad y calidad de las obras:** Por una cuantía equivalente al cinco por ciento (05%) del valor total del contrato, una vigencia de tres (3) años contados a partir de la fecha de suscripción del acta de recibo definitivo a satisfacción de las obras por parte de la entidad.

- **Responsabilidad civil extracontractual:** Doscientos (200) SMMLV, con una vigencia igual al plazo de ejecución del contrato.

En caso de existir necesidad de adicionar, prorrogar o suspender la ejecución del contrato resultante, el contratista se obliga a modificar la garantía única de acuerdo con las normas legales vigentes.

El contratista deberá mantener vigente la garantía única y serán de su cargo el pago de todas las primas y demás erogaciones de su constitución.

Para constancia de lo anteriormente expuesto se firma por parte la SED CHOCÓ, en los términos establecidos en el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y el Decreto 1082 de 2015.

Firmado en Secop II por las partes.

Elaboró	Revisó	Aprobó
NEYFER CORDOBA MOSQUERA. Profesional universitario of contratación	**FRANCI JÁCOME CHAVEZ –** Asesora de Contratación	**YINA PAOLA REALES MORENO** -Secretaria de Educación Departamental

INFORME DE EVALUACIÓN

INFORME DE EVALUACION DEL PROCESO DE MÍNIMA CUANTIA N° IP – 003- II – 2025

El Comité de evaluación, se reunió con el fin de analizar los documentos de las propuestas recibidas en la plataforma del Secop II, verificar los requisitos habilitantes y definir el puntaje del proceso de selección de **PROCESO DE MÍNIMA CUANTIA N° IP - 003- II - 2025**, cuyo objeto es **CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL EDIFICIO DONDE FUNCIONA LA SEDE DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL DEL CHOCÓ.**, el día 26 de mayo de 2025, se llevó a cabo el cierre del proceso y plazo para la presentación de las ofertas, dando como resultado los siguientes proponentes:

N.°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPONENTE	IDENTIFICACIÓN	SUMATORIA DE VALORES OFERTADOS	DIRECCIÓN	FECHA DE PRESENTACIÓN
1	CONSTRUCTORA KAYRA SAS	NIT No. 901068180-9	$ 89.988.027	Carrera 3 N: 28-60, Quibdó	28/05/2025 2:36 PM

Luego se puso a disposición del Comité de evaluación lo de su competencia, y en consecuencia el resultado del informe de evaluación obtuvo el siguiente resultado:

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN:

Para el procedimiento de evaluación se tendrá en cuenta la invitación pública y la limitación a **MIPYMES TERRITORIALES,** ambos publicados en el Secop II.

CRITERIO DE ADMISION DE PROPUESTAS.

El presente proceso de contratación fue limitado a **MIPYMES TERRITORIALES** como consta en el mensaje publicado en la plataforma del Secop II fechado del 27 de mayo de 2025, esto en atención a las dos solicitudes recibidas en la plataforma, conforme a su certificado de existencia y representación legal, en cuanto a la oferta presentada por **CONSTRUCTORA KAYRA SAS** que cuenta con domicilio en el Departamento del Chocó por ellos dicha propuesta será evaluada en el presente proceso.

EVALUACION DE PROPUESTAS APTAS.

REPRESENTACIONES LUCKY			
REQUISITOS HABILITANTES Y DOCUMENTOS PARA SU VERIFICACIÓN JURIDICA Y TECNICA	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
Carta de Presentación de la Propuesta Anexo No. 1	X		
Anexo N.° 2 propuesta económica.	X		Por valor de $89.988.027
Anexo N.° 3 aporte al sistema de seguridad social.	X		
Anexo No. 4 declaración de no estar incurso en las prohibiciones, inhabilidades e incompatibilidades.	X		
Certificado de REDAM (Registro de Deudores Alimentarios Morosos)	x		
Compromiso anticorrupción	x		
Autorización de tratamiento de datos personales	x		
Pacto de transparencia	x		
Copia Registro Único Tributario, con domicilio principal o en el Departamento Del Chocó.	X		

Una de las actividades económicas establecidas en el RUT, debe corresponder actividades de apoyo a la educación.			
Registro mercantil (si es persona natural con establecimiento de comercio) o Certificado de Existencia y Representación Legal (si es persona jurídica): Todos los proponentes deben presentar el Registro Mercantil (si es persona natural con establecimiento de comercio) o el Certificado de Existencia y Representación Legal (si es persona Jurídica) expedido por la Cámara de Comercio de su domicilio, cuyo objeto social debe contratos deberá estar relacionado con construcción y/o mantenimiento de edificaciones . La fecha de expedición de este documento no debe ser superior a (15) días de antelación a la fecha del cierre del presente proceso. Cuando el proponente sea un *consorcio o unión temporal, cada una de las* personas que hagan parte de los mismos, deberá presentar dicho certificado por separado y cumplir cada uno con dicho objeto social.	X		Que, una vez verificado el certificado de existencia y representación legal dentro de su objeto social contempla contratos relacionados con construcción y/o mantenimiento de edificaciones
Copia de la cedula de ciudadanía representante Legal	X		
Documento de conformación de consorcio o unión Temporal.	N/A		
Certificado de Antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría: Las personas naturales o el Representante legal de las personas jurídicas proponentes, deben *presentar el certificado de antecedentes* disciplinarios, expedido por la Procuraduría General de la Nación, documento que debe estar vigente al cierre de la presente Contratación, de acuerdo a las fechas estipuladas en el mismo. Cuando el proponente sea un consorcio o unión temporal, cada una de *las personas que hagan parte de los mismos,* deberá presentar dicho certificado por separado y este documento no debe ser superior a (15) días de antelación a la fecha del cierre del presente proceso	X		
Certificado de Responsabilidad Fiscal expedido por la Contraloría General de la República: Todo proponente debe presentar el Certificado de Responsabilidad Fiscal expedido por la Contraloría General de la República, documento que debe estar vigente al cierre de la presente Contratación, de acuerdo a las fechas estipuladas en el mismo. Cuando el proponente sea un consorcio o unión temporal, cada una de las personas que hagan parte de los mismos, deberá presentar dicho certificado por separado y este documento no debe ser superior a (15) días de antelación a la fecha del cierre del presente proceso.	X		
Certificación Bancaria: anexar copia de *certificación bancaria de la cuenta corriente o de* ahorro que posea.	X		
Certificado Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC: Artículo 172. Objeto de las medidas correctivas. Las medidas correctivas, son acciones impuestas por las autoridades de Policía a toda persona que incurra en comportamientos contrarios a la	X		

convivencia o el incumplimiento de los deberes específicos de convivencia. Las medidas correctivas tienen por objeto disuadir, prevenir, superar, resarcir, procurar, educar, proteger o restablecer la convivencia.			
Experiencia General: El futuro oferente debe contar con una experiencia igual o superior a (4) años, la cual se acreditará mediante la inscripción y registro de existencia y representación en cámara de comercio para el caso de persona jurídica, para el caso de persona natural mediante certificaciones o matricula de establecimiento de comercio, en cámara de comercio.	x		**Anexo certificaciones de experiencia que cumplen con los criterios**
experiencia especifica: Para el efecto, el proponente debe anexar con su propuesta máximo dos (02) **certificaciones** de contratos y/o copias de contratos ejecutados y terminados, que cumplan con los siguientes requisitos: • **Objeto del Contrato:** El objeto de los contratos deberá estar relacionado con construcción y/o mantenimiento de edificaciones. • **Valor del Contrato:** La suma de los contratos aportados deben ser iguales o superiores al valor del presupuesto oficial. **Parágrafo:** para acreditar la experiencia adquirida con entidades públicas bastará con la presentación de certificación o liquidación de contrato ejecutado, para la experiencia adquirida con entidades pertenecientes al sector privado, será necesaria la presentación de contrato y/o certificación de contrato acompañada de la constancia transaccional bancaria generada con ocasión a la prestación del servicio o suministro realizado, además de ello, el contratista debe aportar las hojas de vida del personal ofrecido.	x		**Se evidencian certificaciones tres certificaciones de contratos con las especificaciones exigidas.**

Personal mínimo requerido: El oferente deberá aportar en su propuesta personal mínimo de un ingeniero residente, u maestro de obra y un SISO, anexando hojas de vida con sus respectivos soportes.	x		Se presentaron tres (03) hojas de vida conforme lo indicado en la invitación publica
EVALUACION DEL PROPONENTE: CUMPLE con todos los requisitos habilitantes conforme a lo exigido en la invitación evaluada.			

CRITERIOS DE EVALUACION EXPEDIDO POR EL COMITÉ

En consideración a que la propuesta evaluada cumple con los requisitos habilitantes técnicos y jurídicos exigidos en la invitación publica, el COMITÉ EVALUADOR recomienda a la Secretaria de Educación en calidad de representante legal de la SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL, acoger como propuesta favorable en evaluación final, la presentada por la **CONSTRUCTORA KAYRA SAS,** con NIT No. **901068180-9**, representada legalmente por el señor **CARLOS JAVIER MOSQUERA GOMEZ, identificado con la C. C. No.11.705.969 de Istmina**, por un valor de **OCHENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL VEINTISIETE PESOS ($ 89.988.027) M/CTE.**

Publicar este informe de evaluación en los diferentes medios legales y mantenerlo disponible al público para su consulta en la plataforma Secop II, por un término no inferior a un (1) día hábil.

MIEMBROS DEL COMITÉ EVALUADOR.

NEYFER CORDOBA MOSQUERA
Profesional oficina de contratación

LAURA LORENA MARTINEZ CORDOBA
Profesional Universitario de Infraestructura

NOMBRE	CARGO O VINCULACIÓN CONTRACTUAL.	FIRMA
NEYFER CORDOBA MOSQUERA	Profesional ofi. contratación	
LAURA LORENA MARTINEZ CORDOBA	Profesional Universitario de Infraestructura	

ESTUDIOS PREVIOS
MODALIDAD DE SELECCIÓN INVITACION PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA

En cumplimiento de la Ley 1474 de 2011 y el Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, se procede a realizar los estudios previos pertinentes para la necesidad que pretende suplir La Gobernación del Chocó.

De conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015, la entidad elaborará un estudio previo que contendrá:

1. La descripción sucinta de la necesidad que pretende satisfacer con la contratación.
2. La descripción del objeto a contratar identificado con el cuarto nivel del Clasificador de Bienes y Servicios.
3. Las condiciones técnicas exigidas.
4. El valor estimado del contrato y su justificación.
5. El plazo de ejecución del contrato.

1.- DESCRIPCION DE LA NECESIDAD

La Constitución Política de Colombia, entendida como norma suprema y fundamental. De la cual se desprende toda la normatividad jurídica aplicable en el territorio nacional, en su artículo 2° proclama la democracia participativa como uno de los pilares bajo los cuales se organiza el Estado Social de Derecho y establece dentro de sus fines esenciales, facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida política de la Nación.

Para la Secretaria de Educación es fundamental que todas sus dependencias cuenten con los implementos necesarios adecuados para el correcto funcionamiento, ya que esta goza de autonomía para la administración de sus asuntos seccionales y la planificación y promoción del desarrollo económico y social dentro de su territorio y ejerce las funciones de coordinación, complementariedad de la acción municipal, de intermediación entre la Nación y los municipios y de prestación de los servicios que determine la Constitución Política y la Ley, con sujeción a las reglas generales de administración, organización y gestión establecidos para cada sector de la administración pública y para el régimen departamental.

Conforme a lo anterior le corresponde a la Gobernadora del Chocó dirigir y coordinar la acción administrativa del Departamento y actuar en su nombre como gestora y promotora del desarrollo integral de su territorio, de conformidad con la Constitución y las leyes.

Es facultad de la Gobernadora del Chocó - secretaria de Educación, asegurar la gestión administrativa de la entidad y sus funcionarios, defender los intereses del mismo, promover su mejoramiento y desarrollo bajo parámetros de una administración pública, legal, organizada y moderna.

Que la Constitución Política de Colombia en su artículo 355 expresa que los entes territoriales, podrán, con recursos de los respectivos presupuestos, celebrar convenios con entidades privadas sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad con el fin de impulsar programas y actividades de interés público acordes con el Plan Nacional y los Planes Seccionales de Desarrollo.

Teniendo en cuenta los objetivos y funciones de la administración, se estructuran los lineamientos para gestionar y contribuir con el establecimiento de condiciones para el desarrollo sostenible a partir del ejercicio de un gobierno incluyente y transparente, que respeta los derechos de los ciudadanos, que estimula su talento humano, que fortalece el emprendimiento, la innovación y la tecnología y aplica un modelo de desarrollo que privilegia lo social y lo humano, que busca disponer de las mejores condiciones para alcanzar la competitividad y el desarrollo aprovechando de la mejor manera posible las condiciones privilegiadas se debe priorizar el mantenimiento, de la obras del edificio donde funciona la sede de la Secretaria de Educación y no generen daños mayores a la edificación.

De igual forma se busca la construcción de un entorno laboral adecuado mediante el mejoramiento integral de los procesos y los programas de bienestar. El respecto, el fortalecimiento de la cultura organizacional, el régimen salarial y los planes de beneficios, la capacitación y el desarrollo integral del personal, son nuestra prioridad. Con nuestra gente. Motivamos la consolidación una ciudadanía participativa de las decisiones que afectan la vida de las comunidades en sus dinámicas, buscando el fortalecimiento y posicionamiento de eco-valores, y de la identidad, fomentando la práctica religiosa como mecanismo para el establecimiento de una sociedad justa, pacífica, armoniosa, unida y moral. La constante revisión de la política de inversión y generación de condiciones para el empleo y el bienestar de la gente es un imperativo. Con los visitantes. Nuestros visitantes disfrutarán de entidad organizada, acogedora, amable, mágica, encantadora y tranquila. Una persistente disposición de elementos de nuestra cultura para que nuestros visitantes tengan experiencias únicas es un deber. Con la región, el país y el mundo.

En este sentido la secretaria de educación tiene como misión, garantizar un desarrollo armónico de empleados y visitantes, mediante políticas y programas de obras públicas y valorización, tendientes a impulsar el desarrollo del Municipio, a través de la realización de obras en materia de construcción y mantenimiento, siempre en procura de la conservación y promoción del medio ambiente, conforme a las normas y procedimientos establecidos por la institución.

Debido a las constantes lluvias en nuestro departamento la cual cae sobre la estructura del edificio provoca serias humedades a la paredes y muros que poco a poco las están deteriorando.

Por lo anterior, la Gobernación del Chocó ha considerado necesario y oportuno adelantar el proceso de selección bajo la modalidad de mínima cuantía, dando cumplimiento al Plan de Desarrollo que ha priorizado la Secretaria de educación Departamental, objeto del presente estudio.

1. **LA DESCRIPCIÓN OBJETO A CONTRATAR IDENTIFICADO CON CUARTO NIVEL DEL CLASIFICADOR BIENES Y SERVICIOS.**

CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL EDIFICIO DONDE FUNCIONA LA SEDE DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL DEL CHOCÓ.

1.2 CLASIFICACION UNSPSC.

Se efectuó la clasificación y el servicio a contratar tiene los siguientes códigos:

CODIGO UNSPSC	PRODUCTO
72101500	Servicios de apoyo a la construcción
72102900	Servicios de Mantenimiento y reparación de instalaciones
76121500	Recolección y disposición de basuras
81101500	Ingeniería civil y arquitectura

2. ALCANCE:

El contratista debe garantizar la entrega de la totalidad de elementos y con las especificaciones técnicas requeridas cumpliendo con las obligaciones pactadas para suministrar los implementos establecidos en las condiciones técnicas.

3. CONDICIONES TECNICAS EXIGIDAS.

La ejecución del objeto del contrato que se celebre como resultado del presente proceso de selección deberá comprender como mínimo, las actividades señaladas en este documento, así como las que se establezcan en el respectivo contrato:

CDO	DESCRIPCIÓN	UN	CANTIDAD
1	**PRELIMINARES**		
1.1	LEVANTE DE MURO EN BLOQUE DE CONCRETO E : 0,12 mt	M2	6,80
2	**DESAGÜES E INSTALACIONES SUBTERRANEAS**		
3.1	DESAGÜES PARA AGUAS LLUVIAS	ML	45,00
3.2	DESAGÜES PARA AGUAS NEGRAS	ML	1,00
3.3	SUMINISTRO E INSTALACION SISTEMA DE VALVULA FLOTADOR PARA TANQUES ELEVADOS	GLOBAL	1,00
3.4	DRENAJES PARA AIRES ACONDICIONADOS	ML	500,00
3	**ESTRUCTURA**		
3.1	ABASTO Y ACOPLE Ø1/2"	UN	12,00
3.2	SUMINISTRO E INSTALACION DE REJILLAS PARA BAJANTES	UN	4,00
3.3	RECOLECCION DE AGUAS DE AIRES ACONDICIONADOS	UN	8,00
4	**MAMPOSTERIA**		
4.1	REPARACION DE CAJA DE INSPECCION INCLUYE SUMINISTRO DE TAPA	UN	2,00
5	**PREFABRICADOS EN CONCRETO Y OTROS**		
5.1	MANTENIMIENTO DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA SUBTERRANEO Y SUMINISTRO DE TAPA DE SEGURIDAD DE 1M X 1M	UND	1,00
5.2	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA ELEVADO, INCLUYE REVOQUE E IMPERMEHABILIZACION	UND	1,00
6	**INSTALACIÓN HIDRAULICA SANITARIA Y DE GAS**		

6.1	MANTENIMIENTO DE SANITARIOS Y LAVAMANOS INCLUYE SUMINISTRO E ISNTALACION DE ACCESORIOS	UN	12,00
7	**INSTALACIÓN ELECTRICA, TELEFÓNICA Y COMUNICACIONES**		
7.1	SALIDAS PARA ALUMBRADO Y TOMAS	UN	148,00
8	**PAÑETES**		
8.1	REPARACION DE PUERTAS, INCLUYE SUMINISTRO DE CERRADURA CHAPA AUXILIAR CROIX TK202. LLAVE CRUZ 4 PASADORES	UN	6,00
	REPARACION DE VENTANAS, INCLUYE SUMINISTRO DE CERRADURA CHAPA AUXILIAR CROIX TK202. LLAVE CRUZ 4 PASADORES	UN	6,00
9	**CARPINTERIA METALICA**		
9.1	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUERTAS METALICAS CORREDIZAS INCLUYE CERRADURA	UN	8,00
9.2	SUMINISTRO E INSTALACION DE DIVISIONES METALICAS EN ALUMINIO Y VIDRIO TEMPLATO, CORREDIZAS INCLUYE CERRADURA	M2	51,00

3.1. ASPECTOS IMPORTANTES A CONSIDERAR EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO

- El proponente deberá prever todos los gastos necesarios para garantizar la correcta ejecución del contrato; donde su accionar debe ir en concordancia y cumplimiento de la normatividad vigente.
- El personal que participe en la ejecución del contrato será contratado directamente por el contratista, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes en Colombia, teniendo en cuenta que los trabajadores del contratista no adquieren vinculación alguna con la Secretaria de Educación Departamental, por lo tanto, corre a cargo del contratista el pago de los salarios, indemnizaciones, bonificaciones, prestaciones sociales y demás a que ellos tengan derecho.

3.2. PROCEDIMIENTO PARA LA ENTREGA DE LOS MATERIALES

Los elementos y suministros de la ficha técnica serán conseguidos por cuenta propia del proponente los cuales son para la ejecución de las obras requeridas en el inmueble.

3.3. PERMISOS, LICENCIAS, DISEÑOS, ESTUDIOS, PLANOS Y AUTORIZACIONES REQUERIDAS PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

Conforme al artículo 8 de la Ley 810 de 2003 "Por medio de la cual se modifica la Ley 388 de 1997 en materia de sanciones urbanísticas y algunas actuaciones de los curadores urbanos y se dictan otras disposiciones", menciona que: "Artículo 8°. Licencias para cerramientos de obra y reparaciones locativas.

Las reparaciones o mejoras locativas, consideradas como aquellas obras que tienen como finalidad mantener el inmueble en las debidas condiciones de higiene y ornato, sin afectar su estructura portante, su distribución interior, sus características funcionales y formales, y/o volumetría no requieren licencia de construcción. (subrayado fuera de texto)

Así mismo, de acuerdo el artículo 10 del Decreto 1469 de 2010, "Por el cual se reglamentan las disposiciones relativas a las licencias urbanísticas; al reconocimiento de edificaciones; a la función pública que desempeñan los curadores urbanos y se expiden otras disposiciones", indica que:
"Artículo 10. Reparaciones locativas. Se entiende por reparaciones o mejoras locativas aquellas obras que tienen como finalidad mantener el inmueble en las debidas condiciones de higiene y ornato sin afectar su estructura portante, su distribución interior, sus características funcionales, formales y/o volumétricas. No requerirán licencia de construcción las reparaciones o mejoras locativas a que hace referencia el artículo 8° de la Ley 810 de 2003 o la norma que lo adicione, modifique o sustituya.

Están incluidas dentro de las reparaciones locativas, entre otras, las siguientes obras: el mantenimiento, la sustitución, restitución o mejoramiento de los materiales de pisos, cielorrasos, enchapes, pintura en general, y la sustitución, mejoramiento o ampliación de redes de instalaciones hidráulicas, sanitarias, eléctricas, telefónicas o de gas. Sin perjuicio de lo anterior, quien ejecuta la obra se hace responsable de:

1. Cumplir con los reglamentos establecidos para la propiedad horizontal y las normas que regulan los servicios públicos domiciliarios.
2. Prevenir daños que se puedan ocasionar a terceros y en caso de que se presenten, responder de conformidad con las normas civiles que regulan la materia.
3. Cumplir con los procedimientos previos, requisitos y normas aplicables a los inmuebles de conservación histórica, arquitectónica o bienes de interés cultural."

Teniendo en cuenta lo anterior, están incluidas dentro de las reparaciones locativas, las siguientes obras: "el mantenimiento, la sustitución, restitución o mejoramiento de los materiales de pisos, impermeabilizaciones, cielorrasos, enchapes, pintura en general, y la sustitución, mejoramiento o ampliación de redes de instalaciones hidráulicas, sanitarias, eléctricas, telefónicas o de gas". Las intervenciones a realizar obedecen al concepto de "reparaciones locativas interiores".

4. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y SU JUSTIFICACIÓN.

En la elaboración de los estudios previos (costos), se consultaron diferentes entidades (personas naturales y/o jurídicas) cuya actividad comercial u objeto se ajusta al de este proceso, y a partir de los valores suministrados por estas, se definió el presupuesto oficial para este proceso contractual.

Para establecer el Presupuesto Oficial que soporta el valor estimado del contrato, se realizó un estudio de costos de mercado teniendo en cuenta tres (3) cotizaciones solicitadas por la entidad para los trabajos a realizar en el presente proceso de contratación y con base en ello se promedió y se determinó el presupuesto oficial, de acuerdo a las necesidades requeridas, siendo este por valor de **NOVENTA MILLONES DE PESOS. ($90.000.000,00) M/CTE** IVA INCLUIDO.

SOPORTE ECONÓMICO: El valor del proyecto es el resultado de la elaboración de cada uno de los análisis de precios unitarios realizados por la secretaria de educación

Para calcular el presupuesto oficial fueron tenidos en cuenta los siguientes factores:

a) Los impuestos, tasas y contribuciones establecidos por el Estatuto de Rentas Departamental.

b) La retención en la fuente de acuerdo con la normativa tributaria vigente.
c) Los Proponentes son responsables de informarse e incluir en su propuesta, toda tasa, retribución, impuesto o gravamen que corresponda y/o del cual sea responsable y la secretaria de educación no aceptara reclamación alguna por estos conceptos.
d) Para el cálculo de las cantidades de obra se tuvo encuentra los estudios y diseños realizados por equipo técnico de secretaria de educación departamental del Chocó.
e) Los estudios y diseños descritos se encuentran a disposición de los interesados en la secretaria de educación.
f) Para el análisis estimado del valor de las obras a ejecutar se tuvo en cuenta la base de datos que posee la secretaria de educación, la que se actualiza cuando hay variabilidad en los precios del mercado e incluyendo cada una de las actividades para la realización de un proyecto de este tipo como son costo de material, equipos y herramientas, costos de transporte de material y equipos al sitio de obra y mano de obra, además de ajustar los rendimiento basados en la experiencia propia de esta dependencia y en los datos del mercado. Igualmente se tuvo en cuenta las condiciones de accesibilidad al sitio de ejecución de la obra para la fijación de las tarifas de transporte de materiales y equipos utilizados.

En consecuencia, se tuvieron en cuenta las siguientes variables:

- Costos de los materiales
- Rendimientos para cada actividad
- Costos de Mano de obra
- Sitio de obra y las vías de acceso para determinar el transporte
- Transporte de material y equipo
- Acarreos
- Alquiler de equipo necesario para desarrollar las actividades

Teniendo en cuenta lo anteriormente, en el análisis de costos de cada proyecto se analiza el porcentaje de imprevisto que debe asumir el proyecto esto teniendo en cuenta que cada proyecto es único y particular y en el momento en que se presenta el acta de pago parcial o final esta debe justificar de forma clara el pago del imprevisto

Los interesados en participar en el presente proceso deberán ofertar la totalidad de los ítems exigidos, cumpliendo el total de las especificaciones técnicas, sin sobrepasar el **PRECIO DE REFERENCIA** que incluye el IVA del 19% por cada uno de los ÍTEMS. De no ser así se entendería que se encuentra incurso en **CAUSAL DE RECHAZO.**

En la ejecución del contrato resultante del presente proceso, el control estará a cargo de la supervisión del Contrato, quien debe basarse en la necesidad aprobadas y en los precios que se pacten en el contrato realizado con base en los precios de la oferta ganadora.

4.2 PRESUPUESTO OFICIAL: El valor para el presente proceso de selección será de acuerdo con la comunicación de aceptación de la oferta y el presupuesto oficial es de **NOVENTA MILLONES DE PESOS. ($90.000.000,00) M/CTE.**, IVA INCLUIDO

4.3. FORMA DE PAGO: Se efectuará el pago del 100% del valor total del contrato una vez el contratista cumpla a cabalidad con el objeto del presente contrato, previa presentación, aprobación y entrega de estas al supervisor mediante la suscripción de informe y/o acta de recibo a satisfacción.

Para el pago se deberá tener en cuenta la presentación de la siguiente información: 1. Factura o cuenta de cobro según corresponda. 2. Informe y/o certificación de cumplimiento del objeto del contrato a satisfacción por el supervisor del contrato. 3. Planilla de pago al sistema de seguridad social en salud, pensión, sistema general de riesgos laborales y aportes parafiscales, cuando haya lugar a ello, y presentar los documentos respectivos que así lo acrediten, conforme lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en la Ley 828 de 2003, la Ley 1562 de 2012, decreto 1072 de 2015 y demás normas que regulen la materia. 4. Los pagos están supeditados al PAC.

La Sedchocó aclara que se han estimado unas cantidades de acuerdo con la necesidad y con el fin de obtener la proyección presupuestal para el presente proceso contractual y el respectivo contrato a suscribir. Sin embargo, la necesidad de cantidades estimada para el ítem estará sujeta a variaciones de acuerdo con las necesidades propias de la entidad, las priorizaciones de las metas. Así las cosas, el proponente adjudicatario, no deberá sujetarse exclusivamente a las cantidades presentadas en esta ficha; las posibles variaciones podrán ser mayor o menor cantidad

NOTA 1: Se debe anexar para todos los pagos certificación y recibo de pago del cumplimiento de sus obligaciones parafiscales (Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar) y sistemas de seguridad social (salud, pensión y riesgos profesionales), de conformidad con las leyes 789 de 2002 y 828 de 2003, cuando a ellos hubiere lugar. Salvo lo contemplado en el Art. 25 de la Ley 1607 de 2012.

NOTA 2: la Secretaría de Educación Departamental del Chocó, no se responsabilizará por la demora en el pago al **CONTRATISTA**, cuando ello fuere provocado por encontrarse incompleta la documentación que sirva de soporte para el trámite y no se ajuste a los requisitos establecidos en el artículo 617 del Estatuto Tributario, así:

Para los pagos, el contratista deberá presentar factura comercial, así:

- ✓ Denominación expresa como factura de venta.
- ✓ Apellidos, nombre o razón social y NIT del vendedor o de quien suministra los bienes.
- ✓ Apellidos, nombre o razón social y NIT del adquiriente de los bienes, junto con la discriminación del IVA pagado.
- ✓ Número consecutivo de factura de venta.
- ✓ Fecha de expedición de la factura.
- ✓ Descripción genérica o específica de los artículos vendidos.
- ✓ Valor total de la operación.
- ✓ Nombre o razón social y el NIT del impresor de la factura.
- ✓ Indicar la calidad de retenedor del impuesto sobre las ventas.

Al momento de la expedición de la factura los requisitos de los literales a), b), d) y h), deberán estar previamente impresos a través de medios litográficos, tipográficos o de técnicas industriales de carácter similar. Cuando el contribuyente utilice un sistema de facturación por computador o máquinas registradoras, con la impresión efectuada por tales medios se entienden cumplidos los requisitos de

impresión previa. El sistema de facturación deberá numerar en forma consecutiva las facturas y se deberán proveer los medios necesarios para su verificación y auditoria.

5. JUSTIFICACIÓN – ESTUDIO DE PRECIOS DE MERCADO

La Secretaria de Educación Departamental para determinar el presupuesto oficial estimado, realizó el respectivo estudio de mercado y fue insumo para calcular el precio promedio de mercado.

Es decir, los requisitos mínimos que ha establecido la normativa y los entes de control al respecto de las cotizaciones es que: a) sean dirigidas a comerciantes (personas naturales o jurídicas) idóneos en razón al objeto a contratar b) que la solicitud de cotización sea estándar, de manera que las cotizaciones sean comparables c) que las solicitudes de cotización se envíen al mayor número de interesados posibles, de manera que se den mayores garantías sobre el precio cotizado.

5. PLAZO DE EJECUCION:

El plazo para la ejecución del contrato se pacta desde la suscripción del acta de inicio entre el contratista y el Supervisor, expedición del Registro Presupuestal y treinta (30) días calendario.

El proponente deberá garantizar que el servicio ofrecido será permanente, es decir que no se interrumpirá en ninguna circunstancia y que cumplirá con las condiciones mínimas exigidas en los Invitación Pública del presente proceso de selección.

6. OBLIGACIONES:

En ejercicio del objeto contractual el CONTRATISTA, deberá cumplir con las siguientes

6.1. Obligaciones generales:

1. Cumplir con las condiciones establecidas en los documentos del proceso de contratación.
2. Desarrollar el objeto del contrato en las condiciones de calidad, oportunidad, y obligaciones definidas en los documentos del proceso de contratación.
3. Garantizar la calidad de los bienes y servicios prestados, de acuerdo con las especificaciones técnicas de las obras previstas en la Invitación y demás Documentos del proceso.
4. Las demás inherentes al objeto y a la naturaleza del contrato y aquellas
5. Dar cabal cumplimiento al pacto de transparencia y declaraciones de la carta de presentación de la oferta.
6. Informar inmediatamente a la entidad estatal cuando ocurra una situación que implique una modificación del estado de los riesgos existentes al momento de proponer o celebrar el contrato.
7. Comunicarle inmediatamente a la entidad cualquier circunstancia política, jurídica, social, económica, técnica, ambiental o de cualquier tipo, que pueda afectar la ejecución del contrato.
8. Informar la modificación de la composición del capital social de la persona jurídica; la existencia de pactos o acuerdos de accionistas; su pertenencia o no a un grupo empresarial,

si se trata de una matriz, subordinada, o sucursal de sociedad extranjera, así como la información relevante de índole jurídica, comercial o financiera, de la persona jurídica o de sus representantes legales, socios o accionistas.

9. Cumplir con sus obligaciones laborales respecto del personal a su cargo, y con las obligaciones tributarias y ambientales que le correspondan de acuerdo con su labor.
10. El Contratista debe custodiar y a la terminación del presente contrato devolver los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que sean puestos a su disposición para la ejecución objeto de este contrato.
11. Estar a paz y salvo con sus obligaciones laborales frente al sistema de seguridad social integral y demás aportes relacionados con las obligaciones laborales.
12. En caso de que exista información sujeta a alguna reserva legal, las partes deben mantener la confidencialidad de esta información. Para ello, debe comunicar a la otra parte que la información suministrada tiene el carácter de confidencial.
13. Presentar informe al Supervisor(a) y/o Interventor del contrato, sobre el cumplimiento de las obligaciones, para la realización del respectivo pago
14. Cumplir con el objeto del contrato con plena autonomía y bajo su propia responsabilidad, por lo tanto, no existe ni existirá ningún tipo de subordinación, ni vínculo laboral alguno del CONTRATISTA con la ALCALDÍA.
15. Responder por sus actuaciones y omisiones derivadas de la celebración del contrato y de la ejecución del mismo, de conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y sus Decretos Reglamentarios.
16. Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato le imparta la Sedchocó por conducto del supervisor del contrato esto para la correcta ejecución del mismo.
17. Presentar oportunamente todos y cada uno de los documentos exigidos por el Supervisor.
18. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actuando por fuera de la ley que pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho ilegal. Cuando se presenten tales situaciones el contratista deberá informal tal evento a la Sedchocó y a las autoridades competentes para que ellas adopten las medidas necesarias.
19. El contratista debe dar cumplimiento a la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019 expedida por el Ministerio de Trabajo "Por la cual se definen los estándares mínimos del sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST".
20. Las demás que se requieren para el cumplimiento del objeto del presente contrato que se originen de su naturaleza y de los estudios previos

indicadas por el Supervisor para el cabal cumplimiento del objeto del contrato.

6.2. OBLIGACIONES ESPECIFICAS

1. Realizar la obra de acuerdo con las cantidades y especificaciones técnicas determinadas en el diagnóstico, y Cantidades de obra y las demás especificaciones establecidas por la secretaria de educación.
2. Tener en cuenta las recomendaciones e instrucciones impartidas por la supervisión.
3. Suministrar a sus trabajadores los materiales y herramientas necesarias para la oportuna

ejecución de la obra, cumpliendo éstos con las especificaciones de calidad, en las cantidades exigidas en las especificaciones técnicas, y acorde con las solicitudes del supervisor.

4. Hacer los controles de procedimientos y calidad necesarios con la periodicidad adecuadas. Teniendo en cuenta las especificaciones, se debe allegar los ensayos, pruebas de resistencia y calidad de los materiales.
5. Suministrar y mantener durante la ejecución de la obra y hasta la entrega de la misma, el personal profesional y calificado ofrecido si fuere necesario. Si EL CONTRATISTA requiere cambiar el profesional o personal propuesto, deberá hacerlo con otro de un perfil igual o superior al que se retiró. La aceptación del nuevo personal estará sujeta a la aprobación y visto bueno de la supervisión. Será por cuenta del CONTRATISTA el pago de los salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones de todo el personal que ocupe en la ejecución de la obra, igualmente la elaboración de los subcontratos necesarios, quedando claro que no existe ningún tipo de vínculo laboral del personal con la administración Igualmente, el potestativo del contratista vincular personal adicional al solicitado por el municipio de Quibdó.
6. Contratar bajo su responsabilidad el personal suficiente y capacitado para la ejecución de la Obra.
7. Responder por los daños y perjuicios que por su culpa o la del personal a su cargo, se causen a el municipio de Quibdó o a terceros en la ejecución de la obra contratada.
8. Responder por la estabilidad, buen funcionamiento y ejecución de la obra conforme a las especificaciones, y por la buena calidad de los materiales empleados, tal como lo dispone el Código Civil; en consecuencia, las fallas que se presenten, bien sea por mala construcción, defectos de los materiales o por especificaciones inferiores a las pactadas, serán subsanadas a costa del CONTRATISTA.
9. Transportar desechos y sobrantes de la obra a su destino final según el plan de manejo ambiental.
10. Llevar una memoria diaria tipo bitácora de todos los acontecimientos, sucesos y decisiones tomadas en la ejecución de los trabajos, registrarse la visita de funcionarios que tengan que ver con el proyecto, y demás acontecimientos, debe permitir la comprensión general de la obra y desarrollo de las actividades de acuerdo con el cronograma de ejecución e inversión aprobado por la supervisión y adicionalmente debe estar foliada. Tienen acceso a esta bitácora secretaria de educación por intermedio del supervisor y deberá ser entregada para la liquidación del contrato.
11. Actualizar con el acta de inicio y entregar a la supervisión el cronograma de obra y de inversiones, a partir de los planos, documentos técnicos, las condiciones del sitio, discriminado en semanas, con el plazo máximo de ejecución establecido y dentro de los parámetros propuestos para su aprobación
12. Entregar a su costa y responsabilidad, una vez se concluyan las labores contratadas, el sitio de la obra en completo estado de aseo
13. Solicitar y adelantar los trámites para obtener los permisos o autorizaciones a que haya lugar para la ejecución de los trabajos.
14. Presentar los informes requeridos por el supervisor del contrato.
15. Realizar las reparaciones que sean necesarias como consecuencia de los defectos de calidad y estabilidad durante la vigencia del amparo de estabilidad.
16. Ampliar las vigencias de las garantías otorgadas dentro de los plazos que se fijen en el contrato cuando se suspende la ejecución o se amplían los plazos del contrato
17. Elaborar y presentar conjuntamente con el Supervisor, actas parciales, final de obra y liquidación
18. Pagar oportunamente al personal contratado los honorarios, salarios y prestaciones sociales conforme a las leyes vigentes.
19. Acreditar, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de ley 789 de 2002 y la ley 828 de 2003, y artículo 23 de la ley 1150 de 2007. el cumplimiento del pago mensual de los aportes de

sus empleados a los sistemas de salud, pensiones, riesgos laborales, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Cajas de Compensación Familiar, mediante certificación expedida por el representante legal o revisor fiscal según el caso y presentación de las respectivas planillas de pago en las que se evidencie el cumplimiento de esta actividad.

20. Mantener indemne a la Sedchocó de cualquier reclamación proveniente de terceros que tenga como causa sus actuaciones en desarrollo y ejecución del presente contrato

Para la liquidación del contrato se deben adjuntar paz y salvo de los trabajadores vinculados a la ejecución de la obra.

21. Presentar para análisis y concepto técnico de la supervisión las modificaciones, ajuste o complementación que a criterio del constructor requieran los diferentes componentes técnicos del proyecto, necesarios para el cumplimiento del objeto contractual, antes de iniciar cualquier trabajo, si a ello hay lugar
22. Adelantar todas las actividades necesarias y adecuadas para la señalización y protección contra cualquier daño que pueda afectar inmuebles aledaños, estructuras, instalaciones de redes de servicios, entre otros; dentro del área de trabajo o adyacentes. Siendo de su exclusiva responsabilidad responder y reparar cualquier daño que ocurra en la obra o en los bienes suministrados, por causas imputables al contratista o a cualquiera de sus empleados dentro del plazo señalado por el artículo 2060 del Código Civil. Igualmente, el contratista responde ante terceros por los daños que se ocasionen durante la ejecución del contrato, de conformidad con la ley.
23. Elaborar Informe detallado del estado del contrato de obra, el cual debe incluir los porcentajes de avance, gráficos, fotografías y cualquier otro recurso que evidencien el avance real de las labores contratadas, para ser entregado a la supervisión.
24. 12. Llevar debidamente actualizada la Bitácora de la Obra, mantener su custodia y entregar copia digital como anexo del informe.
25. Entregar un plan o programa de gestión integral de residuos, en el cual se debe considerar el manejo de los residuos producto de la actividad objeto del contrato y deberá ser entregado para revisión y aprobación por parte del supervisor.
26. El personal que el Contratista ocupe en la ejecución del contrato, no tendrá ninguna vinculación laboral, civil, comercial con la Secretaria de Educación Departamental. La Responsabilidad derivada de estas vinculaciones correrá a cargo exclusivo del Contratista
27. El contratista es el único responsable por la vinculación de personal la cual realiza a su propio nombre, por su cuenta y riesgo, sin que la Entidad adquiera responsabilidad alguna por dichos actos. Por tanto, corresponde al contratista el pago de los salarios, cesantías, prestaciones sociales e indemnizaciones, así como las obligaciones con el Sistema Integral de Seguridad Social, Salud, Pensión, ARL, y parafiscales, Cajas de Compensación Familiar, SENA e ICBF, según el artículo 50 de la Ley 789 de 2002

OBLIGACIONES DE LA SEDCHOCÓ:

1. Exigir al contratista la ejecución idónea y oportuna del objeto contratado, así como la información que considere necesaria para el desarrollo del mismo.
2. Adelantar las gestiones necesarias para hacer efectiva la garantía constituida por el contratista si a ello hubiere lugar.

3. Requerir al contratista para que adopte las medidas pertinentes cuando surjan faltas en el cumplimiento del contrato, conforme a lo consagrado en la Ley 1474 de 2011.
4. Pagar en la forma establecida en la cláusula forma de pago, las facturas presentadas por el contratista
5. Suministrar en forma oportuna la información solicitada por el contratista de conformidad con las condiciones y términos de la convocatoria.
6. Resolver las peticiones presentadas por el Contratista en los términos consagrados por la ley.
7. Cumplir y hacer que se cumplan las condiciones pactadas en el contrato y en los documentos que de él forman parte.

OBLIGACIONES DEL SUPERVISOR:

La supervisión deberá ejercer las siguientes actividades sin perjuicio de lo establecido en la ley 1474 de 2011:

1. Realizar el seguimiento y control técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico a la ejecución del contrato. Por lo anterior podrá impartir al CONTRATISTA las instrucciones, órdenes e indicaciones necesarias para la cabal ejecución del objeto contratado y desarrollo de las demás actividades previstas en el contrato.
2. Verificar que el Contratista cumpla con el objeto y obligaciones del contrato, en términos de cantidad, calidad, conforme a lo establecido en estos estudios previos.
3. Requerir al Contratista sobre el cumplimiento de las obligaciones del contrato.
4. Suscribir los documentos y actas a que haya lugar durante la ejecución del contrato.
5. Informar a la Oficina Jurídica, respecto de las demoras o incumplimiento de las obligaciones del Contratista.
6. Recibir la correspondencia del contratista luego de radicada y hacer las observaciones que estime convenientes.
7. Solicitar la suscripción de contratos adicionales, prorrogas o modificaciones, previa la debida y detallada sustentación y aval del ordenador del gasto.
8. En caso de que se presenten situaciones en que se requieran conceptos jurídicos especializados, de los cuales no tenga el suficiente conocimiento, así lo hará saber a la Oficina Jurídica, con miras a lograr la mejor decisión para las partes.
9. Solicitar aclaraciones, adiciones, modificaciones o complementos al contenido de los informes presentados por el Contratista o de aquellos que específicamente requiera el contratante siempre y cuando se estime su conveniencia y necesidad, propendiendo por el cumplimiento a cabalidad del objeto contratado.
10. Estudiar las situaciones particulares e imprevistas que se presenten en desarrollo del contrato, conceptuar sobre su desarrollo general y los requerimientos para su mejor ejecución, manteniendo siempre el equilibrio contractual.
11. Certificar el cumplimiento de las actividades a cargo del Contratista. Dicha certificación será requisito previo para cada uno de los pagos que deba realizar LA GOBERNACIÓN.

12. Verificar el cumplimiento de las obligaciones con el sistema de seguridad social integral y parafiscal de conformidad con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.
13. Las demás actividades inherentes a la función desempeñada por la supervisión de conformidad con la Ley.
14. Es obligatorio para el supervisor entregar por escrito sus órdenes o sugerencias y ellas deben enmarcarse dentro de los términos del respectivo contrato.
15. Los supervisores del contrato, en ningún momento estarán facultados para adoptar decisiones que impliquen la modificación de los términos y condiciones previstas en el presente contrato, las cuales únicamente podrán ser adoptadas por los representantes legales de las partes debidamente facultadas, mediante la suscripción de las correspondientes modificaciones al contrato principal.
16. Comprobar que durante la vigencia del contrato el CONTRATISTA da cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y, en caso contrario, adoptar o solicitar la adopción de medidas y la imposición de las sanciones previstas por las normas pertinentes (solo en caso de que el CONTRATISTA sea persona jurídica).
17. Las demás necesarias para la cabal ejecución del presente contrato.

5.1.- LUGAR DE EJECUCIÓN:

El contrato de prestación de servicios se ejecutará en el Departamento del Chocó, municipio de Quibdó Calle 24 No. 2 - 75, en el edificio donde funciona la secretaria de educación departamental.

6.- FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN

La Constitución Política de Colombia. Ley 80 de 1993 "Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública". Ley 1150 de 2007 "Por la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos". Ley 1474 de 2011 Art 4, "por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación, y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública". Decreto 1082 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del sector administrativo de Planeación Nacional"

De Acuerdo a lo anterior el presente proceso se adelantará bajo la modalidad de mínima cuantía, en el capítulo V, título III Teniendo en cuenta los lo establecido en los numerales 7 y 12 del Artículo 25 de la Ley 80 de 1993, modificado por el Artículo 87 de la Ley 1474 de 2011 y el Artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto Reglamentario 1082 de 2015, para adelantar un proceso de selección de mínima cuantía y la celebración del contrato requerido. Realizado el análisis se determinó que corresponde a la modalidad de SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTIA, de conformidad con lo establecido por el Artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y mediante el procedimiento establecido por el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto Reglamentario 1082 de 2015.

7.- GARANTIAS:

Para cubrir cualquier hecho constitutivo de incumplimiento, el contratista debe presentar la garantía de cumplimiento, calidad y correcto funcionamiento, calidad del servicio y estabilidad de la obra en original a la entidad dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes contados a partir de la aceptación de la oferta y esta requerirá la aprobación de la entidad. Esta garantía tendrá las siguientes características:

A) CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO: Por una cuantía equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato, por el termino de este y cuatro (4) meses más.

B) CALIDAD DEL SERVICIO: Por una cuantía equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato. por el termino de este y cuatro (4) meses más.

C) CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO: Por una cuantía equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato, por el termino de este y un (1) año más.

D) ESTABILID DE LA OBRA Por una cuantía equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato. por el termino de este y tres (3) años más

E) RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL: por una cuantía de (200) SMMLV.

AMPAROS: Responsabilidad civil extracontractual de la Entidad, derivada de las actuaciones, hechos u omisiones del contratista o subcontratistas autorizados, cuando dicha autorización se requiera. El seguro de responsabilidad civil extracontractual debe contener como mínimo los amparos descritos en el numeral 3º del artículo 2.2.1.2.3.2.9 del Decreto 1082 de 2015.

Cuando con ocasión de las reclamaciones efectuadas por la Entidad el valor de la garantía se reduzca, se solicitará al proveedor restablecer el valor inicial de la garantía. Si el plazo del contrato se prorroga, se exigirá al proveedor ampliar el valor de la garantía única de cumplimiento otorgada o ampliar su vigencia, según el caso.

En ese sentido, el contratista se compromete a ajustar la vigencia de los amparos de la garantía a partir del inicio del contrato, así como ampliar el valor de la misma y/o su vigencia, en el evento en que se aumente o adicione el valor del contrato o se prorrogue su término, en virtud de lo consagrado en el Artículo 2.2.1.2.3.1.18 del Decreto 1082 de 2015, para lo cual contará con un término de tres (3) días para que allegue el correspondiente certificado modificatorio de la póliza, con el fin de evitar el inicio de procesos sancionatorios por presunto incumplimiento en la correspondiente obligación contractual.
NOTA: El valor de todos los amparos se debe establecer en la cifra exacta con decimales o aproximar al peso siguiente, con el fin que los porcentajes de suficiencia de la garantía no sean inferiores a los señalados.

8. **COBERTURA DE ACUERDOS COMERCIALES**

En cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 8 del artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015: "La indicación de sí el proceso de contratación está cobijado por un acuerdo comercial. El presente artículo no es aplicable a la contratación por mínima cuantía".

9. **SUPERVISIÓN:** Estará a cargo de la secretaria de Educación o quien esta delegue por escrito.

Original firmado
YINA PAOLA REALES MORENO
Secretaria de Educación
Gobernación de Chocó

AVISO

LIMITACIÓN A MIPYMES PROCESO DE INVITACIÓN PÚBLICA IP-003-II-2025

1.1.1.1. **OBJETO CONTRACTUAL:** "CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL EDIFICIO DONDE FUNCIONA LA SEDE DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL DEL CHOCÓ".

Que, durante el término establecido en el cronograma del proceso de contratación de selección de mínima cuantía No. IP 003 DE 2025, para solicitar limitar a MIPYMES, se presentaron las siguientes:

ITEMS	SOLICITANTE	IDENTIFICACION	TIPO DE SOLICITUD DE LIMITACION	CUMPLE/ NO CUMPLE	REFERENCIA MENSAJE SECOP II
1.	ASESORIA Y CONSULTORIA ARIAS CONSTRUCCIONES S.A.S	NIT 901307173-3	MIPYMES DEPARTAMENTAL	**Cumple**, toda vez que se aporta certificación de condición de MIPYME, firmada por el representante legal y por el contador. Sumado a ello, se verifico el cumplimiento de los requisitos establecidos en el articulo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015, modificado por el articulo 5 del Decreto 1860 de 2021.	***26/05/2025 3:20 PM Referencia del mensaje*** CO1.MSG.7937820
2.	CONSTRUCTORA KAYRA SAS	NIT: 901068180-9	MIPYMES DEPARTAMENTAL	**Cumple**, toda vez que se aporta certificación de condición de MIPYME, firmada por el representante legal y por el contador. Sumado a ello, se verifico el cumplimiento de los requisitos establecidos en el articulo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015, modificado por el articulo 5 del Decreto 1860 de 2021.	***27/05/2025 8:36 AM Referencia del mensaje CO1.MSG.7941357***
3.	SERVICIOS FRIOS DEL CHOCO Y CIA LTDA	NIT: 900.237.753-0	MIPYMES DEPARTAMENTAL	aporta certificación de condición de MIPYME, firmada por el representante legal y por el contador. Sumado a ello, se verifico el cumplimiento de los requisitos establecidos en el articulo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015, modificado por el articulo 5 del Decreto 1860 de 2021.	***27/05/2025 9:13 AM Referencia del mensaje CO1.MSG.7942845***

Que, de acuerdo con el artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021, dos (2) solicitudes recibidas para limitar el presente proceso a MIPYMES departamental, cumplen con los requisitos establecidos.

Por lo anterior, esta entidad informa a todos los interesados en participar en el proceso de la referencia que **SE LIMITA A MIPYMES TERRITORIALES, DOMICILIADAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ** el proceso de la referencia, el cual se justifica en el siguiente análisis:

Teniendo en cuenta que el Departamento del Chocó, en especial el municipio de Quibdó es uno de los territorios con más alto índice de desempleo a nivel Nacional, de acuerdo con el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (Dane) para abril de 2025, la tasa de desempleo en Quibdó fue de **24,9%**. Esto ubica a Quibdó como una de las ciudades con mayor desempleo en el país, junto con Riohacha (15%) y Ibagué (14%). La situación actual exige una respuesta que permita una transformación económica sostenible en Quibdó y reduzca la profunda brecha social que enfrenta la capital chocoana respecto al resto del país. Así las cosas, la administración municipal busca apoyar la economía del territorio a través de sus empresas locales, para así fortalecer y mejorar las condiciones de sus habitantes, de igual forma el presente proceso fue producto de un análisis del sector hecho en el territorio, donde se consolido el presupuesto con base a cotizaciones de empresas locales.

Lo anterior de acuerdo a lo mencionado en el Análisis del Sector y de conformidad con el concepto de Colombia Compra No. C-201 de 2024 que establece lo siguiente:

> *"(...) lo que debe adoptarse obligatoriamente es la limitación a Mipymes colombianas siempre que se cumplan las condiciones del artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015, pero no la* ***"limitación territorial" referida en el artículo 2.2.1.2.4.2.3 ibidem, pues esta es facultativa para la entidad****. Las únicas exigencias son que la convocatoria esté limitada a las Mipyme colombianas "domiciliadas en los departamentos o municipios en donde se va a ejecutar el contrato" y que la entidad justifique su decisión con base en los "estudios del sector". No es procedente, entonces, que sean las Mipymes las que soliciten la "limitación territorial" a la que se refiere el artículo 2.2.1.2.4.2.3 del Decreto 1082 de 2015. (...)" Negrita fuera del texto original.*

Además, las Entidades Estatales podrán limitar el Proceso de Contratación a Mipyme territoriales domiciliadas en los departamentos o municipios en donde se va a ejecutar el contrato siempre que por lo menos dos (2) Mipyme con acreditación de domicilio en el departamento o municipio donde el contrato será ejecutado manifiesten su interés en limitar la convocatoria en el plazo previsto, tal y como se observa en la misma, por lo anterior se justifica la necesidad de limitar a MiPymes territoriales.[1]

Dado en Quibdó., a los 27 días del mes de mayo de 2025.

YINA PAOLA REALES MORENO
Secretaria de Educación
Gobernación de Chocó

Elaboró	Revisó	Aprobó
Neyfer Cordoba Mosquera. *Profesional universitario of contratación*	***Franci Jacome Chavez*** *– Asesora de Contratación*	YINA PAOLA REALES MORENO *-Secretaria de Educación Departamental*

[1] 1 Guía para promover la participación de las Mipymes en los procesos de compra pública – Colombia compra eficiente

Gobernación del Chocó

REGISTRO PRESUPUESTAL

Nro. RP:
5730

Fecha:
30 de Mayo de 2025

Vigencia:
2025

Tipo de presupuesto:
PRESUPUESTO ENTIDAD

Dependencia:
Secretaria de Educación Adscrita a Central

Estado:
APROBADO

Valor total:
89.988.027,00

Nro. Contrato:
IP-003-II-2025

Código BPIN:
202500000000644

Tercero:
901068180 - CONSTRUCTORA KAYRA S.A.S

Descripción:
CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL EDIFICIO DONDE FUNCIONA LA SEDE DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL DEL CHOCÓ.

RUBROS DE EGRESO

CDP	Código	Resumido	Rubro de egreso	Valor
2355	2.3.2.02.02.009.44	1202	Implementacion y seguimiento a los Planes Institucionales 2025 - BPIN202500000000644 - CPC91199 **CICP:** 2.3.2.02.02.009 - SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES. **Fuente:** 1.2.1.0.00 - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION. **Fondo:** 1 - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION. **MGA:** 4599031 - SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA. **CPC:** 91121 - Servicios de la administración pública relacionados con la educación. **Sector:** 45 - GOBIERNO TERRITORIAL. **Situación:** C. **BPIN:** 202500000000644	89.988.027,00

Total 89.988.027,00

Son: OCHENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL VEINTISIETE PESOS CON CERO CENTAVOS

PROGRAMACIÓN DE PAGOS

Mes	Valor
JUNIO	89.988.027,00

Coordinadora de Presupuesto

Elaboró: YUSI KARINA PALOMEQUE SERNA.
Aprobó: YUSI KARINA PALOMEQUE SERNA.
Imprimé: YUSI KARINA PALOMEQUE SERNA.

Gobernación del Chocó

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD

Nro. CDP:
2355

Fecha:
09 de Mayo de 2025

Vigencia:
2025

Tipo de presupuesto:
PRESUPUESTO ENTIDAD

Dependencia:
Secretaria de Educación Adscrita a Central

Fecha de vencimiento:
31 de Diciembre de 2025

Estado:
APROBADA

Valor total:
90.000.000,00

Descripción:
CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL EDIFICIO DONDE FUNCIONA LA SEDE DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL DEL CHOCÓ.

RUBROS DE EGRESO

Código	Resumido	Rubro de egreso	Valor
2.3.2.02.02.009.44	1202	Implementacion y seguimiento a los Planes Institucionales 2025 - BPIN202500000000644 - CPC91199 **CICP:** 2.3.2.02.02.009 - SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES. **Fuente:** 1.2.1.0.00 - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION. **Fondo:** 1 - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION. **MGA:** 4599031 - - GOBIERNO TERRITORIAL. **Situación:** C. **BPIN:** 202500000000644 SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA. **CPC:** 91121 - Servicios de la administración pública relacionados con la educación. **Sector:** 45	90.000.000,00

Total 90.000.000,00

Son: NOVENTA MILLONES PESOS CON CERO CENTAVOS

Coordinadora de Presupuesto

Elaboró: YUSI KARINA PALOMEQUE SERNA.
Aprobó: YUSI KARINA PALOMEQUE SERNA.
Imprimé: YUSI KARINA PALOMEQUE SERNA.

ÁREA DE APROBACIÓN

La fase del proceso fue aprobada.

Flujos de aprobación 1

MOSTRAR DETALLES

1 **Información general**
2 Condiciones
3 Bienes y servicios
4 Documentos del Proveedor
5 Documentos del contrato
6 Información presupuestal
7 Ejecución del Contrato
8 Modificaciones del Co...
9 Incumplimientos

Volver

Iniciar ejecución >

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.7936723
Versión del contrato	1
Estado de contrato	Firmado
Fecha de generación del estado	3 días de tiempo transcurrido *(30/05/2025 3:59:11 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Número del contrato	IP-003-II DE 2025
Objeto del contrato	CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL EDIFICIO DONDE FUNCIONA LA SEDE DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL DEL CHOCÓ
Tipo de Contrato	Otro
¿Asociado a otro contrato?	Sí ◉ No
Duración del contrato	30 Días
Fecha de inicio de contrato	
Fecha de terminación del contrato	3/07/2025 12:00 PM
Tiempo adiciones en días	0 días
Liquidación	Sí ◉ No *
Obligaciones Ambientales	Sí ◉ No *
Obligaciones pos consumo	Sí ◉ No *
Reversión	Sí ◉ No *

Información de la Entidad Estatal contratante

GOBERNACION DEL CHOCÓ.

0 Recomendación (es)

Información del Proveedor contratista

CONSTRUCTORA KAYRA SAS

COLOMBIA, Quibdó
Número de documento 901068180

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta

18

KAYRA SAS

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por:	*CARLOS JAVIER MOSQUERA GOMEZ*	*Fecha de aprobación:*	*30/05/2025 4:25:28 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por:	*Yina Paola Reales Moreno*	*Fecha de aprobación:*	*30/05/2025 5:12:54 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Contrato Firmado: CO1_PCCNTR_7936723_Firmado

Contrato en ejecución:

Información del contrato

Tipo de proceso	Minima cuantia
Unidad de contratación	GOBERNACION - EDUCACION
Proceso de Contratación	IP-003-II 2025
Título de la oferta	CONSTRUCTORA KAYRA SAS
Cuantía del contrato	89.988.027 COP

© VORTAL 2019 Términos de uso Normativa Soporte Remoto Ayuda Español (Colombia) 018000-52-0808 www.colombiacompra.gov.co/soporte Lunes a Viernes 7:00 a.m. a 7:00 p.m.

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
MEDELLIN	MEDELLIN	65	65-44-101239731	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
04	06	2025	03	06	2025	00:00	03	11	2028	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL: **COSTRUCTORA KAYRA S.A.S** — IDENTIFICACIÓN **NIT: 901.068.180-9**

DIRECCIÓN: CR 4 NRO. 27 - 08 — CIUDAD: QUIBDO, CHOCO — TELÉFONO: 3113016424

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: **GOBERNACION DEL CHOCO** — IDENTIFICACIÓN **NIT: 891.680.010-3**

DIRECCIÓN: CL 31 NRO. 1 - 101 EDIF LA CONFIANZA — CIUDAD: QUIBDO, CHOCO — TELÉFONO 3203827001

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUCIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DEL PROCESO DE INVITACION PUBLICA IP-003-II DE 2025 RELACIONADO CON: CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL EDIFICIO DONDE FUNCIONA LA SEDE DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL DEL CHOCO

-ESTABILIDAD DE LA OBRA POR TRES (3) AÑOS CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE ENTREGA.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	03/06/2025	03/11/2025	$8,998,802.70
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	03/06/2025	03/07/2028	$4,499,401.35
CALIDAD DEL SERVICIO	03/06/2025	03/11/2025	$8,998,802.70
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	SI AMPARA 3 AÑOS, 0 MESES Y 0 DÍAS *		$4,499,401.35

ACLARACIONES

* ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCION DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION DEL MISMO

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****176,954.00	$ *******8,000.00	$ ******35,141.00	$ **********220,095.00	$ *******26,996,408.10	CONTADO

INTERMEDIARIO

NOMBRE	CLAVE	% DE PART.
IDEAR SEGUROS LTDA	143569	100.00

DISTRIBUCION COASEGURO

NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 53 NO 45-45 OFICINA 1006 - TELEFONO: 3695060 - MEDELLIN

65-44-101239731

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

16

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
MEDELLIN	MEDELLIN	65	65-40-101082302	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
04	06	2025	03	06	2025	00:00	03	07	2025	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
COSTRUCTORA KAYRA S.A.S	NIT: 901.068.180-9

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 4 NRO. 27 - 08	QUIBDO, CHOCO	3113016424

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	IDENTIFICACIÓN
COSTRUCTORA KAYRA S.A.S	NIT: 901.068.180-9

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 4 NRO. 27 - 08	QUIBDO, CHOCO	3113016424

BENEFICIARIO: 901068180 - COSTRUCTORA KAYRA S.A.S

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D00I / 31-03-22 -1329-P-06-00000-E-RCE-001P-D00I, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

AMPARA LA RESPOSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL SUGIDA DURANTE LA EJECUCION DEL PROCESO DE INVITACION PUBLICA IP-003-II DE 2025 RELACIONADO CON: CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL EDIFICIO DONDE FUNCIONA LA SEDE DE LA SECRETARIA DE EDUCACIN DEPARTAMENTAL DEL CHOCO.

ASEGURADO:COSTRUCTORA KAYRA S.A.S Y/O GOBERNACION DEL CHOCO
BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS Y/O GOBERNACION DEL CHOCO.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	03/06/2025	03/07/2025	$284,700,000.00

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******93,600.00	$ *******3,000.00	$ ******18,354.00	$ **********114,954.00	$ ******284,700,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
IDEAR SEGUROS LTDA	143569	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.
QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.
NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN
PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 53 NO 45-45 OFICINA 1006 - TELEFONO: 3695060 - MEDELLIN

65-40-101082302

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza Nº 101239731, anexo 0, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en MEDELLIN a los 04 días del mes de JUNIO de 2025

65-44-101239731

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

ACTO ADMINISTRATIVO DE APROBACIÓN DE LA PÓLIZA

A los **seis (06)** días del mes de **junio** de **2025**, se procede a revisar y verificar la Póliza de cumplimiento No. **65-44-101239731** con el Anexo **0 y la póliza de responsabilidad civil extracontractual Numero 65-40-101082302 con su anexo 0** expedida por la Compañía de Seguros – **Seguros del estado** con fecha de expedición **04** de **junio** de **2025**, a favor de la Gobernación del Chocó, para garantizar el cumplimiento del contrato de **mínima cuantía** No. **IP-001-II DE 2025** suscrito con la CONSTRUCTORA **KAYRA SAS,** con NIT No. **901068180-9**, representada legalmente por el señor **CARLOS JAVIER MOSQUERA GOMEZ, identificado con la C. C. No.11.705.969 de Istmina**, por un valor de **OCHENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL VEINTISIETE PESOS ($ 89.988.027) M/CTE.**

Cuyo objeto es: CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL EDIFICIO DONDE FUNCIONA LA SEDE DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL DEL CHOCÓ

Por valor de OCHENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL VEINTISIETE PESOS ($ 89.988.027) M/CTE.

Una vez verificada la póliza se procede a aprobarla; con los amparos que se detallan a continuación:

CLASE GARANTÍA	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA CONSTITUIDA					
		DESDE			HASTA		
		DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
Cumplimiento	$8.998.802.70	03	06	2025	03	11	2025
Calidad del servicio	$8.998.802.70	03	06	2025	03	11	2025
Pago de salarios	$4.499.401.35	03	06	2025	03	07	2028
Estabilidad de obra	$4.499.401.35	03	06	2025	03	11	2025
Responsabilidad civil extracontractual	$284.700.000	03	06	2025	03	07	2025

YINA PAOLA REALES MORENO
Secretaria de Educación Departamental del Chocó

Proyectó: Neyfer Cordoba Mosquera – Profesional Ofi. Administrativa	Revisó: Franci Jacome Chavez – Asesora de Despacho	Aprobó: Yina Paola Reales Moreno – Secretaria de Educación

GRADO DE RESPONSABILIDAD

- Mediante la suscripción del presente documento, el interventor/supervisor y el contratista asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida.
- El contratista se compromete a informar a la compañía aseguradora el contenido del presente documento y adjuntos.

GOBERNACIÓN DEL CHOCÓ - SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL CHOCO
OFICINA DE CONTRATACIÓN
ACTA DE INICIO

INFORMACIÓN GENERAL

Marque con una X el tipo de documento:

CONTRATO	x	ORDEN		CONVENIO

Número: MÍNIMA CUANTÍA N° MIN-003-II-2025 de **2025**

OBJETO: CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL EDIFICIO DONDE FUNCIONA LA SEDE DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL DEL CHOCÓ.

Interventor/ Supervisor:	**YINA PAOLA REALES MORENO**, Secretaria de Educación Departamental del Chocó
Contratista/ Entidad:	**CONSTRUCTORA KAYRA SAS, con NIT No. 901068180-9, representada legalmente por el señor CARLOS JAVIER MOSQUERA GOMEZ, identificado con la C. C. No.11.705.969 de Istmina**
Valor total:	**OCHENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL VEINTISIETE PESOS ($ 89.988.027) M/CTE**
Fecha de inicio:	**09** De **Julio** De **2025**
Fecha de terminación:	**09** De **Agosto** De **2025**
Duración:	**El plazo se contará a partir de la suscripción del acta de inicio del contrato sin exceder el 31 de diciembre del 2025,**
Fecha aprobación de Pólizas (Art. 41 Ley 80, modificado art. 23 Ley 1150 de 2007): Requisito previo para la suscripción de esta acta.	**06 De junio De 2025**

Fecha aprobación de Registro Presupuestal (Art. 41 Ley 80, modificado art. 23 Ley 1150 de 2007): **Requisito previo para la suscripción de esta acta**	**30**	**De**	**mayo**	**De**	**2025**	
El interventor/supervisor certifica que el contratista acredita que se encuentra afiliado o al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión, ARL), así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda. Igualmente, se verificó que el contratista aportó el certificado del examen pre ocupacional anexo a esta acta (para el caso de contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con personas naturales cuya duración sea superior a un mes)					**SI X**	**NO**

INFORMACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

EN	**QUIBDÓ**	**EL**	**Nueve**	**(09)**	**DEL MES DE**	**julio**	**DE**	**2025**

Se reunieron CONSTRUCTORA KAYRA SAS, con NIT No. 901068180-9, representada legalmente por el señor CARLOS JAVIER MOSQUERA GOMEZ, identificado con la C. C. No.11.705.969 de Istmina

En su calidad de Secretaria Educación Departamental del Chocó y **YINA PAOLA REALES MORENO**, Secretaria de Educación Departamental del Chocó

Representante legal del contratista, con el fin de iniciar el contrato anteriormente citado.

OBSERVACIONES

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron, el (09)

Dieciséis	DÍAS DEL MES DE	**julio**	de	**2025**

YINA PAOLA REALES MORENO
Supervisora

CARLOS JAVIER MOSQUERA GOMEZ
Representante legal CONSTRUCTORA KAYRA SAS
Contratista

Gobernación del Chocó | Secretaría de Educación

Quibdó, 09 de julio del 2025

Ingeniera
KELLY YADIRA SERNA MENA
Apoyo a supervision

Asunto: Delegación de apoyo a Supervisión.

Mediante el presente escrito, llego a ustedes con el fin de comunicarles que, han sido designado para ejercer la supervisión del **CONTRATO DE** MÍNIMA CUANTÍA N° MIN-003-II-2025**,** celebrado entre la **SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL DEL CHOCÓ** y la contratista CONSTRUCTORA **KAYRA SAS,** con NIT No. **901068180-9**, representada legalmente por el señor **CARLOS JAVIER MOSQUERA GOMEZ, identificado con la C. C. No.11.705.969 de Istmina**, **cuyo** objeto es **CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL EDIFICIO DONDE FUNCIONA LA SEDE DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL DEL CHOCÓ., por valor de OCHENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL VEINTISIETE PESOS ($ 89.988.027) M/CTE**

Atentamente

YINA PAOLA REALES MORENO

Secretaria de Educación del Departamento del Chocó.

Proyectó: *NEYFER CORDOBA MOSQUERA – Profesional Universitario Oficina de Contratación*	*Revisó Jhon Jairo Mena Hurtado* – Líder Administrativo y Financiero de la Secretaría de Educación Departamental Chocó

OBLIGACIONES DEL SUPERVISOR

LEY 1474 DE 2011

1. Realizar el seguimiento y control técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico a la ejecución del contrato. Por lo anterior podrá impartir al CONTRATISTA las instrucciones, órdenes e indicaciones necesarias para la cabal ejecución del objeto contratado y desarrollará las demás actividades previstas en el contrato.

2. Verificar que el Contratista cumpla con el objeto y obligaciones del contrato, en términos de cantidad, calidad, conforme a lo establecido en la invitación pública y estudios previos.

3. Requerir al Contratista sobre el cumplimiento de las obligaciones del contrato, anexo técnico y en la propuesta presentada.

4. Suscribir los documentos y actas a que haya lugar durante la ejecución del contrato.

5. Informar a Unidad de Contratación de la SED-CHOCO, respecto de las demoras o incumplimiento de las obligaciones del Contratista.

6. Recibir la correspondencia del Contratista luego de radicada en la Oficina de atención al ciudadano de la Secretaria de Educación Departamental del Chocó y hacer las observaciones que estime convenientes.

7 solicitar la suscripción de contratos adicionales, prórrogas o modificaciones, previa la debida y detallada sustentación y aval del ordenador del gasto.

8. En caso de que se presenten situaciones en que se requieran conceptos jurídicos especializados, de los cuales no tenga el suficiente conocimiento, así lo hará saber a la Unidad de Contratación de la SED-CHOCO, con miras a lograr la mejor decisión para las partes.

9. Solicitar aclaraciones, adiciones, modificaciones o complementos al contenido de los informes presentados por el Contratista, o de aquellos que específicamente requiera el contratante, siempre y cuando se estime su conveniencia y necesidad, propendiendo por el cumplimiento a cabalidad del objeto contratado.

10. Estudiar las situaciones particulares e imprevistas que se presenten en desarrollo del contrato, conceptuar sobre su desarrollo general y los requerimientos para su mejor ejecución, manteniendo siempre el equilibrio contractual.

11. Certificar el cumplimiento de las actividades a cargo del Contratista. Dicha certificación será requisito previo para cada uno de los pagos que deba realizar LA SED-CHOCO.

12. Verificar el cumplimiento de las obligaciones con el Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales, de conformidad con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

13. Las demás actividades inherentes a la función desempeñada por la supervisión de conformidad con la Ley.

14. Es obligatorio para el supervisor entregar por escrito sus órdenes o sugerencias y ellas deben enmarcarse dentro de los términos del respectivo contrato.

15. Los supervisores del contrato, en ningún momento estarán facultados para adoptar decisiones que impliquen la modificación de los términos y condiciones previstas en el presente contrato, las cuales únicamente

podrán ser adoptadas por los representantes legales de las partes debidamente facultadas, mediante la suscripción de las correspondientes modificaciones al contrato principal.

16. Comprobar que durante la vigencia del contrato el CONTRATISTA da cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y, en caso contrario, adoptar o solicitar la adopción de medidas y la imposición de las sanciones previstas por las normas pertinentes (sólo en caso de que el CONTRATISTA sea persona jurídica);

17. Las demás necesarias para la cabal ejecución del presente contrato.

YINA PAOLA REALES MORENO

Secretaria de Educación del Departamento del Chocó.

Proyectó: *NEYFER CORDOBA MOSQUERA – Profesional Universitario Oficina de Contratación*	*Revisó Jhon Jairo Mena Hurtado* – Líder Administrativo y Financiero de la Secretaría de Educación Departamental Chocó

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14968658736

(415)7707212489984(8020) 000001496865873 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 0 6 8 1 8 0	9	Impuestos y Aduanas de Quibdó	1 8	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
CONSTRUCTORA KAYRA S.A.S

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Chocó 2 7	Quibdó 0 0 1

41. Dirección principal
CR 4 27 08

42. Correo electrónico kayra1105@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 1 3 0 1 6 4 2 4	3 1 3 7 7 7 3 1 7 9

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 2 1 0	2 0 1 7 0 3 2 9	4 1 1 2	2 0 1 7 0 3 2 9		7 1 1 1	4 9 2 3		1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	7	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5														

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre MOSQUERA GOMEZ CARLOS JAVIER

985. Cargo Representante legal Certificado

Fecha generación documento PDF: 26-05-2025 05:07:23PM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14968658736

(415)7707212489984(8020) **000001496865873 6**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 0 6 8 1 8 0	9	Impuestos y Aduanas de Quibdó	1 8	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número		
73. Fecha	2 0 1 7 0 2 0 8	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 7 0 3 2 9	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 5 2 7 0 0 1 2	
78. Departamento	2 7	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 1 7 0 2 0 8	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades — 5

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 8 0 7 2 8		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 26-05-2025 05:07:23PM

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 5 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14968658736

(415)7707212489984(8020) **000001496865873 6**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 0 6 8 1 8 0	9	Impuestos y Aduanas de Quibdó	1 8	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 7 0 3 2 9

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 1 7 0 5 9 6 9		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
MOSQUERA	GOMEZ	CARLOS	JAVIER

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 1 7 0 3 2 9

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	3 5 8 9 2 1 4 8		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
RENTERIA	CORDOBA	MARIA	ROSA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 26-05-2025 05:07:23PM

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14968658736

(415)7707212489984(8020) 000001496865873 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 0 6 8 1 8 0	9	Impuestos y Aduanas de Quibdó	1 8	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 7 7 4 3 8 6 9 3	6	2 5 9 2 6 4 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
MENA	RENTERIA	LEYDY	YOHANNA

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 3 1 2 2 1

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 26-05-2025 05:07:23PM

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Página 5 de 5 **Hoja 6**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14968658736

(415)7707212489984(8020) **000001496865873 6**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 0 6 8 1 8 0	9	Impuestos y Aduanas de Quibdó 1 8	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Construcción de carreteras y vías de ferrocarril 4 2 1 0	
162. Nombre del establecimiento: CONSTRUCTORA KAYRA		
163. Departamento: Chocó 2 7	164. Ciudad/Municipio: Quibdó 0 0 1	
165. Dirección: CARRERA 4 NO. 27 - 08		
166. Número de matrícula mercantil: 0 0 0 5 3 2 9 4 0 2	167. Fecha de la matrícula mercantil: 2 0 1 7 0 3 2 9	
168. Teléfono: 3 1 1 3 0 1 6 4 2 4	169. Fecha de cierre	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
162. Nombre del establecimiento		
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
165. Dirección		
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
162. Nombre del establecimiento:		
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
165. Dirección		
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 26-05-2025 05:07:23PM

Modificación.

INVITACIÓN PÚBLICA No. IP 003-2025, CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL EDIFICIO DONDE FUNCIONA LA SEDE DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL DEL CHOCÓ

GOBERNACION DEL CHOCÓ	VALOR INICIAL:	89,988,027	HOJA 1 DE 1
	VALOR MAYORES CANTIDADES:	0	
SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL	CONTRATISTA:	CONSTRUCTORA KAYRA S.A.S	ACTA DE MODIFICACION No.1
	SUPERVISOR:	YINA PAOLA REALES MORENO	
	PLAZO INICIAL:	UN (01) MES	FECHA: 21 DE JUNIO DE 2025.

CONDICIONES INICIALES						MODIFICACIONES				CONDICIONES ACTUALIZADAS	
ITEMS	DESCRIPCIÓN	UN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	(+) o (-)	CANT.	Valor Unitario (ajustado)	VALOR PARCIAL	CANT.	VALOR TOTAL
1	**PRELIMINARES**										
1.1	LEVANTE DE MURO EN BLOQUE DE CONCRETO E : 0,12 mt	M2	6.80	$ 94,000	$ 639,200	-	-4.21	0.00	395,740	2.59	$ 243,460
2	**DESAGÜES E INSTALACIONES SUBTERRANEAS**										
2.1	DESAGÜES PARA AGUAS LLUVIAS	ML	45.00	$ 78,560	$ 3,535,200	-	-45.00		-3,535,200	0.00	$ -
2.2	DESAGÜES PARA AGUAS NEGRAS	ML	1.00	$ 78,560	$ 78,560	-	-1.00		-78,560	0.00	$ -
2.3	SUMINISTRO E INSTALACION SISTEMA DE VALVULA FLOTADOR PARA TANQUES ELEVADOS	GLOBAL	1.00	$ 2,550,000	$ 2,550,000				0	1.00	$ 2,550,000
2.4	DRENAJES PARA AIRES ACONDICIONADOS	ML	500.00	$ 22,500	$ 11,250,000	-	-500.00		-11,250,000		$ -
3	**ESTRUCTURA**										
3.1	ABASTO Y ACOPLE Ø1/2"	UN	12.00	$ 35,000	$ 420,000	+	44.00		1,540,000	56.00	$ 1,960,000
3.2	SUMINISTRO E INSTALACION DE REJILLAS PARA BAJANTES	UN	4.00	$ 30,000	$ 120,000	-	-4.00		-120,000	0.00	$ -
3.3	RECOLECCION DE AGUAS DE AIRES ACONDICIONADOS	UN	8.00	$ 52,500	$ 420,000	-	-8.00		-420,000	0.00	$ -
4	**MAMPOSTERIA**										
4.1	REPARACION DE CAJA DE INSPECCION INCLUYE SUMINISTRO DE TAPA	UN	2.00	$ 850,000	$ 1,700,000	-	-2.00		-1,700,000	0.00	$ -
5	**PREFABRICADOS EN CONCRETO Y OTROS**										
5.1	MANTENIMIENTO DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA SUBTERRANEO Y SUMINISTRO DE TAPA DE SEGURIDAD DE 1M X 1M	UNO	1.00	$ 2,500,000	$ 2,500,000				0	1.00	$ 2,500,000
5.2	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA ELEVADO, INCLUYE REVOQUE E IMPERMEHABILIZACION	UNO	1.00	$ 3,895,000	$ 3,895,000				0	1.00	$ 3,895,000
6	**INSTALACIÓN HIDRAULICA SANITARIA Y DE GAS**										
6.1	MANTENIMIENTO DE SANITARIOS Y LAVAMANOS INCLUYE SUMINISTRO E ISNTALACION DE ACCESORIOS	UN	12.00	$ 55,500	$ 667,200	+	2.00		111,200	14.00	$ 778,400
7	**INSTALACIÓN ELECTRICA, TELEFÓNICA Y**										
7.1	SALIDAS PARA ALUMBRADO Y TOMAS	UN	148.00	$ 125,000	$ 18,500,000	-	-15.00		-1,875,000	133.00	$ 16,625,000
8	**PAÑETES**										
8.1	REPARACION DE PUERTAS, INCLUYE SUMINISTRO DE CERRADURA CHAPA AUXILIAR CROIX TK202. LLAVE CRUZ 4 PASADORES	UN	6.00	$ 65,000	$ 390,000	-	-4.00		-260,000	2.00	$ 130,000
8.2	REPARACION DE VENTANAS, INCLUYE SUMINISTRO DE CERRADURA CHAPA AUXILIAR CROIX TK202. LLAVE CRUZ 4 PASADORES	UN	6.00	$ 52,000	$ 312,000	-	-6.00		-312,000	0.00	$ -
9	**CARPINTERIA METALICA**										
9.1	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUERTAS METALICAS CORREDIZAS INCLUYE CERRADURA	UN	8.00	$ 960,600	$ 7,684,800	-	-1.00		-960,600	7.00	$ 6,724,200
9.2	SUMINISTRO E INSTALACION DE DIVISIONES METALICAS EN ALUMINIO Y VIDRIO TEMPLATO, CORREDIZAS INCLUYE CERRADURA	M2	51.00	$ 270,000	$ 13,770,000	-	-51.00		-13,770,000	0.00	$ -
10	**NO PREVISTOS**										
10.1	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUERTAS METALICAS BATIENTE INCLUYE CERRADURA	UN			$ -	+	1.00	$ 1,198,530	$ 1,198,530	1.00	$ 1,198,530
10.2	SEI DE MANTO ALUMINICO 3MM	M2			$ -	+	72.60	$ 41,500.00	$ 3,012,900	72.60	$ 3,012,900
10.3	REJILLA DE PISO TIPO CUPULA	UND			$ -	+	6.00	$ 94,000	$ 564,000	6.00	$ 564,000
10.4	ACOMETIDA DE CABLE N#12 PARA TOMAS INCLUYE CANALETA	ML			$ -	+	93.20	$ 154,894	$ 14,436,165	93.20	$ 14,436,165
10.5	ACOMETDA EN CABLE UTP	ML			$ -	+	295.31	$ 7,000	$ 2,067,143	296.31	$ 2,067,143
10.6	PUNTO DE VOZ Y DATOS	UND			$ -	+	49.00	$ 175,000	$ 8,575,000	49.00	$ 8,575,000
10.7	SEI DE DERIVADOR DE DATOS	UND			$ -	+	16.00	$ 68,000	$ 1,088,000	16.00	$ 1,088,000
10.8	TAPA PARA TABLERO DE CIRCUITO	UND			$ -	+	1.00	$ 310,000	$ 310,000	1.00	$ 310,000
			COSTO DIRECTO		$ 68,431,960						$ 66,657,798
			ADMINISTRACION	30%	$ 20,529,588					30%	$ 19,997,339
			UTILIDAD	5%	$ 1,026,479					5%	$ 3,332,890
			TOTAL		$ 89,988,027						$ 89,988,027

CARLOS JAVIER MOSQUERA GOMEZ
R/L. CONSTRUCTORA KAYRA S.A.S.
CONTRATISTA

YINA PAOLA REALES MORENO
SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL
SUPERVISOR

Sed chocó

INVITACIÓN PÚBLICA No. IP 003-2025, CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL EDIFICIO DONDE FUNCIONA LA SEDE DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL DEL CHOCÓ

GOBERNACION DEL CHOCÓ	VALOR INICIAL:	89,988,027	HOJA 1 DE 1
	VALOR MAYORES CANTIDADES:	0	
SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL	CONTRATISTA:	CONSTRUCTORA KAYRA S.A.S	ACTA DE MODIFICACION No.1
	SUPERVISOR:	YINA PAOLA REALES MORENO	
	PLAZO INICIAL:	UN (01) MES	FECHA: 21 DE JUNIO DE 2025.

		CONDICIONES INICIALES				MODIFICACIONES				CONDICIONES ACTUALIZADAS	
ITEMS	DESCRIPCIÓN	UN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	(+) o (-)	CANT.	Valor Unitario (ajustado)	VALOR PARCIAL	CANT.	VALOR TOTAL
1	**PRELIMINARES**										
1.1	LEVANTE DE MURO EN BLOQUE DE CONCRETO E : 0,12 mt	M2	6.80	$ 94,000	$ 639,200	-	-4.21	0.00	-395,740	2.59	$ 243,460
2	**DESAGÜES E INSTALACIONES SUBTERRANEAS**										
2.1	DESAGÜES PARA AGUAS LLUVIAS	ML	45.00	$ 78,560	$ 3,535,200	-	-45.00		-3,535,200	0.00	$ -
2.2	DESAGÜES PARA AGUAS NEGRAS	ML	1.00	$ 78,560	$ 78,560	-	-1.00		-78,560	0.00	$ -
2.3	SUMINISTRO E INSTALACION SISTEMA DE VALVULA FLOTADOR PARA TANQUES ELEVADOS	GLOBAL	1.00	$ 2,550,000	$ 2,550,000				0	1.00	$ 2,550,000
2.4	DRENAJES PARA AIRES ACONDICIONADOS	ML	500.00	$ 22,500	$ 11,250,000	-	-500.00		-11,250,000		$ -
3	**ESTRUCTURA**										
3.1	ABASTO Y ACOPLE Ø1/2"	UN	12.00	$ 35,000	$ 420,000	+	44.00		1,540,000	56.00	$ 1,960,000
3.2	SUMINISTRO E INSTALACION DE REJILLAS PARA BAJANTES	UN	4.00	$ 30,000	$ 120,000	-	-4.00		-120,000	0.00	$ -
3.3	RECOLECCION DE AGUAS DE AIRES ACONDICIONADOS	UN	8.00	$ 52,500	$ 420,000	-	-8.00		-420,000	0.00	$ -
4	**MAMPOSTERIA**										
4.1	REPARACION DE CAJA DE INSPECCION INCLUYE SUMINISTRO DE TAPA	UN	2.00	$ 850,000	$ 1,700,000	-	-2.00		-1,700,000	0.00	$ -
5	**PREFABRICADOS EN CONCRETO Y OTROS**										
5.1	MANTENIMIENTO DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA SUBTERRANEO Y SUMINISTRO DE TAPA DE SEGURIDAD DE 1M X 1M	UND	1.00	$ 2,500,000	$ 2,500,000				0	1.00	$ 2,500,000
5.2	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA ELEVADO, INCLUYE REVOQUE E IMPERMEHABILIZACION	UND	1.00	$ 3,895,000	$ 3,895,000				0	1.00	$ 3,895,000
6	**INSTALACIÓN HIDRAULICA SANITARIA Y DE GAS**										
6.1	MANTENIMIENTO DE SANITARIOS Y LAVAMANOS INCLUYE SUMINISTRO E ISNTALACION DE ACCESORIOS	UN	12.00	$ 55,600	$ 667,200	+	2.00		111,200	14.00	$ 778,400
7	**INSTALACIÓN ELECTRICA, TELEFÓNICA Y**										
7.1	SALIDAS PARA ALUMBRADO Y TOMAS	UN	148.00	$ 125,000	$ 18,500,000	-	-15.00		-1,875,000	133.00	$ 16,625,000
8	**PAÑETES**										
8.1	REPARACION DE PUERTAS, INCLUYE SUMINISTRO DE CERRADURA CHAPA AUXILIAR CROIX TK202. LLAVE CRUZ 4 PASADORES	UN	6.00	$ 65,000	$ 390,000	-	-4.00		-260,000	2.00	$ 130,000
8.2	REPARACION DE VENTANAS, INCLUYE SUMINISTRO DE CERRADURA CHAPA AUXILIAR CROIX TK202. LLAVE CRUZ 4 PASADORES	UN	6.00	$ 52,000	$ 312,000	-	-6.00		-312,000	0.00	$ -
9	**CARPINTERIA METALICA**										
9.1	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUERTAS METALICAS CORREDIZAS INCLUYE CERRADURA	UN	8.00	$ 960,600	$ 7,684,800	-	-1.00		-960,600	7.00	$ 6,724,200
9.2	SUMINISTRO E INSTALACION DE DIVISIONES METALICAS EN ALUMINIO Y VIDRIO TEMPLATO, CORREDIZAS INCLUYE CERRADURA	M2	51.00	$ 270,000	$ 13,770,000	-	-51.00		-13,770,000	0.00	$ -
10	**NO PREVISTOS**										
10.1	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUERTAS METALICAS BATIENTE INCLUYE CERRADURA	UN			$ -	+	1.00	$ 1,198,530	$ 1,198,530	1.00	$ 1,198,530
10.2	SEI DE MANTO ALUMINICO 3MM	M2			$ -	+	72.60	$ 41,500.00	$ 3,012,900	72.60	$ 3,012,900
10.3	REJILLA DE PISO TIPO CUPULA	UND			$ -	+	6.00	$ 94,000	$ 564,000	6.00	$ 564,000
10.4	ACOMETIDA DE CABLE N#12 PARA TOMAS INCLUYE CANALETA	ML			$ -	+	93.20	$ 154,894	$ 14,436,165	93.20	$ 14,436,165
10.5	ACOMETIDA EN CABLE UTP	ML			$ -	+	295.31	$ 7,000	$ 2,067,143	295.31	$ 2,067,143
10.6	PUNTO DE VOZ Y DATOS	UND			$ -	+	49.00	$ 175,000	$ 8,575,000	49.00	$ 8,575,000
10.7	SEI DE DERIVADOR DE DATOS	UND			$ -	+	16.00	$ 68,000	$ 1,088,000	16.00	$ 1,088,000
10.8	TAPA PARA TABLERO DE CIRCUITO	UND			$ -	+	1.00	$ 310,000	$ 310,000	1.00	$ 310,000
		COSTO DIRECTO			$ 68,431,960						$ 66,657,798
		ADMINISTRACION		30%	$ 20,529,588					30%	$ 19,997,339
		UTILIDAD		5%	$ 1,026,479					5%	$ 3,332,890
		TOTAL			$ 89,988,027						$ 89,988,027

CARLOS JAVIER MOSQUERA GOMEZ
R/L. CONSTRUCTORA KAYRA S.A.S.
CONTRATISTA

YINA PAOLA REALES MORENO
SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL
SUPERVISOR

Quibdó, 14 de julio de 2025

Señora
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL DEL CHOCÓ
YINA PAOLA REALES MORENO - SUPERVISORA.

Quibdó.

REF. MINIMA CUANTIA No. MIN-003-2025, CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL EDIFICIO DONDE FUNCIONA LA SEDE DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL DEL CHOCÓ".

Cordial saludo:
Por medio de la presente me permito remitir a ustedes la documentación soporte de la modificación No. 1 al contrato en referencia:

1. ACTA DE MODIFICACION
2. DESGLOSE DE ADMINISTRACION
3. ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS
4. MEMORIAS DE CANTIDADES
5. CRONOGRAMA

Nombre del Contratista: CONSTRUCTORA KAYRA SAS
Nombre del representante legal: CARLOS JAVIER MOSQUERA GOMEZ
C. C. No.11.705.969 de Istmina
Matrícula profesional No.05202129976 de Antioquia
Dirección de correo: Cra 3 N: 28-60
Correo electrónico: kayra1105@hotmail.com
Ciudad: Quibdó

Copia a oficina de contratación
Copia a Apoyo a supervisión

OBJETO: CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL EDIFICIO DONDE FUNCIONA LA SEDE DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL DEL CHOCÓ

Gobernación del Chocó | Secretaría de Educación

VALOR INICIAL:	89,988,027	HOJA 1 DE 1	
VALOR MAYORES CANTIDADES:	89,988,027	MINIMA CUANTIA N° MIN-003-II-2025	
CONTRATISTA:	CONSTRUCTORA KAYRA S.A.S	ACTA DE MODIFICACION No.1	
SUPERVISOR:	YINA PAOLA REALES MORENO		
APOYO A SUPERVISION	KELLY YADIRA SERNA MENA		
PLAZO INICIAL:	UN (01) MES	FECHA: 14 DE JULIO DE 2025.	
FECHA DE INCIO:	06 DE JULIO DE 2025		
PLAZO INICIAL:	09 DE AGOSTO DE 2025		

		CONDICIONES INICIALES				MODIFICACIONES				CONDICIONES ACTUALIZADAS	
ITEMS	DESCRIPCIÓN	UN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	(+) o (-)	CANT.	Valor Unitario (ajustado)	VALOR PARCIAL	CANT.	VALOR TOTAL
1	**PRELIMINARES**										
1.1	LEVANTE DE MURO EN BLOQUE DE CONCRETO E : 0,12 mt	M2	6.80	$ 94,000	$ 639,200	-	-4.21		-$ 395,740	2.59	$ 243,460
2	**DESAGÜES E INSTALACIONES SUBTERRANEAS**										
2.1	DESAGÜES PARA AGUAS LLUVIAS	ML	45.00	$ 78,560	$ 3,535,200	-	-45.00		-$ 3,535,200	0.00	$ -
2.2	DESAGÜES PARA AGUAS NEGRAS	ML	1.00	$ 78,560	$ 78,560	-	-1.00		-$ 78,560	0.00	$ -
2.3	SUMINISTRO E INSTALACION SISTEMA DE VALVULA FLOTADOR PARA TANQUES ELEVADOS	GLOBAL	1.00	$ 2,550,000	$ 2,550,000		0.00		$ -	1.00	$ 2,550,000
2.4	DRENAJES PARA AIRES ACONDICIONADOS	ML	500.00	$ 22,500	$ 11,250,000	-	-500.00		-$ 11,250,000		$ -
3	**ESTRUCTURA**										
3.1	ABASTO Y ACOPLE Ø1/2"	UN	12.00	$ 35,000	$ 420,000	+	44.00		$ 1,540,000	56.00	$ 1,960,000
3.2	SUMINISTRO E INSTALACION DE REJILLAS PARA BAJANTES	UN	4.00	$ 30,000	$ 120,000	-	-4.00		-$ 120,000	0.00	$ -
3.3	RECOLECCION DE AGUAS DE AIRES ACONDICIONADOS	UN	8.00	$ 52,500	$ 420,000	-	-8.00		-$ 420,000	0.00	$ -
4	**MAMPOSTERIA**										
4.1	REPARACION DE CAJA DE INSPECCION INCLUYE SUMINISTRO DE TAPA	UN	2.00	$ 850,000	$ 1,700,000	-	-2.00		-$ 1,700,000	0.00	$ -
5	**PREFABRICADOS EN CONCRETO Y OTROS**										
5.1	MANTENIMIENTO DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA SUBTERRANEO Y SUMINISTRO DE TAPA DE SEGURIDAD DE 1M X 1M	UND	1.00	$ 2,500,000	$ 2,500,000		0.00		$ -	1.00	$ 2,500,000
5.2	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA ELEVADO, INCLUYE REVOQUE E IMPERMEHABILIZACION	UND	1.00	$ 3,895,000	$ 3,895,000		0.00		$ -	1.00	$ 3,895,000
6	**INSTALACIÓN HIDRAULICA SANITARIA Y DE GAS**										
6.1	MANTENIMIENTO DE SANITARIOS Y LAVAMANOS INCLUYE SUMINISTRO E ISNTALACION DE ACCEBORIOS	UN	12.00	$ 55,600	$ 667,200	+	2.00		$ 111,200	14.00	$ 778,400
7	**INSTALACIÓN HIDRAULICA SANITARIA Y DE GAS**										
7.1	SALIDAS PARA ALUMBRADO Y TOMAS	UN	148.00	$ 125,000	$ 18,500,000	-	-72.00		-$ 9,000,000	76.00	$ 9,500,000
8	**PAÑETES**										
8.1	REPARACION DE PUERTAS, INCLUYE SUMINISTRO DE CERRADURA CHAPA AUXILIAR CROIX TK202 LLAVE CRUZ 4 PASADORES	UN	6.00	$ 65,000	$ 390,000	-	-4.00		-$ 260,000	2.00	$ 130,000
8.2	REPARACION DE VENTANAS, INCLUYE SUMINISTRO DE CERRADURA CHAPA AUXILIAR CROIX TK202 LLAVE CRUZ 4 PASADORES	UN	6.00	$ 52,000	$ 312,000	-	-6.00		-$ 312,000	0.00	$ -
9	**CARPINTERIA METALICA**										
9.1	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUERTAS METALICAS CORREDIZAS INCLUYE CERRADURA	UN	8.00	$ 960,600	$ 7,684,800	-	-1.00		-$ 960,600	7.00	$ 6,724,200
9.2	SUMINISTRO E INSTALACION DE DIVISIONES METALICAS EN ALUMINIO Y VIDRIO TEMPLATO, CORREDIZAS INCLUYE CERRADURA	M2	51.00	$ 270,000	$ 13,770,000	-	-51.00		-$ 13,770,000	0.00	$ -
10	**NO PREVISTOS**										
10.1	BREAKERS DE 30 AMPERIOS	UN				+	16.00	$ 31,496	$ 503,936	16.00	$ 503,936
10.2	SEI DE MANTO ALUMINICO 3MM	M2			$ -	+	72.60	$ 50,284.00	$ 3,650,618	72.60	$ 3,650,618
10.3	REJILLA DE PISO TIPO CUPULA	UND			$ -	+	6.00	$ 94,000	$ 564,000	6.00	$ 564,000
10.4	ACOMETIDA DE CABLE N#12 PARA TOMAS INCLUYE CANALETA	ML			$ -	+	101.90	$ 154,894	$ 15,783,699	101.90	$ 15,783,699
10.5	ACOMETDA EN CABLE UTP	ML			$ -	+	301.31	$ 7,000	$ 2,109,146	301.31	$ 2,109,146
10.6	PUNTO DE VOZ O DATOS	UND			$ -	+	76.00	$ 188,156	$ 14,299,856	76.00	$ 14,299,856
10.7	SWITCH DERIVADOR DE VOZ O DATOS	UND			$ -	+	4.00	288,871	$ 1,155,484	4.00	$ 1,155,484
10.8	TAPA PARA TABLERO DE CIRCUITO	UND			$ -	+	1.00	$ 310,000	$ 310,000	1.00	$ 310,000
	COSTO DIRECTO				$ 68,431,960						$ 66,657,798
	ADMINISTRACION			30%	$ 20,529,588					30%	$ 19,997,339
	UTILIDAD			5%	$ 1,026,479					5%	$ 3,332,890
	TOTAL				$ 89,988,027						$ 89,988,027

CARLOS JAVIER MOSQUERA GOMEZ
R/L. CONSTRUCTORA KAYRA S.A.S.
CONTRATISTA

YINA PAOLA REALES MORENO
SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL DEL CHOCÓ
SUPERVISOR

Kelly Y. Serna M.
KELLY YADIRA SERNA MENA
APOYO A SUPERVISION

ACTA DE JUSTIFICACIÓN DE MODIFICACIÓN DE CANTIDADES

CONSECUTIVO N°	01

Sitio de la reunión:		Secretaria de Educación Departamental			
Fecha:	**10/julio/2019**	**Hora de inicio:**	09:00AM	**Hora Finalización:**	11:00AM

- **ASISTENTES:**

NOMBRE	ENTIDAD	CARGO	FIRMA
CARLOS JAVIER MOSQUERA GOMEZ	CONSTRCTORA KAYRA S.A.S	CONTRATISTA	
YINA PAOLA MORENO	SECRETARIA DE EDUCACION	SUPERVISORA	
KELLY YADIRA SERNA MENA	SECRETARIA DE EDUCACION	APOYO A SUPERVISION	Kelly Y. Serna M.

- **ORDEN DEL DÍA:**

No.	DESCRIPCIÓN
1. Estado de Ejecución del Proyecto	La supervisora inicia la reunión haciendo referencia a los siguientes aspectos: - Hasta la fecha se tiene un porcentaje de avance de obra del **2%** El contratista hace una intervención haciendo énfasis en:

- El contratista en su facultad expresa que existen en el contrato de Obra mayores y menores cantidades en los ITEM (1.1), (2.1), (2.2), (2.4), (3.1), (3.2), (3.3), (3.4), (6.1), (7.1), (8.1), (8.2), (9.1) y (9.2), .Además de ítems NO PREVISTOS dentro del contrato solicitados por la supervisión, los cuales dicen requerir para suplir las necesidades del personal que hace uso de la edificación.
  A continuación, se describen las causas que generan estas modificaciones en las cantidades del proyecto.

- **1.1 LEVANTE DE MURO EN BLOQUE DE CONCRETO E : 0,12 mts:** En conjunto con el apoyo a la supervisión se identificó que parte del área estimada inicialmente ya estaba construida o no requería intervención estructural, reduciendo así la necesidad real del ítem, arrojando un resultado 2.59 m2 , cuando el área inicial fue de 6.80 m2.

- **2.1 DESAGÜES PARA AGUAS LLUVIAS y 2.2 DESAGÜES PARA AGUAS NEGRAS:** Las redes existentes se encontraban en condiciones aceptables y no fue necesario intervenirlas según visita técnica

- **2.4 DRENAJES PARA AIRES ACONDICIONADOS:** Se determinó que la solución técnica adoptada prescindía de drenajes adicionales.

- **3.1 ABASTO Y ACOPLE Ø1/2":** Se amplió la cobertura de redes hidráulicas en zonas no contempladas en el diseño inicial, pasando de 12 unidades a 56 unidades.

- **3.2 SUMINISTRO E INSTALACION DE REJILLAS PARA BAJANTES y 3.3 RECOLECCION DE AGUAS DE AIRES ACONDICIONADOS:** Se sustituyó esta solución técnica por otros sistemas más eficientes o integrados en otros ítems.

- **4.1 REPARACION DE CAJA DE INSPECCION INCLUYE SUMINISTRO DE TAPA:** No se requirió la intervención proyectada, al encontrarse en funcionamiento correcto.

- **6.1 MANTENIMIENTO DE SANITARIOS Y LAVAMANOS INCLUYE SUMINISTRO E ISNTALACION DE ACCESORIOS:** Se amplió la cobertura a baterías sanitarias no previstas inicialmente, pasando de 12 unidades a 14 unidades.

- **7.1 SALIDAS PARA ALUMBRADO Y TOMAS:** Se ajustó el número de salidas tras revisión en sitio y redistribución más eficiente de puntos, pasando de 148 unidades a 133 unidades.

- **8.1 REPARACION DE PUERTAS, INCLUYE SUMINISTRO DE CERRADURA CHAPA AUXILIAR CROIX TK202. LLAVE CRUZ 4 PASADORES:** lo se requirió intervenir aquellas puertas que presentaban fallas funcionales, contabilizando solo 2 puertas a intervenir, cuando inicialmente se habían contemplado 6 unidades.

- **8.2 REPARACION DE VENTANAS, INCLUYE SUMINISTRO DE CERRADURA CHAPA AUXILIAR CROIX TK202. LLAVE CRUZ 4 PASADORES:** Las ventanas existentes estaban en estado operativo o no requerían cerraduras nuevas.

- **9.1 SUMINISTRO E INSTALACION DE PUERTAS METALICAS CORREDIZAS INCLUYE CERRADURA:** Se ajustó el número de puertas a instalar en el área de baños pasando de 8 unidades a 7 puertas para cubrir la necesidad.

- **9.2 SUMINISTRO E INSTALACION DE DIVISIONES METALICAS EN ALUMINIO Y VIDRIO TEMPLATO, CORREDIZAS INCLUYE CERRADURA:** Se descartó la instalación de divisiones por considerarse innecesaria funcionalmente.

ITEMS NO PREVISTOS

- **10.1 BREAKERS DE 30 AMPERIOS:** Incorporados como solución adicional no contemplada en las actividades iniciales, requeridas por cambios funcionales en los circuitos eléctricos.

	- **10.2 SEI DE MANTO ALUMINICO 3MM:** Agregado por requerimiento de aislamiento o recubrimiento no previsto originalmente en la zona de la terraza. - **10.3 REJILLA DE PISO TIPO CUPULA:** Requerida para manejo de aguas superficiales no considerado en el presupuesto original. - **10.4 ACOMETIDA DE CABLE N#12 PARA TOMAS INCLUYE CANALETA:** Añadida por necesidades de ampliación eléctrica en zonas de alta demanda. - **10.5 ACOMETDA EN CABLE UTP:** Requerida para dotación de red de datos funcional en puntos nuevos. - **10.6 PUNTO DE VOZ O DATOS:** Incorporados por necesidades de conectividad de los usuarios. - **10.7 SWITCH DERIVADOR DE VOZ O DATOS:** Complemento de la instalación de red estructurada. - **10.8 TAPA PARA TABLERO DE CIRCUITO:** Reposición de componente faltante o deteriorado - El contratista se compromete entregar a la supervisión un balance de MAYORES Y MENORES CANTIDADES 01 de todas las actividades del contrato con sus respectivas modificaciones justificadas e incluir en los ítems no previstos.
2. Estado de los Suministros	El contratista expresa: - Que este cuenta con los materiales necesarios para la ejecución del contrato.

3. Desempeño del Contratista en Obra	La supervisión expresa: Se encuentra realizando labores de mantenimiento en el tanque subterráneo de la edificación.
4. **Coordinación técnica del proyecto**	Apoyo a supervisión expresa: En la inspección hecha por la profesional de apoyo a la supervisión, se evidencia que el contratista está cumpliendo con las loberes expresadas en el punto anterior.
5. **Balance del Proyecto**	El contratista expresa: - Se realizó un recorrido por la edificación y se tomaron medidas reales para realizar el balance general, incluyendo los ítems no previstos solicitados por la supervision.
6. Necesidades del Proyecto – Plan de Acción	- Con el fin de garantizar la culminación de la obra, dentro del plazo disponible a la fecha, conjuntamente entre el Contratista y la supervisión se establecen las siguientes acciones:
7. **VARIOS**	La supervisión hace énfasis en los siguientes aspectos generales - Dar celeridad a la realización del balance general necesario para cumplir con el plazo de ejecución del contrato.

7	Compromisos y Responsables		
	ACTIVIDAD	**FECHA**	**RESPONSABLE**
	El contratista debe presenta a la interventoría un Balance general de proyecto con sus respectivas memorias de cantidades y APU's.	**14 de julio de 2025**	**CONTRATISTA**

YINA PAOLA REALES MORENO
Supervisor de la obra

CARLOS JAVIER MOSQUERA GOMEZ
R/L. CONSTRUCTORA KAYRA
Contratista

KELLY YADIRA SERNA MENA
Apoyo a supervisión

Gobernación del Chocó | Secretaría de Educación

DESGLOSE ADMINISTRACION - A

OBJETO: CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL EDIFICIO DONDE FUNCIONA LA SEDE DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL DEL CHOCÓ

COSTO DIRECTO DEL CONTRATO				66,657,798.00
IMPUESTOS	**PORCENTAJE**			**COSTO**
ESTAMPILLA PRO - UNIVERSIDAD	1.50%			999,867.00
ESTAMPILLA PRO - DESARROLLLO DEPARTAMENTAL	1.50%			999,867.00
ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR	4.00%			2,666,312.00
CONTRIBUCION DE CONTRATOS	5.00%			3,332,890.00
ESTAMPILLA PRO - CULTURA	1.50%			999,867.00
TASA PRO - DEPORTE Y RECREACION	2.00%			1,333,156.00
ESTAMPILLA PRO - DESARROLLLO FRONTERIZO (CONTRATOS >270 UVT <2700)	0.50%			333,289.00
ESTAMPILLA FONDO DEPARTAMENTAL DE GESTION DEL RIESGO	1.00%			666,578.00
TOTAL DE IMPUESTO	**17.00%**			**11,331,826.00**
DESCRIPCIÓN	**UNIDAD %**	**FACTOR PRESTACIONAL**	**VALOR BRUTO**	**VALOR NETO**
PROFESIONALES				
RESIDENTE DE OBRA	100%	159%	3,300,000.00	5,255,250.00
INGENIERO SG-SST	50%	159%	2,550,000.00	2,030,437.50
TOTAL PROFESIONALES				**7,285,687.50**
OTROS				
POLIZA	1.18%		66,657,798.00	**789,825.00**
COMPRA DE ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD PERSONAL	1		590,000.00	**590,000.00**
TOTAL OTROS				**1,379,825.00**
TOTAL ADMINISTRACIÓN	**PORCENTAJE**		**30.00%**	**19,997,339.00**

Nombre del contratista: CONSTRUCTORA KAYRA SAS
Nombre del representante legal: CARLOS JAVIER MOSQUERA GOMEZ C. C. No.11.705.969 de Istmina
Matrícula profesional No.05202129976 de Antioquia
Dirección de correo: Cra 3 N: 28-60
Correo electrónico: kayra1105@hotmail.com
Ciudad: Quibdó

Gobernación del Chocó — Secretaría de Educación

No. 1	MEMORIA DE CANTIDADES			FECHA
CONTRATISTA OBRA	CONSTRUCTORA KAYRA S.A.S			14/07/2025
SUPERVISOR	YINA PAOLA REALES MORENO			
APOYO A SUPERVSION	KELLY YADIRA SERNA MENA	CANTIDAD EJECUTADA		
OBJETO	CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL EDIFICIO DONDE FUNCIONA LA SEDE DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL DEL CHOCÓ			

Item	Actividad	Unidad
1.1	LEVANTE DE MURO EN BLOQUE DE CONCRETO E : 0,12 mt	M2

LOCALIZACION

Ubicación	Dimensiones			Numero / Cantidad	Medida
	Largo	Ancho	Alto		
ACTIVIDAD					
TERRAZA	6.48	0.40		1.00	2.59
TOTAL					2.59

Residente de Obra

Supervisor

Kelly y. Serna M.
Apoyo a Supervision

Gobernación del Chocó | Secretaría de Educación

No. 1	MEMORIA DE CANTIDADES			FECHA
CONTRATISTA OBRA	CONSTRUCTORA KAYRA S.A.S			14/07/2025
SUPERVISOR	YINA PAOLA REALES MORENO			
APOYO A SUPERVSION	KELLY YADIRA SERNA MENA	CANTIDAD EJECUTADA		

OBJETO	CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL EDIFICIO DONDE FUNCIONA LA SEDE DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL DEL CHOCÓ

Item	Actividad	Unidad	Ubicación	Dimensiones			Numero / Cantidad	Medida
				Largo	Ancho	Alto		
2.1	DESAGÜES PARA AGUAS LLUVIAS	ML						
LOCALIZACION			ACTIVIDAD					
			TOTAL					0.00

Residente de Obra	Supervisor	Apoyo a Supervision

Gobernación del Chocó | Secretaría de Educación

No. 1	MEMORIA DE CANTIDADES			FECHA
CONTRATISTA OBRA	CONSTRUCTORA KAYRA S.A.S			14/07/2025
SUPERVISOR	YINA PAOLA REALES MORENO			
APOYO A SUPERVSION	KELLY YADIRA SERNA MENA	CANTIDAD EJECUTADA		
OBJETO	CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL EDIFICIO DONDE FUNCIONA LA SEDE DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL DEL CHOCÓ			

Item	Actividad	Unidad	Ubicación	Dimensiones			Numero / Cantidad	Medida
				Largo	Ancho	Alto		
2.2	DESAGÜES PARA AGUAS NEGRAS	ML						
LOCALIZACION			ACTIVIDAD					
			TOTAL					0.00

Residente de Obra

Supervisor

Kelly Y. Serna M.
Apoyo a Supervision

Gobernación del Chocó | Secretaría de Educación

No. 1	MEMORIA DE CANTIDADES		FECHA
CONTRATISTA OBRA	CONSTRUCTORA KAYRA S.A.S		14/07/2025
SUPERVISOR	YINA PAOLA REALES MORENO		
APOYO A SUPERVSION	KELLY YADIRA SERNA MENA	CANTIDAD EJECUTADA	
OBJETO	CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL EDIFICIO DONDE FUNCIONA LA SEDE DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL DEL CHOCÓ		

Item	Actividad	Unidad	Ubicación	Dimensiones			Numero / Cantidad	Medida
				Largo	Ancho	Alto		
2.3	SUMINISTRO E INSTALACION SISTEMA DE VALVULA	GLOBAL						
LOCALIZACION			ACTIVIDAD					
			SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE TANQUE ELEVADO, DESDE EL 1ER NIVEL HASTA LA TERRAZA.				1.00	1.00
			TOTAL					1.00

Residente de Obra	Supervisor	Apoyo a Supervision
		Kelly Y. Serna M.

Gobernación del Chocó | Secretaría de Educación

No. 1	MEMORIA DE CANTIDADES			FECHA
CONTRATISTA OBRA	CONSTRUCTORA KAYRA S.A.S			14/07/2025
SUPERVISOR	YINA PAOLA REALES MORENO			
APOYO A SUPERVSION	KELLY YADIRA SERNA MENA	CANTIDAD EJECUTADA		
OBJETO	CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL EDIFICIO DONDE FUNCIONA LA SEDE DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL DEL CHOCÓ			

Item	Actividad	Unidad	Ubicación	Dimensiones			Numero / Cantidad	Medida
				Largo	Ancho	Alto		
2.4	DRENAJES PARA AIRES ACONDICIONADOS	ML						
LOCALIZACION			ACTIVIDAD					
			TOTAL					0.00

Residente de Obra

Supervisor

Apoyo a Supervision

Gobernación del Chocó | Secretaría de Educación

No. 1	MEMORIA DE CANTIDADES			FECHA
CONTRATISTA OBRA	CONSTRUCTORA KAYRA S.A.S			14/07/2025
SUPERVISOR	YINA PAOLA REALES MORENO			
APOYO A SUPERVSION	KELLY YADIRA SERNA MENA	CANTIDAD EJECUTADA		

OBJETO	CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL EDIFICIO DONDE FUNCIONA LA SEDE DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL DEL CHOCÓ

Item	Actividad	Unidad	Ubicación	Dimensiones			Numero / Cantidad	Medida
				Largo	Ancho	Alto		
3.1	ABASTO Y ACOPLE Ø1/2"	UN						
LOCALIZACION			ACTIVIDAD					
			PISO 2				8.00	8.00
			PISO 3				8.00	8.00
			PISO 4				8.00	8.00
			PISO 5				8.00	8.00
			PISO 6				8.00	8.00
			PISO 7				8.00	8.00
			PISO 8				8.00	8.00
			TOTAL					56.00

Residente de Obra

Supervisor

Kelly Y. Serna M.
Apoyo a Supervision

Gobernación del Chocó | Secretaría de Educación

No. 1	MEMORIA DE CANTIDADES			FECHA
CONTRATISTA OBRA	CONSTRUCTORA KAYRA S.A.S			14/07/2025
SUPERVISOR	YINA PAOLA REALES MORENO			
APOYO A SUPERVSION	KELLY YADIRA SERNA MENA	CANTIDAD EJECUTADA		
OBJETO	CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL EDIFICIO DONDE FUNCIONA LA SEDE DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL DEL CHOCÓ			

Item	Actividad	Unidad	Ubicación	Dimensiones			Numero / Cantidad	Medida
				Largo	Ancho	Alto		
3.2	SUMINISTRO E INSTALACION DE REJILLAS PARA BAJANTES	UN						
LOCALIZACION			ACTIVIDAD					
			TOTAL					0.00

Residente de Obra

Supervisor

Kelly Y. Serna M.
Apoyo a Supervision

Gobernación del Chocó | Secretaría de Educación

No. 1	MEMORIA DE CANTIDADES			FECHA
CONTRATISTA OBRA	CONSTRUCTORA KAYRA S.A.S			14/07/2025
SUPERVISOR	YINA PAOLA REALES MORENO			
APOYO A SUPERVSION	KELLY YADIRA SERNA MENA	CANTIDAD EJECUTADA		
OBJETO	CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL EDIFICIO DONDE FUNCIONA LA SEDE DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL DEL CHOCÓ			

Item	Actividad	Unidad	Ubicación	Dimensiones			Numero / Cantidad	Medida
				Largo	Ancho	Alto		
3.3	RECOLECCION DE AGUAS DE AIRES ACONDICIONADOS	UN						
LOCALIZACION			ACTIVIDAD					
			TOTAL					0.00

Residente de Obra

Supervisor

Kelly Y. Serna M.
Apoyo a Supervision

Gobernación del Chocó | Secretaría de Educación

No. 1	MEMORIA DE CANTIDADES			FECHA
CONTRATISTA OBRA	CONSTRUCTORA KAYRA S.A.S			14/07/2025
SUPERVISOR	YINA PAOLA REALES MORENO			
APOYO A SUPERVSION	KELLY YADIRA SERNA MENA	CANTIDAD EJECUTADA		
OBJETO	CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL EDIFICIO DONDE FUNCIONA LA SEDE DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL DEL CHOCÓ			

Item	Actividad	Unidad	Ubicación	Dimensiones			Numero / Cantidad	Medida
				Largo	Ancho	Alto		
4.1	REPARACION DE CAJA DE INSPECCION INCLUYE SUMINISTRO DE TAPA	UN						
LOCALIZACION			ACTIVIDAD					
			TOTAL					0.00

Residente de Obra

Supervisor

Kelly y. Serna M.
Apoyo a Supervision

Gobernación del Chocó | Secretaría de Educación

No. 1	MEMORIA DE CANTIDADES			FECHA
CONTRATISTA OBRA	CONSTRUCTORA KAYRA S.A.S			14/07/2025
SUPERVISOR	YINA PAOLA REALES MORENO			
APOYO A SUPERVSION	KELLY YADIRA SERNA MENA	CANTIDAD EJECUTADA		
OBJETO	CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL EDIFICIO DONDE FUNCIONA LA SEDE DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL DEL CHOCÓ			

Item	Actividad	Unidad	Ubicación	Dimensiones			Numero / Cantidad	Medida
				Largo	Ancho	Alto		
5.1	MANTENIMIENTO DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA SUBTERRANEO Y SUMINISTRO DE TAPA DE SEGURIDAD DE 1M X 1M	UND						
LOCALIZACION			ACTIVIDAD					
			1ER NIVEL (TANQUE SUBTERRANEO)				1.00	1.00
			TOTAL					1.00

Residente de Obra	Supervisor	Apoyo a Supervision

Gobernación del Chocó | Secretaría de Educación

No. 1	MEMORIA DE CANTIDADES			FECHA
CONTRATISTA OBRA	CONSTRUCTORA KAYRA S.A.S			14/07/2025
SUPERVISOR	YINA PAOLA REALES MORENO			
APOYO A SUPERVSION	KELLY YADIRA SERNA MENA	CANTIDAD EJECUTADA		
OBJETO	CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL EDIFICIO DONDE FUNCIONA LA SEDE DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL DEL CHOCÓ			

Item	Actividad	Unidad	Ubicación	Dimensiones			Numero / Cantidad	Medida
				Largo	Ancho	Alto		
5.2	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA ELEVADO, INCLUYE REVOQUE E IMPERMEHABILIZACION	UND						
LOCALIZACION			ACTIVIDAD					
			TERRAZA (TANQUE ELEVADO)				1.00	1.00
			TOTAL					1.00

Residente de Obra

Supervisor

Kelly Y. Serna M.
Apoyo a Supervision

Gobernación del Chocó | Secretaría de Educación

No. 1	MEMORIA DE CANTIDADES			FECHA
CONTRATISTA OBRA	CONSTRUCTORA KAYRA S.A.S			14/07/2025
SUPERVISOR	YINA PAOLA REALES MORENO			
APOYO A SUPERVSION	KELLY YADIRA SERNA MENA	CANTIDAD EJECUTADA		

OBJETO	CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL EDIFICIO DONDE FUNCIONA LA SEDE DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL DEL CHOCÓ

Item	Actividad	Unidad	Ubicación	Dimensiones			Numero / Cantidad	Medida
				Largo	Ancho	Alto		
6.1	MANTENIMIENTO DE SANITARIOS Y LAVAMANOS INCLUYE SUMINISTRO E ISNTALACION DE ACCESORIOS	UN						
LOCALIZACION			ACTIVIDAD					
			PISO 2					0.00
			PISO 3					0.00
			PISO 4					0.00
			PISO 5				2.00	2.00
			PISO 6				5.00	5.00
			PISO 7				4.00	4.00
			PISO 8				3.00	3.00
			TOTAL					14.00

Residente de Obra

Supervisor

Apoyo a Supervision

Gobernación del Chocó | Secretaría de Educación

No. 1	MEMORIA DE CANTIDADES			FECHA
CONTRATISTA OBRA	CONSTRUCTORA KAYRA S.A.S			14/07/2025
SUPERVISOR	YINA PAOLA REALES MORENO			
APOYO A SUPERVSION	KELLY YADIRA SERNA MENA	CANTIDAD EJECUTADA		

OBJETO	CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL EDIFICIO DONDE FUNCIONA LA SEDE DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL DEL CHOCÓ

Item	Actividad	Unidad	Ubicación	Dimensiones			Numero / Cantidad	Medida
				Largo	Ancho	Alto		
7.1	SALIDAS PARA ALUMBRADO Y TOMAS	UN						
LOCALIZACION			ACTIVIDAD					
			PISO 4				13.00	13.00
			PISO 5				25.00	25.00
			PISO 6				18.00	18.00
			PISO 7				19.00	19.00
			PISO 8				1.00	1.00
			LUMINARIAS					0.00
			TOTAL					76.00

Residente de Obra

Supervisor

Kelly Y. Serna M.
Apoyo a Supervision

Gobernación del Chocó | Secretaría de Educación

No. 1	MEMORIA DE CANTIDADES			FECHA
CONTRATISTA OBRA	CONSTRUCTORA KAYRA S.A.S			14/07/2025
SUPERVISOR	YINA PAOLA REALES MORENO			
APOYO A SUPERVSION	KELLY YADIRA SERNA MENA	CANTIDAD EJECUTADA		
OBJETO	CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL EDIFICIO DONDE FUNCIONA LA SEDE DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL DEL CHOCÓ			

Item	Actividad	Unidad	Ubicación	Dimensiones			Numero / Cantidad	Medida
				Largo	Ancho	Alto		
8.1	REPARACION DE PUERTAS, INCLUYE SUMINISTRO DE CERRADURA CHAPA AUXILIAR CROIX TK202. LLAVE CRUZ 4 PASADORES	UN						
LOCALIZACION			ACTIVIDAD					
			PISO 1				2.00	2.00
			TOTAL					2.00

Residente de Obra

Supervisor

Apoyo a Supervision

Gobernación del Chocó | Secretaría de Educación

No. 1	MEMORIA DE CANTIDADES			FECHA
CONTRATISTA OBRA	CONSTRUCTORA KAYRA S.A.S			14/07/2025
SUPERVISOR	YINA PAOLA REALES MORENO			
APOYO A SUPERVSION	KELLY YADIRA SERNA MENA	CANTIDAD EJECUTADA		
OBJETO	CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL EDIFICIO DONDE FUNCIONA LA SEDE DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL DEL CHOCÓ			

Item	Actividad	Unidad	Ubicación	Dimensiones			Numero / Cantidad	Medida
				Largo	Ancho	Alto		
8.2	MANTENIMIENTO DE SANITARIOS Y LAVAMANOS INCLUYE SUMINISTRO E ISNTALACION DE ACCESORIOS	UN						
LOCALIZACION			ACTIVIDAD					
			TOTAL					0.00

Residente de Obra

Supervisor

Apoyo a Supervision

Gobernación del Chocó | Secretaría de Educación

No. 1	MEMORIA DE CANTIDADES			FECHA
CONTRATISTA OBRA	CONSTRUCTORA KAYRA S.A.S			14/07/2025
SUPERVISOR	YINA PAOLA REALES MORENO			
APOYO A SUPERVSION	KELLY YADIRA SERNA MENA	CANTIDAD EJECUTADA		
OBJETO	CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL EDIFICIO DONDE FUNCIONA LA SEDE DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL DEL CHOCÓ			

Item	Actividad	Unidad	Ubicación	Dimensiones			Numero / Cantidad	Medida
				Largo	Ancho	Alto		
9.1	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUERTAS METALICAS CORREDIZAS INCLUYE CERRADURA	UN						
LOCALIZACION			ACTIVIDAD					
			PISO 2				1.00	1.00
			PISO 3				1.00	1.00
			PISO 4				1.00	1.00
			PISO 5				1.00	1.00
			PISO 6				1.00	1.00
			PISO 7				1.00	1.00
			PISO 8				1.00	1.00
			TOTAL					7.00

Residente de Obra

Supervisor

Kelly Y. Serna M.
Apoyo a Supervision

Gobernación del Chocó | Secretaría de Educación

No. 1	MEMORIA DE CANTIDADES			FECHA
CONTRATISTA OBRA	CONSTRUCTORA KAYRA S.A.S			14/07/2025
SUPERVISOR	YINA PAOLA REALES MORENO			
APOYO A SUPERVSION	KELLY YADIRA SERNA MENA	CANTIDAD EJECUTADA		
OBJETO	CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL EDIFICIO DONDE FUNCIONA LA SEDE DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL DEL CHOCÓ			

Item	Actividad	Unidad	Ubicación	Dimensiones			Numero / Cantidad	Medida
				Largo	Ancho	Alto		
9.2	SUMINISTRO E INSTALACION DE DIVISIONES METALICAS EN ALUMINIO Y VIDRIO TEMPLATO, CORREDIZAS INCLUYE CERRADURA	M2						
LOCALIZACION			ACTIVIDAD					
			TOTAL					0.00

Residente de Obra

Supervisor

Apoyo a Supervision

Gobernación del Chocó | Secretaría de Educación

No. 1	MEMORIA DE CANTIDADES			FECHA
CONTRATISTA OBRA	CONSTRUCTORA KAYRA S.A.S			14/07/2025
SUPERVISOR	YINA PAOLA REALES MORENO			
APOYO A SUPERVSION	KELLY YADIRA SERNA MENA	CANTIDAD EJECUTADA		
OBJETO	CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL EDIFICIO DONDE FUNCIONA LA SEDE DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL DEL CHOCÓ			

Item	Actividad	Unidad	Ubicación	Dimensiones			Numero / Cantidad	Medida
				Largo	Ancho	Alto		
10.1	BREAKERS DE 30 AMPERIOS	UN						
LOCALIZACION			ACTIVIDAD					
			PISO 4				4.00	4.00
			PISO 5				4.00	4.00
			PISO 6				4.00	4.00
			PISO 7				4.00	4.00
			TOTAL					16.00

Residente de Obra

Supervisor

Apoyo a Supervision

Gobernación del Chocó | Secretaría de Educación

No. 1	MEMORIA DE CANTIDADES			FECHA
CONTRATISTA OBRA	CONSTRUCTORA KAYRA S.A.S			14/07/2025
SUPERVISOR	YINA PAOLA REALES MORENO			
APOYO A SUPERVSION	KELLY YADIRA SERNA MENA	CANTIDAD EJECUTADA		
OBJETO	CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL EDIFICIO DONDE FUNCIONA LA SEDE DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL DEL CHOCÓ			

Item	Actividad	Unidad	Ubicación	Dimensiones			Numero / Cantidad	Medida
				Largo	Ancho	Alto		
10.2	SEI DE MANTO ALUMINICO 3MM	M2						
LOCALIZACION			ACTIVIDAD					
			TERRAZA	17.71		4.10	1.00	72.60
			TOTAL					72.60

Residente de Obra

Supervisor

Apoyo a Supervision

Gobernación del Chocó | Secretaría de Educación

No. 1	MEMORIA DE CANTIDADES		FECHA
CONTRATISTA OBRA	CONSTRUCTORA KAYRA S.A.S		14/07/2025
SUPERVISOR	YINA PAOLA REALES MORENO		
APOYO A SUPERVSION	KELLY YADIRA SERNA MENA	CANTIDAD EJECUTADA	
OBJETO	CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL EDIFICIO DONDE FUNCIONA LA SEDE DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL DEL CHOCÓ		

Item	Actividad	Unidad	Ubicación	Dimensiones			Numero / Cantidad	Medida
				Largo	Ancho	Alto		
10.3	REJILLA DE PISO TIPO CUPULA	UND						
LOCALIZACION			ACTIVIDAD					
			TERRAZA				6.00	6.00
			TOTAL					6.00

Residente de Obra

Supervisor

Kelly Y. Serna M.
Apoyo a Supervision

Gobernación del Chocó | Secretaría de Educación

No. 1	MEMORIA DE CANTIDADES			FECHA
CONTRATISTA OBRA	CONSTRUCTORA KAYRA S.A.S			14/07/2025
SUPERVISOR	YINA PAOLA REALES MORENO			
APOYO A SUPERVSION	KELLY YADIRA SERNA MENA	CANTIDAD EJECUTADA		
OBJETO	CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL EDIFICIO DONDE FUNCIONA LA SEDE DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL DEL CHOCÓ			

Item	Actividad	Unidad	Ubicación	Dimensiones			Numero / Cantidad	Medida
				Largo	Ancho	Alto		
10.4	ACOMETIDA DE CABLE N#12 PARA TOMAS INCLUYE CANALETA	ML						
LOCALIZACION			ACTIVIDAD					
			PISO 4	20.00			1.00	20.00
			PISO 5	27.40			1.00	27.40
			PISO 6	21.30			1.00	21.30
			PISO 7	20.20			1.00	20.20
			PISO 8	13.00			1.00	13.00
			TOTAL					101.90

Residente de Obra

Supervisor

Kelly Y. Serna M.
Apoyo a Supervision

Gobernación del Chocó | Secretaría de Educación

No. 1	MEMORIA DE CANTIDADES			FECHA
CONTRATISTA OBRA	CONSTRUCTORA KAYRA S.A.S			14/07/2025
SUPERVISOR	YINA PAOLA REALES MORENO			
APOYO A SUPERVSION	KELLY YADIRA SERNA MENA	CANTIDAD EJECUTADA		
OBJETO	CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL EDIFICIO DONDE FUNCIONA LA SEDE DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL DEL CHOCÓ			

Item	Actividad	Unidad	Ubicación	Dimensiones			Numero / Cantidad	Medida
				Largo	Ancho	Alto		
10.5	ACOMETDA EN CABLE UTP	ML	ACTIVIDAD					
LOCALIZACION			PISO 4	18.20			3.00	54.60
			PISO 5	32.60			3.00	97.80
			PISO 6	21.34			3.00	64.01
			PISO 7	20.20			3.00	60.60
			PISO 8	24.30			1.00	24.30
			TOTAL					301.31

Residente de Obra

Supervisor

Kelly Y. Serna M.
Apoyo a Supervision

Gobernación del Chocó | Secretaría de Educación

No. 1	MEMORIA DE CANTIDADES			FECHA
CONTRATISTA OBRA	CONSTRUCTORA KAYRA S.A.S			14/07/2025
SUPERVISOR	YINA PAOLA REALES MORENO			
APOYO A SUPERVSION	KELLY YADIRA SERNA MENA	CANTIDAD EJECUTADA		
OBJETO	CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL EDIFICIO DONDE FUNCIONA LA SEDE DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL DEL CHOCÓ			

Item	Actividad	Unidad	Ubicación	Dimensiones			Numero / Cantidad	Medida
				Largo	Ancho	Alto		
10.6	PUNTO DE VOZ O DATOS	UND						
LOCALIZACION			ACTIVIDAD					
			PISO 4				13.00	13.00
			PISO 5				25.00	25.00
			PISO 6				18.00	18.00
			PISO 7				19.00	19.00
			PISO 8				1.00	1.00
			TOTAL					76.00

Residente de Obra

Supervisor

Kelly Y. Serna M.
Apoyo a Supervision

Gobernación del Chocó | Secretaría de Educación

No. 1	MEMORIA DE CANTIDADES			FECHA
CONTRATISTA OBRA	CONSTRUCTORA KAYRA S.A.S			14/07/2025
SUPERVISOR	YINA PAOLA REALES MORENO			
APOYO A SUPERVSION	KELLY YADIRA SERNA MENA	CANTIDAD EJECUTADA		
OBJETO	CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL EDIFICIO DONDE FUNCIONA LA SEDE DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL DEL CHOCÓ			

Item	Actividad	Unidad	Ubicación	Dimensiones			Numero / Cantidad	Medida
				Largo	Ancho	Alto		
10.7	SWITCH DERIVADOR DE VOZ O DATOS	UND						
LOCALIZACION			ACTIVIDAD					
			PISO 4				1.00	1.00
			PISO 5				1.00	1.00
			PISO 6				1.00	1.00
			PISO 7				1.00	1.00
			TOTAL					4.00

Residente de Obra

Supervisor

Kelly Y. Serna M.
Apoyo a Supervision

Gobernación del Chocó | Secretaría de Educación

No. 1	MEMORIA DE CANTIDADES			FECHA
CONTRATISTA OBRA	CONSTRUCTORA KAYRA S.A.S			14/07/2025
SUPERVISOR	YINA PAOLA REALES MORENO			
APOYO A SUPERVSION	KELLY YADIRA SERNA MENA	CANTIDAD EJECUTADA		
OBJETO	CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL EDIFICIO DONDE FUNCIONA LA SEDE DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL DEL CHOCÓ			

Item	Actividad	Unidad	Ubicación	Dimensiones			Numero / Cantidad	Medida
				Largo	Ancho	Alto		
10.8	TAPA PARA TABLERO DE CIRCUITO	UND						
LOCALIZACION			ACTIVIDAD					
			PISO 6				1.00	1.00
			TOTAL					1.00

Residente de Obra

Supervisor

Kelly Y. Serna M.
Apoyo a Supervision

Gobernación del Chocó | Secretaría de Educación

CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL EDIFICIO DONDE FUNCIONA LA SEDE DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL DEL CHOCÓ

ANALISIS UNITARIOS

ITEM	1.1			UNIDAD
ACTIVIDAD	LEVANTE DE MURO EN BLOQUE DE CONCRETO E : 0,12 mt			M2
MATERIALES:				
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR UNITARIO	VR PARCIAL
BLOQUE DE CEMENTO	UND	12	$2,800.00	$ 33,600.00
CEMENTO	BULTO	0.1	$36,000.00	$ 3,600.00
ARENA	M3	0.02	$58,000.00	$ 1,160.00
AGUA	GAL	0.0146	$1,300.00	$ 18.98
			Subtotal =	$ 38,378.98
EQUIPO y HERRAMIENTAS:				
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	RENDIMIENTO	TARIFA	VR PARCIAL
HERRAMIENTA MENOR %	%MO	10%	$3,837.90	$ 3,837.90
				$ 0.00
				$ 0.00
				$ 0.00
				$ 0.00
				$ 0.00
				$ 0.00
				$ 0.00
			Subtotal =	$ 3,837.90
TRANSPORTES:				
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTxDIST	TARIFA	VR PARCIAL
TRANSPORTE FLETE EN RÍO	KM	2	$3,800.00	$ 7,600.00
			Subtotal =	$ 7,600.00
MANO de OBRA:				
TRABAJADOR	UNIDAD	RENDIMIENTO	JORNAL+PRESTAC	VR PARCIAL
CUADRILLA 5 Ay	Día	0	$700,000.00	$ 0.00
CUADRILLA 1 OF + 3 AY	Día	0.068289799	$647,000.00	$ 44,183.50
			Subtotal =	$ 44,183.50
			VR COSTO DIRECTO =	**$ 94,000.00**

Vo.CONTRATISTA	Vo.SUPERVISOR	Vo. APOYO A LA SUPERVISION

Gobernación del Chocó | Secretaría de Educación

CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL EDIFICIO DONDE FUNCIONA LA SEDE DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL DEL CHOCÓ

ANALISIS UNITARIOS

ITEM	2.1			UNIDAD
ACTIVIDAD	DESAGÜES PARA AGUAS LLUVIAS			ML
MATERIALES:				
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR UNITARIO	VR PARCIAL
TUBO PVC SANITARIO 4"	M	1.03	$35,253.00	$ 36,310.59
YEE SANITARIA PVC 4"	UND	0.25	$24,900.00	$ 6,225.00
YEE PVC SANITARIA REDUCIDA 4" X 3"	UND	0.25	$23,900.00	$ 5,975.00
CODO 90° - 1/4 PVC SANITARIO CXE 4"	UND	0.25	$11,900.00	$ 2,975.00
SOLDADURA PVC FGG NTC 576-1/8 GL	UND	0.03	$88,674.00	$ 2,660.22
LIMPIADOR PARA PVC Y CPVC DE 1/4 GL	GAL	0.03	$51,905.00	$ 1,557.15
			Subtotal =	$ 55,702.96
EQUIPO y HERRAMIENTAS:				
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	RENDIMIENTO	TARIFA	VR PARCIAL
HERRAMIENTA MENOR %	%MO	10%	$5,570.30	$ 5,570.30
				$ 0.00
				$ 0.00
				$ 0.00
				$ 0.00
				$ 0.00
				$ 0.00
				$ 0.00
			Subtotal =	$ 5,570.30
TRANSPORTES:				
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTxDIST	TARIFA	VR PARCIAL
TRANSPORTE FLETE EN RÍO	KM	2	$3,800.00	$ 7,600.00
			Subtotal =	$ 7,600.00
MANO de OBRA:				
TRABAJADOR	UNIDAD	RENDIMIENTO	JORNAL+PRESTAC	VR PARCIAL
CUADRILLA 5 Ay	Día	0	$700,000.00	$ 0.00
CUADRILLA 1 OF + 3 AY	Día	0.014987481	$647,000.00	$ 9,696.90
			Subtotal =	$ 9,696.90
			VR COSTO DIRECTO =	**$ 78,570.00**

Vo.CONTRATISTA	Vo.SUPERVISOR	Vo. APOYO A LA SUPERVISION

Gobernación del Chocó | Secretaría de Educación

CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL EDIFICIO DONDE FUNCIONA LA SEDE DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL DEL CHOCÓ

ANALISIS UNITARIOS

ITEM	2.2			UNIDAD
ACTIVIDAD	DESAGÜES PARA AGUAS NEGRAS			ML
MATERIALES:				
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR UNITARIO	VR PARCIAL
TUBO PVC SANITARIO 4"	M	1.03	$35,253.00	$ 36,310.59
YEE SANITARIA PVC 4"	UND	0.25	$24,900.00	$ 6,225.00
YEE PVC SANITARIA REDUCIDA 4" X 3"	UND	0.25	$23,900.00	$ 5,975.00
CODO 90° - 1/4 PVC SANITARIO CXE 4"	UND	0.25	$11,900.00	$ 2,975.00
SOLDADURA PVC FGG NTC 576-1/8 GL	UND	0.03	$88,674.00	$ 2,660.22
LIMPIADOR PARA PVC Y CPVC DE 1/4 GL	GAL	0.03	$51,905.00	$ 1,557.15
			Subtotal =	$ 55,702.96
EQUIPO y HERRAMIENTAS:				
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	RENDIMIENTO	TARIFA	VR PARCIAL
HERRAMIENTA MENOR %	%MO	10%	$5,570.30	$ 5,570.30
				$ 0.00
				$ 0.00
				$ 0.00
				$ 0.00
				$ 0.00
				$ 0.00
				$ 0.00
			Subtotal =	$ 5,570.30
TRANSPORTES:				
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTxDIST	TARIFA	VR PARCIAL
TRANSPORTE FLETE EN RÍO	KM	2	$3,800.00	$ 7,600.00
			Subtotal =	$ 7,600.00
MANO de OBRA:				
TRABAJADOR	UNIDAD	RENDIMIENTO	JORNAL+PRESTAC	VR PARCIAL
CUADRILLA 5 Ay	Día	0	$700,000.00	$ 0.00
CUADRILLA 1 OF + 3 AY	Día	0.014987481	$647,000.00	$ 9,696.90
			Subtotal =	$ 9,696.90
			VR COSTO DIRECTO =	**$ 78,570.00**

		Kelly Y. Serna M.
Vo.CONTRATISTA	Vo.SUPERVISOR	Vo. APOYO A LA SUPERVISION

Gobernación del Chocó | Secretaría de Educación

CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL EDIFICIO DONDE FUNCIONA LA SEDE DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL DEL CHOCÓ

ANALISIS UNITARIOS

ITEM	2.3			UNIDAD
ACTIVIDAD	SUMINISTRO E INSTALACION SISTEMA DE VALVULA FLOTADOR PARA TANQUES ELEVADOS			GLOBAL
MATERIALES:				
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR UNITARIO	VR PARCIAL
CABLE ENCAUCHETADO	ML	41	$22,600.00	$ 926,600.00
FLOTADOR AUTOMATICO	UND	2	$160,000.00	$ 320,000.00
AUTOFUNDENTE	ML	2	$1,100.50	$ 2,201.00
				$ 0.00
			Subtotal =	$ 1,248,801.00
EQUIPO y HERRAMIENTAS:				
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	RENDIMIENTO	TARIFA	VR PARCIAL
HERRAMIENTA MENOR %	%MO	10%	$124,880.10	$ 124,880.10
				$ 0.00
				$ 0.00
				$ 0.00
				$ 0.00
				$ 0.00
				$ 0.00
				$ 0.00
			Subtotal =	$ 124,880.10
TRANSPORTES:				
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTxDIST	TARIFA	VR PARCIAL
				$ 0.00
			Subtotal =	$ 0.00
MANO de OBRA:				
TRABAJADOR	UNIDAD	RENDIMIENTO	JORNAL+PRESTAC	VR PARCIAL
CUADRILLA 5 Ay	Día	0	$700,000.00	$ 0.00
CUADRILLA 1 OF + 3 AY	Día	1.8	$647,000.00	$ 1,185,424.00
			Subtotal =	$ 1,185,424.00
			VR COSTO DIRECTO =	**$ 2,559,105.00**

Vo.CONTRATISTA	Vo.SUPERVISOR	Vo. APOYO A LA SUPERVISION

Gobernación del Chocó | Secretaría de Educación

CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL EDIFICIO DONDE FUNCIONA LA SEDE DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL DEL CHOCÓ

ANALISIS UNITARIOS

ITEM	2.4			UNIDAD
ACTIVIDAD	DRENAJES PARA AIRES ACONDICIONADOS			ML
MATERIALES:				
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR UNITARIO	VR PARCIAL
MANGUERA FLEXIBLE DE 1/2"	M	1.03	$3,000.00	$ 3,090.00
				$ 0.00
				$ 0.00
				$ 0.00
			Subtotal =	$ 3,090.00
EQUIPO y HERRAMIENTAS:				
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	RENDIMIENTO	TARIFA	VR PARCIAL
HERRAMIENTA MENOR %	%MO	10%	$309.00	$ 309.00
				$ 0.00
				$ 0.00
				$ 0.00
				$ 0.00
				$ 0.00
				$ 0.00
				$ 0.00
			Subtotal =	$ 309.00
TRANSPORTES:				
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTxDIST	TARIFA	VR PARCIAL
TRANSPORTE FLETE EN RÍO	KM	2	$3,800.00	$ 7,600.00
			Subtotal =	$ 7,600.00
MANO de OBRA:				
TRABAJADOR	UNIDAD	RENDIMIENTO	JORNAL+PRESTAC	VR PARCIAL
CUADRILLA 5 Ay	Día	0	$700,000.00	$ 0.00
CUADRILLA 1 OF + 3 AY	Día	0.017775116	$647,000.00	$ 11,500.50
			Subtotal =	$ 11,500.50
			VR COSTO DIRECTO =	**$ 22,500.00**

Vo.CONTRATISTA	Vo.SUPERVISOR	Vo. APOYO A LA SUPERVISION

Gobernación del Chocó | Secretaría de Educación

CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL EDIFICIO DONDE FUNCIONA LA SEDE DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL DEL CHOCÓ

ANALISIS UNITARIOS

ITEM	3.1			UNIDAD
ACTIVIDAD	ABASTO Y ACOPLE Ø1/2"			UN
MATERIALES:				
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR UNITARIO	VR PARCIAL
ABASTO	UND	1	$12,500.00	$ 12,500.00
ACOPLE	UND	1	$7,800.00	$ 7,800.00
				$ 0.00
				$ 0.00
			Subtotal =	$ 20,300.00
EQUIPO y HERRAMIENTAS:				
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	RENDIMIENTO	TARIFA	VR PARCIAL
HERRAMIENTA MENOR %	%MO	10%	$2,030.00	$ 2,030.00
				$ 0.00
				$ 0.00
				$ 0.00
				$ 0.00
				$ 0.00
				$ 0.00
				$ 0.00
			Subtotal =	$ 2,030.00
TRANSPORTES:				
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTxDIST	TARIFA	VR PARCIAL
				$ 0.00
			Subtotal =	$ 0.00
MANO de OBRA:				
TRABAJADOR	UNIDAD	RENDIMIENTO	JORNAL+PRESTAC	VR PARCIAL
CUADRILLA 5 Ay	Día	0	$700,000.00	$ 0.00
CUADRILLA 1 OF + 3 AY	Día	0.02	$647,000.00	$ 12,669.70
			Subtotal =	$ 12,669.70
			VR COSTO DIRECTO =	**$ 35,000.00**

Vo.CONTRATISTA	Vo.SUPERVISOR	Vo. APOYO A LA SUPERVISION

Gobernación del Chocó | Secretaría de Educación

CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL EDIFICIO DONDE FUNCIONA LA SEDE DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL DEL CHOCÓ

ANALISIS UNITARIOS

ITEM	3.2			UNIDAD
ACTIVIDAD	SUMINISTRO E INSTALACION DE REJILLAS PARA BAJANTES			UN
MATERIALES:				
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR UNITARIO	VR PARCIAL
REJILLA 4"	UND	1	$20,000.00	$ 20,000.00
				$ 0.00
				$ 0.00
				$ 0.00
			Subtotal =	$ 20,000.00
EQUIPO y HERRAMIENTAS:				
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	RENDIMIENTO	TARIFA	VR PARCIAL
HERRAMIENTA MENOR %	%MO	10%	$2,000.00	$ 2,000.00
				$ 0.00
				$ 0.00
				$ 0.00
				$ 0.00
				$ 0.00
				$ 0.00
				$ 0.00
			Subtotal =	$ 2,000.00
TRANSPORTES:				
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTxDIST	TARIFA	VR PARCIAL
				$ 0.00
			Subtotal =	$ 0.00
MANO de OBRA:				
TRABAJADOR	UNIDAD	RENDIMIENTO	JORNAL+PRESTAC	VR PARCIAL
CUADRILLA 5 Ay	Día	0	$700,000.00	$ 0.00
CUADRILLA 1 OF + 3 AY	Día	0.01	$647,000.00	$ 8,000.11
			Subtotal =	$ 8,000.11
			VR COSTO DIRECTO =	**$ 30,000.00**

Vo.CONTRATISTA	Vo.SUPERVISOR	Vo. APOYO A LA SUPERVISION
		Kelly Y. Serna M.

Gobernación del Chocó | Secretaría de Educación

CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL EDIFICIO DONDE FUNCIONA LA SEDE DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL DEL CHOCÓ

ANALISIS UNITARIOS

ITEM	3.3			UNIDAD
ACTIVIDAD	RECOLECCION DE AGUAS DE AIRES ACONDICIONADOS			UN
MATERIALES:				
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR UNITARIO	VR PARCIAL
COLERTOR DE AGUAS LLUVIAS	UND	1	$40,000.00	$ 40,000.00
				$ 0.00
				$ 0.00
				$ 0.00
			Subtotal =	$ 40,000.00
EQUIPO y HERRAMIENTAS:				
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	RENDIMIENTO	TARIFA	VR PARCIAL
HERRAMIENTA MENOR %	%MO	10%	$4,000.00	$ 4,000.00
				$ 0.00
				$ 0.00
				$ 0.00
				$ 0.00
				$ 0.00
				$ 0.00
				$ 0.00
			Subtotal =	$ 4,000.00
TRANSPORTES:				
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTxDIST	TARIFA	VR PARCIAL
				$ 0.00
			Subtotal =	$ 0.00
MANO de OBRA:				
TRABAJADOR	UNIDAD	RENDIMIENTO	JORNAL+PRESTAC	VR PARCIAL
CUADRILLA 5 Ay	Día	0	$700,000.00	$ 0.00
CUADRILLA 1 OF + 3 AY	Día	0.01	$647,000.00	$ 8,500.10
			Subtotal =	$ 8,500.10
			VR COSTO DIRECTO =	**$ 52,500.00**

Vo.CONTRATISTA	Vo.SUPERVISOR	Vo. APOYO A LA SUPERVISION

Gobernación del Chocó | Secretaría de Educación

CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL EDIFICIO DONDE FUNCIONA LA SEDE DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL DEL CHOCÓ

ANALISIS UNITARIOS

ITEM	4.1			UNIDAD
ACTIVIDAD	REPARACION DE CAJA DE INSPECCION INCLUYE SUMINISTRO DE TAPA			UN
MATERIALES:				
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR UNITARIO	VR PARCIAL
MORTERO 4000 PSI Cte.	M3	0.108	$712,124.00	$ 76,909.39
LADRILLO MACIZO COMUN REC. 20 X 10 X 6	UND	168.48	$678.00	$ 114,229.44
MARCO Y TAPA 60 X 60	UND	1	$75,042.00	$ 75,042.00
				$ 0.00
			Subtotal =	$ 266,180.83
EQUIPO y HERRAMIENTAS:				
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	RENDIMIENTO	TARIFA	VR PARCIAL
HERRAMIENTA MENOR %	%MO	10%	$26,618.08	$ 26,618.08
				$ 0.00
				$ 0.00
				$ 0.00
				$ 0.00
				$ 0.00
				$ 0.00
				$ 0.00
			Subtotal =	$ 26,618.08
TRANSPORTES:				
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTxDIST	TARIFA	VR PARCIAL
				$ 0.00
			Subtotal =	$ 0.00
MANO de OBRA:				
TRABAJADOR	UNIDAD	RENDIMIENTO	JORNAL+PRESTAC	VR PARCIAL
CUADRILLA 5 Ay	Día	0	$700,000.00	$ 0.00
CUADRILLA 1 OF + 3 AY	Día	0.86	$647,000.00	$ 557,201.00
			Subtotal =	$ 557,201.00
			VR COSTO DIRECTO =	**$ 850,000.00**

Vo.CONTRATISTA	Vo.SUPERVISOR	Vo. APOYO A LA SUPERVISION
		Kelly J. Serna H.

Gobernación del Chocó | Secretaría de Educación

CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL EDIFICIO DONDE FUNCIONA LA SEDE DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL DEL CHOCÓ

ANALISIS UNITARIOS

ITEM	5.1			UNIDAD
ACTIVIDAD	MANTENIMIENTO DE TANQUE DE			UND
MATERIALES:				
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR UNITARIO	VR PARCIAL
TAPA EN CONCRETO, INCLUYE MARCO METALICO	UND	1	$480,000.00	$ 480,000.00
PINTURA IMPERMEABILIZANTE	GALON	3	$210,000.00	$ 630,000.00
				$ 0.00
				$ 0.00
			Subtotal =	$ 1,110,000.00
EQUIPO y HERRAMIENTAS:				
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	RENDIMIENTO	TARIFA	VR PARCIAL
HERRAMIENTA MENOR %	%MO	10%	$111,000.00	$ 111,000.00
				$ 0.00
				$ 0.00
				$ 0.00
				$ 0.00
				$ 0.00
				$ 0.00
				$ 0.00
			Subtotal =	$ 111,000.00
TRANSPORTES:				
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTxDIST	TARIFA	VR PARCIAL
				$ 0.00
			Subtotal =	$ 0.00
MANO de OBRA:				
TRABAJADOR	UNIDAD	RENDIMIENTO	JORNAL+PRESTAC	VR PARCIAL
CUADRILLA 5 Ay	Día	0	$700,000.00	$ 0.00
CUADRILLA 1 OF + 3 AY	Día	1.98	$647,000.00	$ 1,279,000.00
			Subtotal =	$ 1,279,000.00
			VR COSTO DIRECTO =	**$ 2,500,000.00**

Vo.CONTRATISTA	Vo.SUPERVISOR	Vo. APOYO A LA SUPERVISION
		Kelly Y. Serna M.

Gobernación del Chocó | Secretaría de Educación

CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL EDIFICIO DONDE FUNCIONA LA SEDE DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL DEL CHOCÓ

ANALISIS UNITARIOS

ITEM	5.2			UNIDAD
ACTIVIDAD	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE TANQUE DE			UND
MATERIALES:				
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR UNITARIO	VR PARCIAL
REVOQUE	GBL	1	$1,115,000.00	$ 1,115,000.00
PINTURA IMPERMEABILIZANTE	GALON	3	$210,000.00	$ 630,000.00
				$ 0.00
				$ 0.00
			Subtotal =	$ 1,745,000.00
EQUIPO y HERRAMIENTAS:				
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	RENDIMIENTO	TARIFA	VR PARCIAL
HERRAMIENTA MENOR %	%MO	10%	$174,500.00	$ 174,500.00
ELEMENTOS DE SEGURIDAD PARA TRABAJO EN ALTURA	DIA	2.70	$85,000.00	$ 229,395.46
				$ 0.00
				$ 0.00
				$ 0.00
				$ 0.00
				$ 0.00
				$ 0.00
			Subtotal =	$ 403,895.46
TRANSPORTES:				
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTxDIST	TARIFA	VR PARCIAL
				$ 0.00
			Subtotal =	$ 0.00
MANO de OBRA:				
TRABAJADOR	UNIDAD	RENDIMIENTO	JORNAL+PRESTAC	VR PARCIAL
CUADRILLA 5 Ay	Día	0	$700,000.00	$ 0.00
CUADRILLA 1 OF + 3 AY	Día	2.70	$647,000.00	$ 1,746,104.25
			Subtotal =	$ 1,746,104.25
			VR COSTO DIRECTO =	**$ 3,895,000.00**

Vo.CONTRATISTA	Vo.SUPERVISOR	Vo. APOYO A LA SUPERVISION

Gobernación del Chocó | Secretaría de Educación

CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL EDIFICIO DONDE FUNCIONA LA SEDE DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL DEL CHOCÓ

ANALISIS UNITARIOS

ITEM	6.1			UNIDAD
ACTIVIDAD	MANTENIMIENTO DE SANITARIOS Y LAVAMANOS INCLUYE SUMINISTRO E ISNTALACION DE ACCESORIOS			UN
MATERIALES:				
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR UNITARIO	VR PARCIAL
ACCESORIOS	GBL	1	$38,000.00	$ 38,000.00
				$ 0.00
				$ 0.00
				$ 0.00
			Subtotal =	$ 38,000.00
EQUIPO y HERRAMIENTAS:				
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	RENDIMIENTO	TARIFA	VR PARCIAL
HERRAMIENTA MENOR %	%MO	10%	$3,800.00	$ 3,800.00
				$ 0.00
				$ 0.00
				$ 0.00
				$ 0.00
				$ 0.00
				$ 0.00
				$ 0.00
			Subtotal =	$ 3,800.00
TRANSPORTES:				
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTxDIST	TARIFA	VR PARCIAL
				$ 0.00
			Subtotal =	$ 0.00
MANO de OBRA:				
TRABAJADOR	UNIDAD	RENDIMIENTO	JORNAL+PRESTAC	VR PARCIAL
CUADRILLA 5 Ay	Día	0	$700,000.00	$ 0.00
CUADRILLA 1 OF + 3 AY	Día	0.02	$647,000.00	$ 13,800.19
			Subtotal =	$ 13,800.19
			VR COSTO DIRECTO =	**$ 55,600.00**

Vo.CONTRATISTA	Vo.SUPERVISOR	Vo. APOYO A LA SUPERVISION
		Kelly Y. Serna M.

Gobernación del Chocó | Secretaría de Educación

CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL EDIFICIO DONDE FUNCIONA LA SEDE DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL DEL CHOCÓ

ANALISIS UNITARIOS

ITEM	7.1			UNIDAD
ACTIVIDAD	SALIDAS PARA ALUMBRADO Y TOMAS			UN
MATERIALES:				
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR UNITARIO	VR PARCIAL
ACCESORIO ELECTRICO	GBL	1	$57,000.00	$ 57,000.00
CABLE NRO 12	ML	3	$2,100.00	$ 6,300.00
				$ 0.00
				$ 0.00
			Subtotal =	$ 63,300.00
EQUIPO y HERRAMIENTAS:				
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	RENDIMIENTO	TARIFA	VR PARCIAL
HERRAMIENTA MENOR %	%MO	10%	$6,330.00	$ 6,330.00
				$ 0.00
				$ 0.00
				$ 0.00
				$ 0.00
				$ 0.00
				$ 0.00
				$ 0.00
			Subtotal =	$ 6,330.00
TRANSPORTES:				
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTxDIST	TARIFA	VR PARCIAL
				$ 0.00
			Subtotal =	$ 0.00
MANO de OBRA:				
TRABAJADOR	UNIDAD	RENDIMIENTO	JORNAL+PRESTAC	VR PARCIAL
CUADRILLA 5 Ay	Día	0	$700,000.00	$ 0.00
CUADRILLA 1 OF + 3 AY	Día	0.09	$647,000.00	$ 55,370.37
			Subtotal =	$ 55,370.37
			VR COSTO DIRECTO =	**$ 125,000.00**

Vo.CONTRATISTA	Vo.SUPERVISOR	Vo. APOYO A LA SUPERVISION
		Kelly J. Serna M.

Gobernación del Chocó | Secretaría de Educación

CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL EDIFICIO DONDE FUNCIONA LA SEDE DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL DEL CHOCÓ

ANALISIS UNITARIOS

ITEM	8.1			UNIDAD
ACTIVIDAD	REPARACION DE PUERTAS, INCLUYE SUMINISTRO DE CERRADURA CHAPA AUXILIAR CROIX TK202. LLAVE CRUZ 4 PASADORES			UN
MATERIALES:				
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR UNITARIO	VR PARCIAL
CERRADURA	GBL	1	$45,000.00	$ 45,000.00
				$ 0.00
				$ 0.00
				$ 0.00
			Subtotal =	$ 45,000.00
EQUIPO y HERRAMIENTAS:				
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	RENDIMIENTO	TARIFA	VR PARCIAL
HERRAMIENTA MENOR %	%MO	10%	$4,500.00	$ 4,500.00
				$ 0.00
				$ 0.00
				$ 0.00
				$ 0.00
				$ 0.00
				$ 0.00
				$ 0.00
			Subtotal =	$ 4,500.00
TRANSPORTES:				
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTxDIST	TARIFA	VR PARCIAL
				$ 0.00
			Subtotal =	$ 0.00
MANO de OBRA:				
TRABAJADOR	UNIDAD	RENDIMIENTO	JORNAL+PRESTAC	VR PARCIAL
CUADRILLA 5 Ay	Día	0	$700,000.00	$ 0.00
CUADRILLA 1 OF + 3 AY	Día	0.02	$647,000.00	$ 15,500.43
			Subtotal =	$ 15,500.43
			VR COSTO DIRECTO =	**$ 65,000.00**

		Kelly y. Sema H.
Vo.CONTRATISTA	Vo.SUPERVISOR	Vo. APOYO A LA SUPERVISION

Gobernación del Chocó | Secretaría de Educación

CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL EDIFICIO DONDE FUNCIONA LA SEDE DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL DEL CHOCÓ

ANALISIS UNITARIOS

ITEM	8.2			UNIDAD
ACTIVIDAD	REPARACION DE VENTANAS, INCLUYE SUMINISTRO DE CERRADURA CHAPA AUXILIAR CROIX TK202. LLAVE CRUZ 4 PASADORES			UN
MATERIALES:				
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR UNITARIO	VR PARCIAL
CERRADURA	GBL	1	$45,000.00	$ 45,000.00
				$ 0.00
				$ 0.00
				$ 0.00
			Subtotal =	$ 45,000.00
EQUIPO y HERRAMIENTAS:				
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	RENDIMIENTO	TARIFA	VR PARCIAL
HERRAMIENTA MENOR %	%MO	10%	$4,500.00	$ 4,500.00
				$ 0.00
				$ 0.00
				$ 0.00
				$ 0.00
				$ 0.00
				$ 0.00
				$ 0.00
			Subtotal =	$ 4,500.00
TRANSPORTES:				
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTxDIST	TARIFA	VR PARCIAL
				$ 0.00
			Subtotal =	$ 0.00
MANO de OBRA:				
TRABAJADOR	UNIDAD	RENDIMIENTO	JORNAL+PRESTAC	VR PARCIAL
CUADRILLA 5 Ay	Día	0	$700,000.00	$ 0.00
CUADRILLA 1 OF + 3 AY	Día	0.0039	$647,000.00	$ 2,500.07
			Subtotal =	$ 2,500.07
			VR COSTO DIRECTO =	**$ 52,000.00**

Vo.CONTRATISTA	Vo.SUPERVISOR	Vo. APOYO A LA SUPERVISION
		Kelly y. Serna H.

Gobernación del Chocó | Secretaría de Educación

CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL EDIFICIO DONDE FUNCIONA LA SEDE DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL DEL CHOCÓ

ANALISIS UNITARIOS

ITEM	9.1			UNIDAD
ACTIVIDAD	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUERTAS METALICAS CORREDIZAS INCLUYE CERRADURA			UN
MATERIALES:				
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR UNITARIO	VR PARCIAL
PUERTA METALICA	UND	1	$898,000.00	$ 898,000.00
				$ 0.00
				$ 0.00
				$ 0.00
			Subtotal =	$ 898,000.00
EQUIPO y HERRAMIENTAS:				
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	RENDIMIENTO	TARIFA	VR PARCIAL
HERRAMIENTA MENOR %	%MO	5%	$44,900.00	$ 44,900.00
				$ 0.00
				$ 0.00
				$ 0.00
				$ 0.00
				$ 0.00
				$ 0.00
				$ 0.00
			Subtotal =	$ 44,900.00
TRANSPORTES:				
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTxDIST	TARIFA	VR PARCIAL
				$ 0.00
			Subtotal =	$ 0.00
MANO de OBRA:				
TRABAJADOR	UNIDAD	RENDIMIENTO	JORNAL+PRESTAC	VR PARCIAL
CUADRILLA 5 Ay	Día	0	$700,000.00	$ 0.00
CUADRILLA 1 OF + 3 AY	Día	0.03	$647,000.00	$ 17,699.89
			Subtotal =	$ 17,699.89
			VR COSTO DIRECTO =	**$ 960,600.00**

Vo.CONTRATISTA	Vo.SUPERVISOR	Vo. APOYO A LA SUPERVISION
		Kelly Y. Serna M.

Gobernación del Chocó Secretaría de Educación

CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL EDIFICIO DONDE FUNCIONA LA SEDE DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL DEL CHOCÓ

ANALISIS UNITARIOS

ITEM	9.2			UNIDAD
ACTIVIDAD	SUMINISTRO E INSTALACION DE DIVISIONES METALICAS EN ALUMINIO Y VIDRIO TEMPLATO, CORREDIZAS INCLUYE CERRADURA			M2
MATERIALES:				
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR UNITARIO	VR PARCIAL
Division VIDRIO TEMPLADO 10mm 1.0x1.0 M. (5+5) Laminado	m2	1	$200,000.00	$ 200,000.00
				$ 0.00
				$ 0.00
				$ 0.00
			Subtotal =	$ 200,000.00
EQUIPO y HERRAMIENTAS:				
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	RENDIMIENTO	TARIFA	VR PARCIAL
HERRAMIENTA MENOR %	%MO	5%	$10,000.00	$ 10,000.00
				$ 0.00
				$ 0.00
				$ 0.00
				$ 0.00
				$ 0.00
				$ 0.00
				$ 0.00
			Subtotal =	$ 10,000.00
TRANSPORTES:				
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTxDIST	TARIFA	VR PARCIAL
				$ 0.00
			Subtotal =	$ 0.00
MANO de OBRA:				
TRABAJADOR	UNIDAD	RENDIMIENTO	JORNAL+PRESTAC	VR PARCIAL
CUADRILLA 5 Ay	Día	0	$700,000.00	$ 0.00
CUADRILLA 1 OF + 3 AY	Día	0.09	$647,000.00	$ 59,999.63
			Subtotal =	$ 59,999.63
			VR COSTO DIRECTO =	**$ 270,000.00**

Vo.CONTRATISTA	Vo.SUPERVISOR	Vo. APOYO A LA SUPERVISION
		Kelly Y. Serna H.

Gobernación del Chocó | Secretaría de Educación

CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL EDIFICIO DONDE FUNCIONA LA SEDE DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL DEL CHOCÓ

ANALISIS UNITARIOS

ITEM	10.1			UNIDAD
ACTIVIDAD	BREAKERS DE 30 AMPERIOS			UN
MATERIALES:				
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR UNITARIO	VR PARCIAL
BREAKER GE MONO.ENCHUFE.15A -30A 120/240 V	UND	1	$17,672.00	$ 17,672.00
				$ 0.00
				$ 0.00
				$ 0.00
			Subtotal =	$ 17,672.00
EQUIPO y HERRAMIENTAS:				
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	RENDIMIENTO	TARIFA	VR PARCIAL
HERRAMIENTA MENOR %	%MO	5%	$883.60	$ 883.60
				$ 0.00
				$ 0.00
				$ 0.00
				$ 0.00
				$ 0.00
				$ 0.00
				$ 0.00
			Subtotal =	$ 883.60
TRANSPORTES:				
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTxDIST	TARIFA	VR PARCIAL
				$ 0.00
			Subtotal =	$ 0.00
MANO de OBRA:				
TRABAJADOR	UNIDAD	RENDIMIENTO	JORNAL+PRESTAC	VR PARCIAL
CUADRILLA 5 Ay	Día	0	$700,000.00	$ 0.00
CUADRILLA 1 OF + 3 AY	Día	0.02	$647,000.00	$ 12,940.00
			Subtotal =	$ 12,940.00
			VR COSTO DIRECTO =	**$ 31,496.00**

Vo.CONTRATISTA	Vo.SUPERVISOR	Vo. APOYO A LA SUPERVISION
		Kelly Y. Serna P.

Gobernación del Chocó | Secretaría de Educación

CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL EDIFICIO DONDE FUNCIONA LA SEDE DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL DEL CHOCÓ

ANALISIS UNITARIOS

ITEM	10.2			UNIDAD
ACTIVIDAD	SEI DE MANTO ALUMINICO 3MM			M2
MATERIALES:				
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR UNITARIO	VR PARCIAL
MANTO	ROLLO	0.1	$250,000.00	$ 25,000.00
				$ 0.00
				$ 0.00
				$ 0.00
			Subtotal =	$ 25,000.00
EQUIPO y HERRAMIENTAS:				
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	RENDIMIENTO	TARIFA	VR PARCIAL
HERRAMIENTA MENOR %	%MO	5%	$1,250.00	$ 1,250.00
PIPETA DE GAS	UND	0.05	$91,000.00	$ 4,550.00
DRAGON PARA PIPETA	UND	0.05	$105,000.00	$ 5,250.00
				$ 0.00
				$ 0.00
				$ 0.00
				$ 0.00
				$ 0.00
			Subtotal =	$ 11,050.00
TRANSPORTES:				
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTxDIST	TARIFA	VR PARCIAL
				$ 0.00
			Subtotal =	$ 0.00
MANO de OBRA:				
TRABAJADOR	UNIDAD	RENDIMIENTO	JORNAL+PRESTAC	VR PARCIAL
CUADRILLA 5 Ay	Día	0	$700,000.00	$ 0.00
CUADRILLA 1 OF + 3 AY	Día	0.02	$647,000.00	$ 14,234.00
			Subtotal =	$ 14,234.00
			VR COSTO DIRECTO =	**$ 50,284.00**

Vo.CONTRATISTA	Vo.SUPERVISOR	Vo. APOYO A LA SUPERVISION

Gobernación del Chocó | Secretaría de Educación

CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL EDIFICIO DONDE FUNCIONA LA SEDE DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL DEL CHOCÓ

ANALISIS UNITARIOS

ITEM	10.3			UNIDAD
ACTIVIDAD	REJILLA DE PISO TIPO CUPULA			UND
MATERIALES:				
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR UNITARIO	VR PARCIAL
REJILLA TIPO CUPULA	UND	1	$85,000.00	$ 85,000.00
				$ 0.00
				$ 0.00
				$ 0.00
			Subtotal =	$ 85,000.00
EQUIPO y HERRAMIENTAS:				
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	RENDIMIENTO	TARIFA	VR PARCIAL
HERRAMIENTA MENOR %	%MO	5%	$4,250.00	$ 4,250.00
				$ 0.00
				$ 0.00
				$ 0.00
				$ 0.00
				$ 0.00
				$ 0.00
				$ 0.00
			Subtotal =	$ 4,250.00
TRANSPORTES:				
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTxDIST	TARIFA	VR PARCIAL
				$ 0.00
			Subtotal =	$ 0.00
MANO de OBRA:				
TRABAJADOR	UNIDAD	RENDIMIENTO	JORNAL+PRESTAC	VR PARCIAL
CUADRILLA 5 Ay	Día	0	$700,000.00	$ 0.00
CUADRILLA 1 OF + 3 AY	Día	0.01	$647,000.00	$ 4,749.75
			Subtotal =	$ 4,749.75
			VR COSTO DIRECTO =	**$ 94,000.00**

Vo.CONTRATISTA	Vo.SUPERVISOR	Vo. APOYO A LA SUPERVISION

Gobernación del Chocó | Secretaría de Educación

CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL EDIFICIO DONDE FUNCIONA LA SEDE DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL DEL CHOCÓ

ANALISIS UNITARIOS

ITEM	10.4			UNIDAD
ACTIVIDAD	ACOMETIDA DE CABLE N#12 PARA TOMAS INCLUYE CANALETA			ML
MATERIALES:				
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR UNITARIO	VR PARCIAL
CABLE NRO 12	ML	3	$2,100.00	$ 6,300.00
CANALETA	ML	1	$55,000.00	$ 55,000.00
DERIVADORES	UND	3	$1,600.00	$ 4,800.00
				$ 0.00
			Subtotal =	$ 66,100.00
EQUIPO y HERRAMIENTAS:				
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	RENDIMIENTO	TARIFA	VR PARCIAL
HERRAMIENTA MENOR %	%MO	5%	$3,305.00	$ 3,305.00
				$ 0.00
				$ 0.00
				$ 0.00
				$ 0.00
				$ 0.00
				$ 0.00
				$ 0.00
			Subtotal =	$ 3,305.00
TRANSPORTES:				
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTxDIST	TARIFA	VR PARCIAL
				$ 0.00
			Subtotal =	$ 0.00
MANO de OBRA:				
TRABAJADOR	UNIDAD	RENDIMIENTO	JORNAL+PRESTAC	VR PARCIAL
CUADRILLA 5 Ay	Día	0	$700,000.00	$ 0.00
CUADRILLA 1 OF + 3 AY	Día	0.13	$647,000.00	$ 85,488.57
			Subtotal =	$ 85,488.57
			VR COSTO DIRECTO =	**$ 154,894.00**

Vo.CONTRATISTA	Vo.SUPERVISOR	Vo. APOYO A LA SUPERVISION

Kelly Y. Serna H.

Gobernación del Chocó | Secretaría de Educación

CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL EDIFICIO DONDE FUNCIONA LA SEDE DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL DEL CHOCÓ

ANALISIS UNITARIOS

ITEM	10.5			UNIDAD
ACTIVIDAD	ACOMETDA EN CABLE UTP			ML
MATERIALES:				
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR UNITARIO	VR PARCIAL
CABLE UTP CAT 6	ML	1	$2,500.00	$ 2,500.00
				$ 0.00
				$ 0.00
				$ 0.00
			Subtotal =	$ 2,500.00
EQUIPO y HERRAMIENTAS:				
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	RENDIMIENTO	TARIFA	VR PARCIAL
HERRAMIENTA MENOR %	%MO	5%	$125.00	$ 125.00
				$ 0.00
				$ 0.00
				$ 0.00
				$ 0.00
				$ 0.00
				$ 0.00
				$ 0.00
			Subtotal =	$ 125.00
TRANSPORTES:				
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTxDIST	TARIFA	VR PARCIAL
				$ 0.00
			Subtotal =	$ 0.00
MANO de OBRA:				
TRABAJADOR	UNIDAD	RENDIMIENTO	JORNAL+PRESTAC	VR PARCIAL
CUADRILLA 5 Ay	Día	0	$700,000.00	$ 0.00
CUADRILLA 1 OF + 3 AY	Día	0.01	$647,000.00	$ 4,375.30
			Subtotal =	$ 4,375.30
			VR COSTO DIRECTO =	**$ 7,000.00**

Vo.CONTRATISTA	Vo.SUPERVISOR	Vo. APOYO A LA SUPERVISION

Gobernación del Chocó | Secretaría de Educación

CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL EDIFICIO DONDE FUNCIONA LA SEDE DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL DEL CHOCÓ

ANALISIS UNITARIOS

ITEM	10.6			UNIDAD
ACTIVIDAD	PUNTO DE VOZ O DATOS			UND
MATERIALES:				
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR UNITARIO	VR PARCIAL
TERMINAL RJ45	UND	1	$17,500.00	$ 17,500.00
JACK PARA RJ45	UND	1	$52,500.00	$ 52,500.00
CAJA TERMINAL	UND	1	$18,000.00	$ 18,000.00
				$ 0.00
				$ 0.00
			Subtotal =	$ 88,000.00
EQUIPO y HERRAMIENTAS:				
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	RENDIMIENTO	TARIFA	VR PARCIAL
HERRAMIENTA MENOR %	%MO	5%	$4,400.00	$ 4,400.00
				$ 0.00
				$ 0.00
				$ 0.00
				$ 0.00
				$ 0.00
				$ 0.00
				$ 0.00
			Subtotal =	$ 4,400.00
TRANSPORTES:				
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTxDIST	TARIFA	VR PARCIAL
				$ 0.00
			Subtotal =	$ 0.00
MANO de OBRA:				
TRABAJADOR	UNIDAD	RENDIMIENTO	JORNAL+PRESTAC	VR PARCIAL
CUADRILLA 5 Ay	Día	0	$700,000.00	$ 0.00
CUADRILLA 1 OF + 3 AY	Día	0.15	$647,000.00	$ 95,756.00
			Subtotal =	$ 95,756.00
			VR COSTO DIRECTO =	**$ 188,156.00**

Vo.CONTRATISTA	Vo.SUPERVISOR	Vo. APOYO A LA SUPERVISION

Gobernación del Chocó | Secretaría de Educación

CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL EDIFICIO DONDE FUNCIONA LA SEDE DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL DEL CHOCÓ

ANALISIS UNITARIOS

ITEM	10.7			UNIDAD
ACTIVIDAD	SWITCH DERIVADOR DE VOZ O DATOS			UND
MATERIALES:				
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR UNITARIO	VR PARCIAL
DERIVADOR DE PUNTO DE DATOS - SWITCH	UND	1	$200,000.00	$ 200,000.00
				$ 0.00
				$ 0.00
				$ 0.00
			Subtotal =	$ 200,000.00
EQUIPO y HERRAMIENTAS:				
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	RENDIMIENTO	TARIFA	VR PARCIAL
HERRAMIENTA MENOR %	%MO	5%	$10,000.00	$ 10,000.00
				$ 0.00
				$ 0.00
				$ 0.00
				$ 0.00
				$ 0.00
				$ 0.00
				$ 0.00
			Subtotal =	$ 10,000.00
TRANSPORTES:				
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTxDIST	TARIFA	VR PARCIAL
				$ 0.00
			Subtotal =	$ 0.00
MANO de OBRA:				
TRABAJADOR	UNIDAD	RENDIMIENTO	JORNAL+PRESTAC	VR PARCIAL
CUADRILLA 5 Ay	Día	0	$700,000.00	$ 0.00
CUADRILLA 1 OF + 3 AY	Día	0.12	$647,000.00	$ 78,871.19
			Subtotal =	$ 78,871.19
			VR COSTO DIRECTO =	**$ 288,871.00**

		Kelly Y. Serna H.
Vo.CONTRATISTA	Vo.SUPERVISOR	Vo. APOYO A LA SUPERVISION

Gobernación del Chocó | Secretaría de Educación

CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL EDIFICIO DONDE FUNCIONA LA SEDE DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL DEL CHOCÓ

ANALISIS UNITARIOS

ITEM	10.8			UNIDAD
ACTIVIDAD	TAPA PARA TABLERO DE CIRCUITO			UND
MATERIALES:				
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR UNITARIO	VR PARCIAL
TAPA METALICA PARA TABLERO DE 32 CIRCUITOS	UND	1	$295,000.00	$ 295,000.00
				$ 0.00
				$ 0.00
				$ 0.00
			Subtotal =	$ 295,000.00
EQUIPO y HERRAMIENTAS:				
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	RENDIMIENTO	TARIFA	VR PARCIAL
HERRAMIENTA MENOR %	%MO	2%	$5,900.00	$ 5,900.00
				$ 0.00
				$ 0.00
				$ 0.00
				$ 0.00
				$ 0.00
				$ 0.00
				$ 0.00
			Subtotal =	$ 5,900.00
TRANSPORTES:				
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTxDIST	TARIFA	VR PARCIAL
				$ 0.00
			Subtotal =	$ 0.00
MANO de OBRA:				
TRABAJADOR	UNIDAD	RENDIMIENTO	JORNAL+PRESTAC	VR PARCIAL
CUADRILLA 5 Ay	Día	0	$700,000.00	$ 0.00
CUADRILLA 1 OF + 3 AY	Día	0.01	$647,000.00	$ 9,099.61
			Subtotal =	$ 9,099.61
			VR COSTO DIRECTO =	**$ 310,000.00**

Vo.CONTRATISTA	Vo.SUPERVISOR	Vo. APOYO A LA SUPERVISION

OBJETO: CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL EDIFICIO DONDE FUNCIONA LA SEDE DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL DEL CHOCÓ					
CRONOGRAMA DEL PROYECTO					
CAP	DESCRIPCION	SEM 1	SEM 2	SEM 3	SEM 4
1	PRELIMINARES				
2	DESAGÜES E INSTALACIONES SUBTERRANEAS				
3	ESTRUCTURA				
4	MAMPOSTERIA				
5	PREFABRICADOS EN CONCRETO Y OTROS				
6	INSTALACIÓN HIDRAULICA SANITARIA Y DE GAS				
7	INSTALACIÓN HIDRAULICA SANITARIA Y DE GAS				
8	PAÑETES				
9	CARPINTERIA METALICA				
10	NO PREVISTOS				

Nombre del contratista: CONSTRUCTORA KAYRA SAS
Nombre del representante legal: CARLOS JAVIER MOSQUERA GOMEZ C. C. No.11.705.969 de Istmina
Matrícula profesional No.05202129976 de Antioquia
Dirección de correo: Cra 3 N: 28-60
Correo electrónico: kayra1105@hotmail.com
Ciudad: Quibdó

ACTA DE APROBACIÓ|N Y/O PACTACIÓN DE PRECIOS DE ITEM NO PREVISTOS N°01

CONTRATO No.	MIN-003-II-2025
OBJETO	REF. CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL EDIFICIO DONDE FUNCIONA LA SEDE DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL DEL CHOCÓ".
VALOR DEL CONTRATO	$ 89.988.027 MCTE
CONTRATISTA	CONSTRUCTORA KAYRA
SUPERVISOR (a):	YINA PAOLA REALES MORENO
APOYO A SUPERVISOR (a):	KELLY YADIRA SERNA MENA
PLAZO INICIAL:	UN (01) MES
FECHA DE INICIO:	09 DE JULIO DE 2025
FECHA DE TERMINACION	09 DE AGOSTO DE 2025

En Quibdó, departamento del Choco, se reunieron YINA PAOLA REALES MORENO supervisor(a) del contrato de obra, KELLY YADIRA SERNA en calidad de apoyo a supervisión, CARLOS JAVIER MOSQUERA GOMEZ como representante legal de la **CONSTRUCTORA KAYRA**, contratista de obra, con el propósito de pactar los precios de NO PREVISTOS, relacionados con las obras, de acuerdo con las condiciones de variación presentadas en la ejecución del Contrato de obra MIN-003-II-2025

Se acuerda en la presente Acta establecer los precios unitarios para las siguientes actividades de Obras Civiles.

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	PRECIO ACORDADO
10,1	BREAKERS DE 30 AMPERIOS	UN	$ 31.496
10,2	SEI DE MANTO ALUMINICO 3MM	M2	$ 50.284
10,3	REJILLA DE PISO TIPO CUPULA	UND	$ 94.000
10,4	ACOMETIDA DE CABLE N#12 PARA TOMAS INCLUYE CANALETA	ML	$ 154.894
10,5	ACOMETDA EN CABLE UTP	ML	$ 7.000
10,6	PUNTO DE VOZ O DATOS	UND	$ 188.156
10,7	SWITCH DERIVADOR DE VOZ O DATOS	UND	$ 288.871
10,8	TAPA PARA TABLERO DE CIRCUITO	UND	$ 310.000

NOTAS:

- Se tomaron como referencia los precios base de los APUs ofertados en la licitación.
- Se solicitaron las respectivas cotizaciones que respalden los costos de materiales y/o equipos propuestos.

Para constancia se firma la presente acta de Pactación de precios del Contrato de Obra MIN-003-II-2025 por los que en ella intervinieron, a los 15 día del mes de julio de 2025.

YINA PAOLA REALES MORENO
Supervisor de la obra

CARLOS JAVIER MOSQUERA GOMEZ
R/L. CONSTRUCTORA KAYRA
Contratista

KELLY YADIRA SERNA MENA
Apoyo a supervisión